EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: DR. D. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ
VOCALES: D. LIDORO J. AVELLANEDA, DR. D. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, DR. D. JOSÉ V. ZUBIAUR
DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS. — SECRETARIO: D. ANÍBAL HELGUERA SÁNCHEZ

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XX—T. XVII | BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1900 | NÚMERO 332

REDACCIÓN

LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

HOMENAJE Á SU PRESIDENTE

La visita que el señor presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor don Manuel Ferraz de Campo Salles acaba de hacer á la República Argentina en retribución de la que le hiciera su señor presidente el teniente general don Julio A. Roca, dejará un recuerdo imperecedero en uno y otro país y contribuirá á estrechar los lazos de amistad que ya los unen, realizándose á la vez el deseo que expresamos, al celebrar los triunfos de la democracia en América, esto es: de que se perpetúen sus instituciones políticas y se conserve entre todos los estados que la constituyen la paz, y la armonía.

Unidas en ese propósito las dos poderosas naciones del continente sud americano, estrechados sus vínculos de confraternidad, llamando á los demás estados á ejercer su acción en el mismo sentido, se habría realizado en esta parte del mundo la aspiración que no hace mucho tiempo congregó á los representantes de las naciones del viejo mundo en una de sus capitales, y su prosperidad y engrandecimiento les llevarían pronto á ocupar el primer rango entre los estados civilizados.

Toda la República se ha regocijado al recibir al ilustre huésped brasileño y sus acompañantes, habiéndose levantado hasta las manos de las tiernas criaturas para aplaudirle en su tránsito por las calles de esta ciudad, como si tuvieran conciencia de la significación de ese acontecimiento.

Natural es, pues, que aprovechemos estos momentos para hacer sentir á los millares de niños que pueblan las escuelas, toda la trascendencia de ese acto de cortesía y de cultura entre las naciones y los deberes que ello nos impone.

En este caso, debemos proceder como lo hemos hecho para darles la idea de lo que constituye la patria, empezando por señalar el rol de cada miembro de la familia y de su jefe para sugerir la del primer magistrado de un estado y del trato social, pasar á las relaciones que mantienen entre sí los estados por medio de sus representantes ó sus diplomáticos, para elevarse luego á la concepción del acto que ha sido uno de los asuntos de nuestra preocupación durante los últimos días del mes de octubre.

Pero, nuestra aspiración va más lejos aún. Desearíamos que como lo hemos manifestado también en otras ocasiones, se aprovechase la circunstancia de la visita de la República de los Estados Unidos del Brasil á la República Argentina, pues como tal debe presentarse, se hiciese en las escuelas un estudio de aquel país amigo, de su historia, su geografía, sus instituciones y sus costumbres.

Con ese fin, vamos á consignar en este artículo algunos datos muy interesantes respecto de los Estados Unidos del Brasil, país que como se sabe linda con todos los demás de la América del Sud, menos con Chile, y que tiene una extensión territorial que es casi la mitad de la del continente y por su población no está muy distante de encontrarse en las mismas condiciones.

DESCUBRIMIENTO

No habían pasado aún ocho años desde que Cristóbal Colón descubriera la América, cuando un navegante portugués, á quien su rey don Manuel había confiado el mando de una escuadra formada por diez carabelas y tres navíos, arribó á unas tierras desconocidas, que creyó formarían una gran isla, á la que dió el nombre de Vera Cruz, que luego se cambió por el de Brasil, á causa de la mucha madera tintórea hallada en sus bosques y á la que en Europa se dió el nombre de palo Brasil, por su semejanza con ciertas maderas que producían un tinte rojo, á las cuales de muchos siglos atrás se les llamaba *brasil*, derivado de *brasa*.

Este hecho había pasado el 8 de marzo del año 1500 y el navegante de quien se trata era don Pedro Alvarez ó Pedrálvez Cabral, á quien se cree había precedido Vicente Yánez Pinzón, uno de los que más habían contribuído al descubrimiento del Nuevo Mundo, acompañando á Colón en sus viajes.

Los naturales del Brasil acogieron con simpatía á sus huéspedes y desde aquella época quedaron las tierras descubiertas, bajo el dominio de Portugal.

COLONIZACIÓN

Las primeras colonias que se establecieron en el Brasil, lo fueron después de los viajes de Américo Vespucio en 1502, siendo los concesionarios de tierras los hermanos Souza, quienes se establecieron en San Vicente y Piratininga.

Pero, no habiendo dado resultado el sistema adoptado, el rey don Juan III resolvió dividir el país en extensas capitanías hereditarias, concediendo á sus donatarios y á los colonos que las poblasen, privilegios de mucha importancia. De esa manera se concedieron desde 1534, hasta 50 leguas ó más de tierras á cada uno de los solicitantes.

Más tarde, Juan III, en el deseo de ver prosperar las colonias portuguesas de América, creó en 7 de enero de 1549, un gobierno general, quedando á él sometidas todas las capitanías y teniendo por capital á Bahía de todos los Santos.

Formaban el primer gobierno: 1.° Un gobernador general, jefe del gobierno y centro administrativo. 2.° Un oidor general, cuya misión era la de presidir la justicia. 3.° Un proveedor general, director de la hacienda. 4.° Un capitán, para la defensa de las costas. 5.° Un alcalde mayor.

El primer gobernador fué Tomé de Souza.

Los holandeses, los españoles y los franceses disputaron durante muchos años á los portugueses el dominio de sus colonias.

El Brasil progresó muchísimo bajo el reinado de José I, y de su ministro el célebre marqués de Pombal, quien, en 1755, colocó á su hermano Carvalho en el gobierno de las colonias. Río Janeiro es desde aquella época, 1763, la capital; el comercio recibió un gran impulso, las industrias prosperaron, se protegió la navegación, se defendió la libertad del indio y se empezó á difundir la instrucción por las capitanías. Fué entonces que se construyó el acueducto que surte de agua á la ciudad y que se constituyó el virreinato.

SÍNTOMAS DE LA INDEPENDENCIA

El período de 1786 á 1792, es notable en la historia del Brasil, coincidiendo con los hechos memorables de la revolución francesa, que proclamó los principios de libertad, igualdad, fraternidad, y con las noticias que llegaban al país de la emancipación de las colonias inglesas.

La juventud estudiosa que había cursado en la universidad de Coimbra y en los seminarios establecidos en varios puntos, empezó á agitarse y discutir las formas de gobierno, inflamando sus corazones ante las ideas de libertad, á lo que contribuían los libros franceses que se introducían al país.

Por aquella época, doce jóvenes brasileños de la universidad de Coimbra y otros que hacían sus estudios en Francia, cursando medicina en Montpellier, y que se trasladaron á su patria, se reunieron y se comprometieron á trabajar, en cuanto les fuese posible, por la regeneración política del Brasil, enviando un comisionado á la capital del imperio con el objeto de obtener adhesiones y armas para el movimiento que debía estallar en Minas Geraes y que descubiertos en marzo de 1789, fueron reducidos á prisión los principales promotores y deportados á Angola.

Se recuerdan con respeto los nombres de esos patriotas, entre los cuales se contaban Domingo Vidal Barbosa, José Mariano Leal y José Joaquín Maia, quien llegó á conferenciar sobre el particular con el ministro de los Estados Unidos en Francia, solicitando el apoyo moral de los norteamericanos, el coronel Ignacio José de Alvarenga Peixoto, poeta estimado, Claudio Manuel da Costa, Tomás Antonio Gonzaga y José Joaquín da Silva Xavier.

Esa revolución debía proclamar la independencia y la forma de gobierno republicana.

PRIMERA FAMILIA REAL

En vista del estado en que el genio conquistador de Bonaparte mantenía á toda la Europa y amenazado Portugal en su integridad, don Juan VI, con toda su familia se trasladó al Brasil, llegando á Río Janeiro, después de una corta estadía en Bahía, el 7 de marzo de 1808 y estableciéndose allí con su corte.

En 1815, el Brasil fué elevado á la categoría de reino.

REVOLUCIÓN DE PERNAMBUCO

Las ideas del gobierno libre habían hecho mucho camino en 1817 y 1818, y una revolución republicana se produjo por esa época en el estado de Pernambuco, siendo proclamados sus jefes Domingo T. Jorge y José Luis de Mendoza, gobernador militar el primero y gobernador provisorio el segundo.

Otras provincias adhirieron á esa revolución, que poco tiempo después fué sofocada.

REGRESO DE JUAN VI Á PORTUGAL

A los trece años de ausencia, don Juan VI, deseando consolidar la constitución de Portugal, volvió á la metrópoli, dejando á su hijo don Pedro I en el gobierno, y recomendando al pueblo que le fuese fiel.

En el momento de la partida, despidiéndose el monarca de su hijo, pronunció estas palabras:

«Pedro, el Brasil se separará muy pronto de Portugal, y si así fuese, pon la corona sobre tu cabeza, antes de que algún aventurero eche mano de ella.»

La separación tuvo lugar el 23 de abril de 1821.

REGENCIA DEL PRÍNCIPE DON PEDRO

La regencia del príncipe don Pedro fué breve, confirmándose la opinión de su padre, y realizándose sus deseos. En aquel mismo año se produjeron algunos disturbios en San Pablo, y partió el príncipe regente para esa provincia el 14 de agosto, logrando tranquilizar los espíritus y establecer la concordia, y emprendía su viaje de regreso, cuando en las márgenes del Ypiranga recibió un despacho de Lisboa, noticiándole de la actitud hostil hacia él de las cortes portuguesas, reconociendo que no le era posible contemporizar más y que todos los lazos de unión del Brasil y Portugal debían ser definitivamente rotos, dando luego el grito de ¡Independencia ó muerte! que se conoce con el nombre del grito de Ypiranga, memorable, que lleva la fecha de 7 de septiembre de 1822, y repercutió en todas las provincias brasileñas.

El primero de diciembre del mismo año fué don Pedro I coronado emperador constitucional.

REINADO DE PEDRO II

El reinado de don Pedro I se prolongó desde el 12 de octubre de 1822 hasta el 7 de abril de 1831, en que abdicó, dejando á su hijo don Pedro II. Este reinado puede ser dividido en dos épocas: 1.ª Durante la menor edad, pues subió al trono no teniendo más que cinco años y cuatro meses. 2.ª Desde el 23 de junio de 1840 hasta el 15 de noviembre de 1889, teniendo, por tanto, 48 años de reinado bajo su inmediata resposabilidad. ¡Cuántos acontecimientos en ese largo reinado!

Ellos pueden resumirse en estas palabras: Don Pedro II hizo lo que pudo por la prosperidad del Brasil, considerando la índole y el círculo de la autoridad de que se hallaba investido, esto es, la monarquía constitucional y representativa.

La República

Una gran revolución estalló en el Brasil en los días que, transcurrieron del 15 al 18 de noviembre de 1889, depuso al emperador, proclamó la república federativa de los Estados Unidos del Brasil, y constituyó un gobierno provisorio, compuesto de las siguientes personas: mariscal Deodoro da Fonseca, jefe del gobierno proviso-

rio; Quintino Bocayuva, Arístides da Siveira Lobo, Manuel Ferraz de Campo Salles, Ruy Barbosa, Benjamín Constant Botelho de Magalhães y Eduardo Wandelkolk.

He aquí los términos del primer acto del gobierno provisorio ó de su manifiesto: «El pueblo, el ejército y la armada nacional, en perfecta comunidad de sentimientos con nuestros conciudadanos residentes en las provincias, acaban de decretar la deposición de la dinastía imperial y la extinción del sistema monárquico representativo.

Como resultado inmediato de esta revolución nacional, de carácter especialmente patriótico, acaba de ser constituído un gobierno provisorio, cuya principal misión es la de garantir con el orden público la libertad y los derechos de los ciudadanos.

El es un simple agente temporario de la soberanía nacional, un gobierno de paz y de libertad, de fraternidad y de orden.

En el uso de las atribuciones y facultades extraordinarias de que se haya investido para la defensa de la integridad de la patria y del orden público, el gobierno provisorio, por todos los medios á su alcance, promete y garante á todos los habitantes del Brasil, nacionales y extranjeros, las seguridad á la vida y á la propiedad, el respeto á los derechos individuales y políticos, salvo las limitaciones exigidas para el bien de la patria y para la legítima defensa del gobierno proclamado por el pueblo, el ejército y armada nacional».

Por decreto del 15 de noviembre se estableció la nueva forma de gobierno de la nación brasileña, y por el de fecha 19 del mismo se estableció la bandera y escudo de armas que conocemos.

La bandera conserva sus tradicionales colores—verde y amarillo—en esta forma: un rombo amarillo en campo verde, que lleva en el medio una esfera azul celeste, atravesada por una zona blanca, en sentido oblícuo y descendiendo de izquierda á derecha, con esta leyenda—Orden y Progreso—salpicada por 21 estrellas, entre las cuales las de la constelación del Crucero, dispuestas en su situación astronómica, en cuanto á las distancias y á los tamaños relativos, representando los 20 estados de la república y el municipio neutro.

Para las armas y sellos de la república, servirán de símbolo la esfera celeste, tal cual se dibuja en el centro de la bandera, llevando al rededor estas palabras: «República de los Estados Unidos del Brasil».

A la revolución se han sucedido tres presidentes en los Estados Unidos del Brasil: el señor mariscal Floriano Peixoto, el señor Prudente I. de Moraes y el doctor don Manuel Ferraz de Campo Salles, nuestro distinguido huésped, á quien acompañan otros hombres notables brasileños como el señor Quintino Bocayuva.

EL SEÑOR CAMPOS SALLES

El actual presidente de los Estados Unidos del Brasil es natural de la provincia de San Pablo, habiendo nacido el 13 de Febrero de 1841.

Ha ejercido en su patria los altos puestos que vamos á enumerar: Diputado á la asamblea provincial en 1867. Diputado á la asamblea general en 1881. Miembro de la convención constituyente en 1891. Senador nacional en 1892. Ministro de justicia en 1889. Senador nacional en 1894. Gobernador de San Pablo. Presidente de la República en 1898.

El señor Campos Salles fué uno de los promotores de la revolución que estableció la República de los Estados Unidos del Brasil y de la libertad de los esclavos, títulos que por sí solos hacen su mayor elogio.

EL ESCUDO

Y LOS COLORES NACIONALES

CONTRIBUCIÓN Á SU ESTUDIO

La investigación acerca del escudo nacional y sus atributos, promovida por un modesto maestro de Rosario Tala, en la provincia de Entre Ríos, don Juan R. Espinosa, ha subido de los bancos de la escuela á los más encumbrados puestos de la administración pública, y á la hora presente, el historiador señor don Mariano Pelliza ha sido encargado por el poder ejecutivo nacional de hacer un estudio detenido de tan interesante asunto.

Esto viene á demostrar el grado de exactitud de una opinión que profesamos hace muchos años, y es que los encargados de la educación de los

niños son capaces de iniciativas fecundas y de provecho para la generalidad de los habitantes del país. Por eso vemos que en los Estados Unidos de América del Norte, los maestros llegan con frecuencia á ocupar los más altos puestos.

El señor Espinosa, que desempeña á la vez la dirección de la escuela mencionada y la de un periódico, «La Escuela Moderna», que, como el iris, aparece de tiempo en tiempo, se dirigió, a fines del año pasado, á varias personas de esta capital, pidiéndoles informes con respecto al verdadero escudo nacional y á sus símbolos, para poder trasmitir á sus alumnos la verdad y desvanecer algunos errores en que, sin duda, han caído los artistas á quienes se ha confiado la ejecución de esos trabajos, poniéndoles unas veces trofeos de armas ó banderas y adulterando otras su forma y colores.

El señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José María Gutiérrez, y otras personas entre las cuales nos encontramos, consultando previamente al teniente general Mitre, contestaron al señor Espinosa dándole los informes que deseaba y adjuntándole una copia del escudo original que usó la asamblea del año 1813 al constituirse, y que se encuentra publicado en la obra de don Alejandro Rosa sobre numismática. Todo ello se publicó en un número de «La Escuela Moderna» de Rosario Tala y en El Monitor de la Educación Común.

Posteriormente, al aproximarse el mes de julio, de los grandes recuerdos, dimos en El Monitor, número 328, el acta de la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata y algunas explicaciones sobre el escudo y la bandera, seguidos de los documentos oficiales que los autorizan y se conocen como procedentes de la asamblea del año 1813 y del congreso de 1816 y 1818. A fin de no incurrir en un error, buscamos un escudo que tuviese un carácter oficial y lo encontramos en la geografía de la República de que es autor el señor Latzina. Más tarde supimos que era el adoptado por el ministerio de relaciones exteriores para ser repartido á las legaciones y consulados en el exterior.

El escudo y bandera que enarbolamos en la portada de El Monitor para conmemorar el aniversario de la independencia, no alteran, á nuestro juicio, la verdad histórica, ni la heráldica se ha de resentir con su uso. Muy al contrario, es una obra estética en la que se salvan las incorrecciones en que incurrió el grabador del sello de la asamblea, incorrecciones que todos reconocen en nuestros días y por las cuales han de haber pasado, estamos seguros, todos los blasones de las diversas nacionalidades, al menos así nos autoriza á creerlo la perfección con que se nos presentan.

Hechas estas consideraciones, que hemos juzgado convenientes para establecer la verdad y explicar nuestro criterio, debemos llamar la atención sobre una publicación recientemente dada á luz por el ilustrado escritor doctor don Estanislao S. Zeballos, en la revista de «Derecho, historia y letras» que dirige y en un opúsculo de cincuenta páginas.

Su autor abunda en consideraciones históricas para probar la exactitud de sus observaciones y las condiciones que impone el arte heráldico, enumerando al mismo tiempo todas las variaciones antojadizas que ha sufrido el escudo, aún desde la época misma de la emancipación, y que todavía podemos constatar con sólo recorrer las calles de esta ciudad y fijar nuestra vista en las diversas muestras que ostentan los monumentos, edificios ú oficinas públicas.

«El escudo argentino, dice, es, por cierto, una concepción científica y artística en que se fundan las tradiciones locales, el arrebato militar de la época y la influencia de la educación clásica. En efecto, evitando con venerable buen gusto la vulgaridad, á veces chocante ó ridícula, que abunda en los blasones de la nobleza europea y en ciertos escudos locales y nacionales, los hombres de mayo se inspiraron en las tradiciones clásicas de la *Unión*, de la *Libertad* y de la *Gloria*, observando estrictamente las reglas científicas de arte heráldico para simbolizarlas en el blasón de la patria. Es por eso de una sencillez y belleza incomparables.»

Así lo creemos nosotros también.

Entrando luego al estudio del escudo y los colores nacionales, á que ha dado forma ó que ha hecho hacer, en vista de los datos existentes, y comparándolo con el que está adoptado oficialmente y que no es otro que el que hemos publicado, hace las observaciones que aquí reunimos;

1.° Que los rayos del sol no son todos flamígeros ú ondulantes, pues éstos se alternan con los rectos. Observación que se refiere tanto al escudo como á la bandera, naturalmente que cuando lleva sol.

2.° Que es una corona y no una guirnalda el laurel del escudo. Es decir, que las ramas se deben cruzar en la parte inferior y enredarse en la superior, cubriendo parcialmente la faz del sol.

3.° Que los colores, tanto de la bandera como del óvalo del escudo y escarapela, son celeste y blanco y no azul y blanco.

4.° Que las manos que sostienen la pica en que se alza el gorro frigio son movientes, levantándose hacia el centro de su campo y no deben, por consiguiente, encontrarse en posición horizontal.

5.° Que el gorro debe estar doblado hacia abajo, en la forma que aún lo usan los catalanes y otras provincias de España.

Estas conclusiones á que ha llegado el doctor Zeballos y que ponen de relieve el escudo que nos presenta, son dignas de algunos comentarios á que nos sentimos arrastrados por la circunstancia de no conocerse el decreto de la asamblea del año de 1813, que autorizó el blasón de la patria de los argentinos, lo que pudiera inducir á creer que el grabador Ribera no satisfizo las aspiraciones del legislador.

Desde luego puede observarse que el gorro del sello no es el que usaron los frigios y que la asamblea debió, naturalmente, elegir, y que el laurel tampoco nos da idea de la planta conocida con ese nombre, como se verá más adelante.

El doctor Zeballos, en la ejecución de esos trabajos no se ha ceñido tampoco al sello original, pues da al escudo la forma de una elipse en vez de la de un óvalo, que tiene, y á las hojas de laurel su legítima forma.

Ahora, respecto de las cinco observaciones del mismo escritor y que se refieren principalmente, al escudo que tiene cierto carácter oficial y que hemos publicado, diremos:

1.ª Esta crítica tiene poco valor, por cuanto se sabe que los rayos del sol son todos rectos y no flamígeros ó mixtos. ¿Por qué desconocer las leyes de la naturaleza imprimiendo una desviación inexplicable á los rayos del astro rey, que se ven aparecer en los blasones de muchos estados siguiendo una dirección invariable? De los Estados Unidos de Norte América más de una docena llevan un sol en sus escudos y todos ellos con sus rayos rectos como se les ve surgir en la aurora ó en el ocaso, á la salida ó puesta del astro. Así era también el sol de los incas, según resulta, de los estudios arqueológicos que se han hecho en el país.

2.ª El laurel del sello tiene hojas ovaladas, el del escudo del señor Zeballos las tiene en la forma que la naturaleza se las ha dado á la planta simbólica por excelencia. Pero unas y otras hojas aparecen agrupadas de á cuatro sobre un mismo nudo, siendo así que el laurel tiene sus hojas alternas y que, por consiguiente, no pueden presentarse en un mismo eje cuatro hojas reunidas en verticilo. Se ha sacrificado la naturaleza para presentar una corona bien poblada por su follaje ó el arte del jardinero ha sido puesto á contribución.

Dice bien el doctor Zeballos, no es una guirnalda sino una corona la que rodea el escudo que usó la asamblea. Pero es indudable que el cruzamiento de las ramas sobre el sol es poco estético y que la heráldica no autoriza el uso de las coronas en esa forma. Todos los escudos que conocemos y que llevan ese género de adornos, sólo lo traen abierto en su parte superior. Las ramas se unen en la inferior y no llegan á rozarse en la superior. Así eran también las coronas que ceñían la frente de los laureados, la bandera con el escudo que Belgrano ofreció al pueblo de Jujuy en 1813 y las que se ven en la vasta colección de medallas y monedas argentinas que vienen en la obra de numismática del señor don Alejandro Rosa.

3.ª Los colores de la bandera y el escudo argentino son el azul y blanco, aunque el celeste se usase mucho en la época de la independencia, por ser más propio para los trajes y adornos de las señoras. El congreso del año de 1818 que dió la forma y colores definitivos de esos símbolos, no deja lugar á duda. El azul y el blanco son dos de los siete colores que el arte heráldico admite y que se distinguen con estos nombres: or, amarillo; argent, blanco; gules, rojo; azur, azul; sable, negro; sinople, verde; púrpura, violado.

De esos siete colores se forman todos los blasones y banderas conocidas. No hay una sola que lleve el color

celeste, porque las medias tintas no son propias de esos símbolos. El celeste, el rosado, el lila, el paja, gratos al órgano de la visión, no son apropiados á las banderas cuyos colores deben poderse distinguir fácilmente y desde lejos.

Las banderas del Brasil, de Chile, del Uruguay, del Ecuador, Centro América, Venezuela, Nueva Granada, Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña, Baviera, Francia, Luxemburgo, Montenegro, Rusia, Rumania, Portugal, Servia, Suecia, Noruega llevan entre sus colores el azul.

El doctor Zeballos, cuya ilustración reconocemos, se ha empeñado en encontrar en la heráldica el color celeste, y no hallándole, pues, como lo hemos dicho, éstos no son más que siete, ha creado el azur celeste Se olvida que ya Sarmiento al inaugurar la estatua de Belgrano, dijo que *el celeste no tenía escritura propia en la heráldica.*

4.° Respecto de la posición de las manos que sostienen la pica sobre la cual está colocado el gorro, dice el señor Zeballos que son movientes y no deben, por consiguiente, encontrarse en posición horizontal; pero la asamblea del año 13, en un documento citado por el mismo escritor y que publicamos en oportunidad, declara que las manos *afianzan la pica.* Bien pensado, es más propio que las manos estén en posición horizontal y no formando un ángulo.

5.° Nosotros creemos con el doctor Zeballos, que el gorro del escudo es el gorro frigio, y creyéndolo así, no podemos admitir que se le quiera sustituir por otro de una forma distinta. Inspirados los hombres de la revolución en la Grecia y Roma, como lo dice el historiador López, citado por el escritor á quien rebatimos, adoptaron el gorro que usaron los frigios y más tarde los griegos y romanos, como símbolo de la libertad. No es, pues, el gorro catalán, sino el que lleva el escudo que el poder ejecutivo nacional distribuye á las legaciones y consulados en el exterior, y que apareció en el que dimos en el número 328. Pueden verse varios grabados de ese gorro en la historia universal de Onaken, tomos 15 y 16, sobre el traje de los frigios y los griegos. No es, pues, el gorro que se dobla y termina en una punta, sino el que afecta una forma algo semejante á la de una voluta y que hasta hace poco se ostentaba en un portón de fierro de uno de los edificios de la calle Balcarce, construído en los albores de la independencia.

Resumiendo lo expuesto, diremos que todo induce á creer que los colores nacionales son el azul y el blanco, establecidos por el congreso del año de 1818, que no existe en la heráldica el color celeste ni puede ser empleado sin temor de que se le confunda con el blanco y, en consecuencia, la bandera simbolice otra cosa que lo que se desea; que el escudo adoptado por el ministerio de relaciones exteriores desde 1882, es el que expresa con mayor fidelidad la decisión de los fundadores de la nacionalidad argentina y sus tradiciones gloriosas, estando á la vez conforme con el arte heráldico, la naturaleza y la estética.

No obstante, dejamos la palabra al historiador señor Pelliza comisionado por el poder ejecutivo nacional de estudiar cuanto se relaciona con el escudo y los colores nacionales, quien, según se nos asegura, tiene ya en prensa una parte de su importante trabajo.

EL ARTE DE ENSEÑAR

¿Se enseña á los alumnos maestros, en las escuelas normales, como han de proceder en el desempeño de su profesión ó, en otros términos, se les instruye en lo que constituye el arte de enseñar? Mucho menos de lo que se debiera, á nuestro juicio, pues la masa de los conocimientos que se han de enseñar es tan grande, que absorben completamente el tiempo de escuela y dejan reducido lo esencial, que es la formación del maestro, á una mínima parte. De ahí el que la educación de la juventud no haya alcanzado los progresos de que es susceptible y de que tengamos tan pocos maestros bien preparados para el desempeño de sus delicadas funciones.

Hemos dado á conocer en el número anterior, lo que á juicio de un distinguido escritor americano, Mr. Hart, debieran ser las escuelas normales, y vamos ahora á seguirle en su clara interpretación, de lo que constituye el arte de enseñar á que las escuelas normales deben atribuir una importancia más señalada en lo sucesivo, ya que nos encontramos en una época

en que se trata de imprimir á la enseñanza, en general, una dirección conveniente y en armonía con las exigencias de la vida y las aspiraciones sociales.

Es preciso que esos establecimientos no se sustraigan á las reformas, y que así como se trata de formar hombres capaces en las artes y la industria, se procure también influir en el sentido de mejorar las condiciones de los que han de ejercer la más noble de las artes: la de trasmitir á los otros lo que ellos saben.

El ilustrado ministro de instrucción pública, doctor Magnasco, podría, á nuestro juicio, inquirir por medio de la inspección, qué es lo que hacen las escuelas normales y colegios, en el sentido de formar al maestro propiamente dicho, es decir, á la persona dotada de las aptitudes necesarias para trasmitir á los niños lo que sabe.

Nosotros somos de los que creemos que vale más un poco de menos ciencia, que de desconocimiento de lo que constituye principalmente el carácter del maestro de escuela.

Si se quiere que el personal docente salga de los establecimientos en que se forma con las aptitudes necesarias para instruir y educar á la juventud, es necesario preocuparse del empleo de los medios que han de concurrir á ese resultado.

El maestro, ignorante de algunos de los ramos que han de ser objeto de su enseñanza y que posee no obstante el arte de trasmitir otras materias, es susceptible de perfección y puede estarse seguro de que no incurrirá en el error de creerse un enciclopedista. El que posee todos los ramos del estudio é ignora lo que es peculiar á su profesión, rara vez se da cuenta de su incapacidad para enseñar. Los hombres más instruídos son á menudo los menos aptos para comunicar lo que saben.

Es indudable que es indispensable conocer lo que se ha de enseñar, pero de este hecho no se desprende que se posean las aptitudes para enseñar.

Lo que hace al maestro no son los diversos ramos de los conocimientos humanos, porque, si así fuera, cualquiera persona instruída podría ejercer esas delicadas funciones. Lo que hace al maestro, debe insistirse mucho sobre ello, es el arte de trasmitir á otro lo que sabe. Saber es una cosa. Saberla comunicar á los demás es otra muy distinta. Vaciar los conocimientos que poseemos en las inteligencias tiernas de los niños, de manera que éstas sean poseedoras conscientes de esos conocimientos, es una operación que exige una habilidad especial, que puede adquirirse en la práctica de la enseñanza cuando se tienen disposiciones especiales, pero á cuya posesión no se llega sino haciendo víctimas, como le sucede á muchos á quienes se les confían ciertas funciones para las cuales no tienen aptitudes.

Hemos conocido maestros al frente de escuelas ó clases, que no tenían noticia de lo que era el arte de educar, pero que obligados por las exigencias del progreso, se pusieron á estudiar y lograron después de algunos traspiés colocarse entre los iniciados. A otros, les hemos visto adquirir la habilidad de mistificar á las autoridades con su charla sobre las ventajas de las lecciones sobre objetos, los procedimientos modernos ó su concepto de Pestalozzi y Froebel. También los hay que suelen tener conciencia de la manera como se debe enseñar, pero que no la practican por cuanto ella impone sacrificios, consagración y estudios de que no son capaces, prefiriendo optar por la rutina ó reservar para los días solemnes su capital intelectual.

Las escuelas normales y colegios en que se preparan maestros, deben libertar el arte de educar, de esa incertidumbre en que ha estado hasta ahora, y á nuestro ministro del ramo le corresponde tomar alguna iniciativa al respecto, sobre todo hoy que esos estudios se han incorporado á algunos establecimientos de enseñanza secundaria.

El fin principal de las escuelas normales debiera consistir en enseñar al alumno maestro como ha de ingeniarse para hacer saber á otro lo que él mismo sabe. Toda la corriente de sus pensamientos y sus estudios, dice Mr. Hart, se dirige hacia ese cauce. Estudiar el como enseñar, con una clase experimental para practicarlo, forma el tópico constante de sus meditaciones. Es sorprendente con qué rapidez en semejantes condiciones, se desarrolla la facultad de enseñar. Cuán fértil se hace la mente para encontrar expedientes prácticos, cuando desde el principio la atención se dirige y se fija en el objeto preciso que se quiere alcanzar, y la idea de lo que realmente se ha de enseñar, tiene

la completa posesión de la mente. En prosecución de ese fin, toda escuela normal, bien organizada, tiene, en relación con ella y como parte de su organización, que sirve para el doble objeto de escuela de observación y de escuela de práctica. Así, luego que los alumnos maestros se han familiarizado completamente con los ramos que han de enseñar y después que conocen la teoría de la enseñanza como ciencia, es sorprendente, cuán pronto, aún con muy poca de esa práctica de la enseñanza, adquieren el arte. Si existe en ellos la facultad de enseñar, algunas lecciones experimentales, en presencia de un maestro experimentador, la desarrollarán. El hecho de poseer en uno mismo el don de la enseñanza, muchas veces surge en el mismo poseedor con toda la fuerza del más sorprendente y agradable descubrimiento. El buen maestro no se detiene aquí, sin duda. Sigue adelante, para mejorar su arte mientras viva. Pero es en esa grande y única conquista que da el primer paso—cuando primero aprende á enseñar en realidad. El alumno de una escuela normal, recibe en ella un impulso, que lo lleva adelante para todo el resto de su vida,

Así, un poco de juiciosa enseñanza experimental, redime á centenares de candidatos de una agria y lastimosa incompetencia, y convierte para ellos una faena penosa y ruda, en un trabajo agradable, lleno de esperanzas y productivo.

LA PRIMAVERA

Sugestiones prácticas

La primavera con todos sus encantos se presenta para señalarnos la oportunidad de dirigir la enseñanza de una manera conveniente.

No parece sino que la naturaleza viniese á golpear á las puertas de nuestras escuelas, para poner á prueba el celo é interés de los maestros por todo aquello que constituye una educación intuitiva y práctica.

Ha poco, todo estaba en reposo: nuestros órganos entumecidos por el frío, las plantas destituídas de todo adorno, no daban señales de vida, las aves habían enmudecido, los insectos se encontraban en uno de esos períodos de su existencia comparables á la muerte, los demás animales buscaban un abrigo y todo estaba triste y sombrío. Ahora, el cuadro ha cambiado: se siente la vida y la animación por todas partes, el sol presenta un brillo extraordinario, la temperatura se ha suavizado, las aves entonan sus cantos y construyen sus nidos, las abejas liban la miel de las flores de que se cubren las plantas, el gusano de seda devora las tiernas hojas de la morera y el canastillo teje su capullo; todo, en fin, vuelve á la vida, crece, se multiplica y nos convida á dirigir la observación de los niños hacia esos múltiples fenómenos que tanta influencia están llamados á ejercer en su destino y en su educación.

Es este, el momento más propicio para las excursiones escolares y para el estudio de todos los seres de la creación.

En primer lugar y á fin de que los niños se vayan dando cuenta de todos los fenómenos naturales, conviene hacerles observar los hechos que caracterizan cada una de las estaciones. Hágaseles observar los cambios de la temperatura, la acción del frío y el calor, diciéndoles, por ejemplo: ¿Qué han observado ustedes en los días que corren? ¿Hace ahora tanto frío como antes? ¿Reina la misma temperatura? Al principio estos hechos se constatarán con respecto á la escuela y luego á sus personas y á los fenómenos de la naturaleza. ¿Qué han notado ustedes en el campo, en los jardines, en las plazas? Las plantas echan sus hojas, sus flores. Antes las plantas estaban sin hojas y ahora sus yemas se hinchan y despliegan su follaje y sus flores. Las hojas nuevas son de un color verde claro, etc.

El maestro podrá decirles que nombren las plantas que han visto con flores y hojas, cerciorándose por ese medio del grado de exactitud que hay en sus palabras y de la atención que cada uno ha puesto en la observación de aquello que les está recomendado. Los niños dirán cuáles son las plantas que florecen primero y podrán anotarlas en un calendario de flora que puede llevarse por los mismos alumnos, y contener al cabo de algún tiempo algunas observaciones y datos que no se encuentran en ninguno de los publicados.

Se les pedirá que digan en qué estaciones ó en qué meses del año florecen tales ó cuales plantas. Luego: ¿Qué otras cosas han observado en la

primavera al salir al campo? Animación y frescura. El pasto. Las flores nuevas. Las mariposas y otros insectos. Color de las flores y hojas nuevas. Contraste con las hojas viejas en las plantas de hojas perennes. Hojas caedizas. Color de las hojas en la primavera y en el otoño.

Luego, pueden traerse á colación nuevos hechos que caractericen la primavera, observados por los mismos niños. Trabajos del labrador,del arboricultor y del jardinero: El primero prepara las tierras, siega y trilla el trigo; siembra maíz, maní, caña de azúcar, etc. El jardinero recoge las flores y hace almácigos y trasplantes de otros vegetales. El arboricultor injerta los pequeños árboles frutales de escudo y las estacas de púa.

En esta estación florecen la mayor parte de los árboles frutales y empiezan á dar sus frutos.

Vuélvaseles á interrogar sobre el tiempo que reina en la primavera. ¿Hace frío? ¿Hace calor? Idea de lo que es templado, suave, fresco, ventoso. ¿Qué aspecto presenta el cielo? Nubes que pasan ó que se extienden, aparecen y desaparecen. Compárese la primavera con las otras cuatro estaciones y trátese de que los niños adquieran una idea aproximada á la realidad, respecto de cada una de ellas. Calor, frío, heladas, vientos, brisas, tormentas, ciclones, lluvias, secas. Influencia de las lluvias sobre la vegetación. Influencia benéfica ó perjudicial de las heladas, según la época en que se producen. Influencia del calor. Calor extemporáneo. Oportunidad de todos esos fenómenos meteorológicos.

En una quinta ó huerta

Supongamos que los niños y su maestro se detienen un día delante de una huerta ó chacra. Este podrá hacerles abarcar con la vista el cuadro que presenta, llamando su atención sobre la distribución de las tierras y las diversas plantaciones. Aquí, por ejemplo, un pequeño tablón de tierra, menor que el área que puede tener una pieza, está cubierto de una vegetación de un verde claro, parece que fuera una sola planta, pero observándolo bien se ve que son millares de pequeñas plantitas.

Es lo que se llama un almácigo, que puede ser de lechugas, de coles, de tomates, de ajíes, de cebollas, ajos, etc. Los niños podrán ser interrogados con el objeto de saber si creen que esas plantas permanecerán siempre en aquel sitio, creciendo y dando en él sus frutos ó poniéndose en estado de ser entregadas al comercio. Luego se les hará comprender lo que constituye el trasplante, cómo se hace, y se les mostrarán esos mismos vegetales colocados á distancias convenientes para su desarrollo. Muchos árboles se plantan ó siembran del mismo modo, y entre ellos los eucaliptus, coníferos, cipreses, paraísos, acacias, etc.

En otro lugar de la huerta se les harán observar ciertos árboles nacidos á corta distancia unos de otros, veinte ó veinticinco centímetros: son ó pueden ser durazneros, naranjos, nogales, etc. Se les harán preguntas semejantes á las indicadas: Se les dirá que están allí hasta que se efectúe su trasplante. Probablemente serán injertados primero y al año siguiente se venderán para ser colocados en montes, á cuatro, cinco ó más metros de distancia unos de otros.

No lejos de aquel sitio podrá encontrarse una plantación de estacas ó ramas de ciertos árboles, como el membrillo, el olivo, el sauce, etc. Apenas sobresalen algunos treinta ó cuarenta centímetros de la tierra. Cuando hayan echado raíces y hojas, podrán ser injertadas ó trasplantadas á su sitio definitivo. En el membrillo se injertan generalmente los perales de todas clases.

Los niños y las plantas

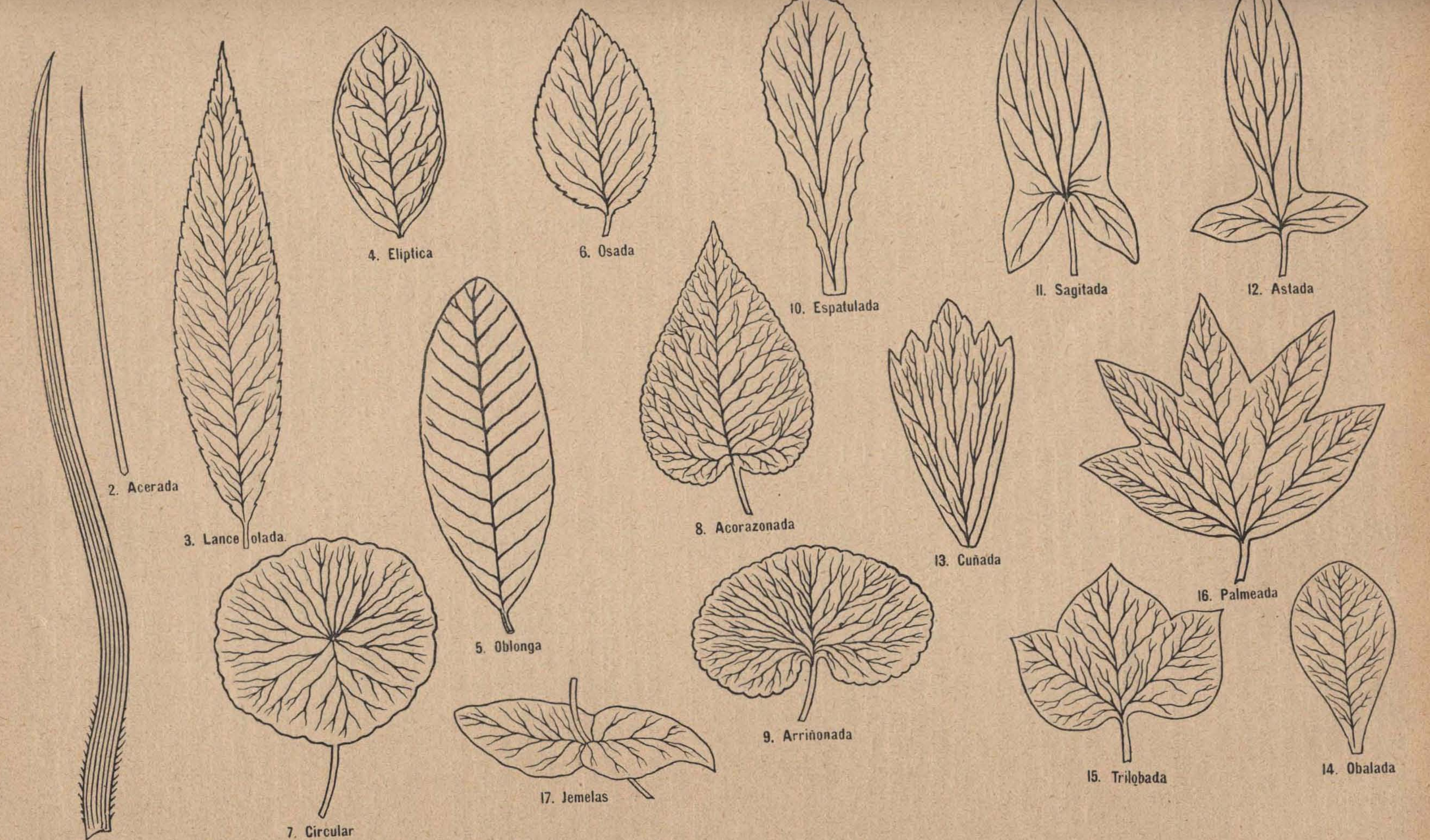
Los niños son como la simiente que el labrador pone en la tierra y la cubre, viendo poco después germinar un débil tallo de yerba que el más leve sacudimiento conmoverá. Hágase que los niños comparen la escuela con un almácigo, como los que vieron en la huerta descripta en este mismo artículo.

¿Por qué será que el horticultor siembra al principio tan juntos los carozos? Puede cuidarlos mejor. Ahorra espacio, trasplantará los que nazcan para que se desarrollen bien.

Compárense los cuidados de los padres con los cuidados del horticultor y la naturaleza.

El niño se criará fuerte, robusto, recto, y llegará á ser un hombre útil á la sociedad, si se le conduce bien, se le educa y se le alimenta convenientemente. Proporcionará á sus padres días felices.

El árbol igualmente crecerá fuerte,



Hojas simples

robusto y dará excelentes frutos, si se le cultiva como es debido. Proporcionará el bienestar del horticultor.

Un almácigo se parece á una clase de una escuela. El horticultor es á las plantas lo que el padre á sus hijos ó lo que el maestro á sus alumnos. Si el cultivador abandona el trigo, la zizaña lo aniquilará. Si el padre abandona á sus hijos, éstos estarán expuestos á contraer malos hábitos y vicios.

La primavera y los niños

Los niños han sido comparados algunas veces por escritores eminentes á la primavera y algunas veces también los seres humanos en sus diversas edades de la vida, con las cuatro estaciones.

Un gran poeta ha expresado en verso la primera de esas ideas, diciendo de la primavera: Sed bien venida hermosa niña,—tú las delicias de la naturaleza!—Con tu canastillo de flores,—sed el bienvenido para la campaña!—Ah! Vedla de vuelta—tan amable y tan hermosa. — Regocijámonos cordialmente de volverte á encontrar!

Explíquense los versos, é interróguese á los niños. ¿Por qué será que se compara á los niños con la primavera? Ayúdeseles á encontrar sus semejanzas.

Las plantas brotan, crecen, en la primavera. Los niños están también en un período de crecimiento, de desarrollo. Las plantas serán cada día más grandes como los niños.

La primavera es la juventud del año, la época de la animación, de las expansiones y del júbilo. La niñez es asimismo la edad de la alegría, de la actividad y de los goces.

El culto de los árboles

La primavera es la estación más propia para despertar en los niños el amor á los árboles, empezando por darles á conocer los que se encuentran más inmediatos á la escuela, siguiendo por los que constituyen la vegetación ornamental de nuestras plazas, parques, quintas y jardines, y terminando con los que forman los bosques y las florestas.

Enséñeseles sus partes, su utilidad y cada uno de sus órganos de una manera intuitiva. Se pueden clasificar en árboles y arbustos meramente de adorno, árboles frutales, árboles forestales. Pero lo que importa sobre todo, es despertar en el niño el interés y el gusto por ese estudio, haciéndoseles observar cómo germinan, se desarrollan y dan sus frutos.

Muéstreseles semillas de árboles de varias clases y luego las plantas á que han dado origen.

Una enseñanza de esa naturaleza hará que los niños se preocupen de no dañar los árboles de las plazas, de tomarlos bajo su protección y elegir de entre ellos alguno para su ahijado.

Refiéraseles como un emperador de Alemania, á quien inspiraban mucho interés las plantas, habiendo sabido en cierta ocasión que el intendente de Berlín iba á cortar unos viejos árboles para ensanchar una calle, se dirigió á él manifestándole con cuanto dolor vería derrumbar aquellos árboles seculares.

Recuérdese que los primeros pueblos tuvieron una gran veneración por los árboles y los bosques, esos templos primitivos, bajo los cuales celebraban sus ceremonias religiosas.

Hábleseles de algunos árboles que por su antigüedad y por el enorme desarrollo que han llegado á adquirir, se han conquistado una página en la historia, tales como la encina de Guernica en España y el castaño del Etna, para lo cual puede consultarse un libro popular titulado: «Las maravillas de la vegetación.

Calendario del horticultor

Enero

Siega y trilla del trigo. Se siembran papas. Se recogen los ajos y cebollas de cabeza. Se siembran coles en almácigo. Se injertan de escudete los árboles y arbustos. Empieza la cosecha de las frutas en general. Riego de las plantas de jardín, legumbres y hortalizas. Trasplante de las zímias, balsaminas ó brincos, reina margarita, siemprevivas. Se siembran de asiento nieves, adormideras, amapolas, resedá, espuela de caballero, etcétera.

Febrero

Empiezan á removerse las tierras de rastrojo. Concluye la siembra de papas. Se siembra cebada para forraje y se hacen almácigos de colza. Empieza la cosecha del tabaco. Continúa la cosecha de ajos y cebollas. Se siembran rábanos, rabanitos y coles. Plantación de gajos de plantas herbáceas como

claveles, geranios, verbenas, petunias. Riegos.

Marzo

Se siembra alfalfa, cebada para forraje, rábanos y rabanitos, coles, ajos, arvejas, habas, cebolla, lechuga, duraznos, damascos, ciruelas, guindas, peros, manzanos, pinos, casuarinas, abedules, acacias, tilos. Se multiplican por división varias plantas. Se arrancan las plantas de maní con sus frutos.

Abril

Siguen preparándose las tierras de las huertas y chacras, enterrando los abonos. Se siembran arvejas, habas, rábanos, perejil, acedera, dientes de ajo, coles, escarolas, lechugas, centeno, cebolla, robles, hayas, castaños, nogales, olmos, pinos, resedá, flor de nieve, amapolas, adormideras. Se trasplantan los coníferos y demás árboles de hojas perennes. También los alelíes, clavelinas, pensamientos. Se cosecha el maní, el algodón, las papas, batatas y remolachas.

Mayo

Se siembra centeno, cebada, avena, cebolla en almácigo, arvejas, habas, rábanos, perejil, acedera, coles. Se plantan gajos de rosa, jazmín, bignonia, santa Rita, yedra, madreselva y generalmente todos los árboles que se multiplican de este modo. Se trasplantan cebollas, árboles de hojas persistentes y hojas caedizas, narcisos, tulipanes, anémonas, marimoñas, azucena y toda clase de plantas de cebolla.

Poda de los durazneros, peros, manzanos y la viña.

Junio

Este es el mes más conveniente para la siembra del trigo, la cebada, avena y el lino. Se planta la colza y se siembran arvejas, habas, rábanos, coles. Se trasplanta toda clase de árboles frutales como durazneros, perales, naranjos manzanos, damascos, guindos, y muchas plantas de jardín que antes estaban en almácigo y ahora se disponen para su desarrollo en la primavera próxima. Sigue el corte de montes y se empieza á injertar de púa.

Julio

Termina la siembra del trigo, la cebada y el lino. Se planta la colza. Se siembra también la avena, el tabaco, espárragos, coles. Se plantan sarmientos y estacas de varias clases de árboles. Termina el trasplante de los árboles de hojas caedizas. Continúan los injertos de púa.

Agosto

Se siembra avena, papas, alfalfa, tabaco, espárragos, alcauciles, arvejas, habas, cebollas de cabeza, coles, gladiolos, nardos y se trasplantan los coníferos y demás árboles de hojas perennes, como eucaliptus, acacias, naranjos, limones. Continúa injertándose de púa y se termina la preparación de las tierras para plantar maíz.

Septiembre

Se siembra alfalfa, alpiste, sorgo, arroz, maní, ricino, girasol, cáñamo, remolacha y maíz, tomates, ajíes, melones, sandías, zapallos, zanahorias, berengenas, apio, perejil, acedera, rábanos, porotos, coles, acacias, ailantos, cedros, eucaliptus, casuarinas, pinos, plátanos, ombúes, amarantos, siemprevivas, brincos, albahaca, celocea, resedá, salvia, verbenas, etc. Florecen los árboles frutales y muchas plantas de jardín.

Octubre

Se siembra maíz, maní, mijo, sorgo, alforfón, porotos, tomates, ajíes, berengenas, coles, melones, zapallos, sandías y muchas plantas de jardín. Se ingerta de púa y escudo. Se trasplantan los ombúes. Se desarrolla la plaga del canastillo ó bicho del cesto.

Noviembre

Aún se puede sembrar maíz, alforfón y mijo. Se hacen injertos. Se siembran muchas plantas de jardín. Se hacen los preparativos para las trillas. Los principales trabajos del mes consisten en las escardas y riegos. Se recogen los forrajes.

Diciembre

Empiezan á cosecharse los cereales y á trillarse. El trigo se riega cinco ó seis días antes de su completa madurez, luego se emparva y se trilla. Se riegan las plantas de las huertas. Se cosecha la cebolla de cabeza. Se siembran coles. Se continúan haciendo injertos. Empiezan á recogerse los frutos de los árboles, hortalizas y legumbres.

Flores de la estación

PRIMAVERA

Septiembre, octubre, noviembre

Alelíes, marimoñas, fresias, jacintos, anémonas, renúnculos, junquillos, violetas, prímulas, lilas, lirios, tulipanes, rosas. Flores del duraznero, almendro, peral, naranjo (azahares), cereza, grosellero, fresal.

VERANO

Diciembre, enero y febrero

Clavel, rosa, pasionaria, jazmín, jazmín de Virginia, verbena (cedrón), escabiosa (viuda), bálsamina, heliotropo, margaritas, menta, clavelinas, tilo, lirios, la flor de la vid y del trigo.

OTOÑO

Marzo, abril y mayo

Dalias resedá, verónica, crisantemus, laurel, miosotis, girasol, amarantos, geranios, ciprés, perejil, palma, roble.

INVIERNO

Junio, julio y agosto

Violetas, enebro, aloé, eleboro, avellano, campanillas.

Lecciones de gimnasia sin aparatos

GRUPO PRIMERO DE EJERCICIOS.—*Fin:* Excitar las funciones orgánicas (circulación, respiración, sistema nervioso); despertar los sentidos, y especialmente el sentido muscular, educación del ritmo. *Medios:* marcha viva, movimientos sencillos y candenciosos, bien ritmados.

1. *Marcha en fila.* Mando: al frente *por uno,...* Marchen. Los alumnos se disponen rápidamente en una fila por orden de altura. Estando ya alineados, comienzan los ejercicios preparatorios, ya marchando ó después de hacer formar las filas y tomar las distancias, sin perder tiempo en paseos largos é inútiles.

2. *Ejercicios marchando.—a.* Alternativamente dos pasos ordinarios moviendo las manos y dos pasos en la punta de los pies, (4 veces). *b.* Marcha gimnástica teniendo las manos en las caderas (8 pasos). *c.* Marcha gimnástica teniendo los brazos estirados lateralmente (8 pasos). *d. Salto doble alternativamente en cada punta de los pies, con diversas posturas de los brazos: a)* brazos doblados; *b)* extendidos lateralmente; *c)* doblados horizontalmente; *d)* extendidos atrás hacia abajo; *e)* el izquierdo hacia arriba, el derecho hacia abajo; *f)* el izquierdo doblado, el codo bajo, el derecho doblado horizontalmente; *g)* ambos extendidos hacia arriba; *h)* doblados.

Observaciones: Antes del ejercicio indica el profesor el número de saltos dobles que deben hacerse en cada posición: dos á cuatro, esto es, que los alumnos saltarán dos pasos con el pie izquierdo, luego dos pasos con el pie derecho, tantas veces en cada posición como se haya indicado, y sin cesar hasta la orden de *marcha ordinaria,...* Marchen.

4. *Por filas de á cuatro á gran distancia,...* Marchen. Al comenzar la ejecución, el primer alumno se detiene, mientras que los números 2, 3 y 4 se colocan á su izquierda (ó á su derecha) á gran distancia; los siguientes hacen lo mismo, deteniéndose el número 5 á gran distancia del número 1. Si los alumnos se han ejercitado bastante, estas distancias se toman á ojo, á lo menos entre las filas; en caso contrario, los primeros extienden los brazos lateralmente, y los ponen en posición fija.

GRUPO SEGUNDO DE EJERCICIOS.—*Fin:* Ejercitar todas las partes del cuerpo, corregir las actitudes, dilatar el tórax, perfeccionar la destreza.

Medios: Ejercicios variados, graduados bajo el triple punto de vista de la cantidad de las contracciones musculares, de su energía y de la complejidad de las combinaciones; grandes extensiones, posturas de equilibrio, precisión y conciencia del trabajo.

A. 1.—Manos en las caderas: separación y aproximación de las puntas de los pies (rotación en los talones), llevando los codos hacia atrás (2 ó 3 veces. Efecto: corregir las posturas).

2. Afirmar alternativamente las puntas de los pies hacia atrás, la pierna estirada, con semiflexión de la otra pierna y flexión horizontal de los brazos (2 ó 3 veces), alternativamente en cada pierna; cadencia moderada, ejecución viva.

3. Flexión lenta de las piernas, separadas oblicuamente; manos en la misma. Ordenes: *a) Manos en la nuca, pie izquierdo apoyado hacia adelante, izquierda,...* Uno. Cuidar



Diagrama de una planta completa

a, estigma. *b*, estilo. *c*, antera. *d*, filamento. *e*, óvulo. *f*, sépalo, *g*, corola de cinco pétalos.

que los alumnos no inclinen la cabeza hacia adelante y mantengan los codos separados hacia atrás sin encorvar los dorsos. No dejar cruzar los dedos, los cuales tocarán la nuca solamente con las extremidades.

b) Elevación en la punta de los pies y flexión de las piernas,... Uno,... dos,... tres,... cuatro. Cadencia lenta; una ó dos veces el ejercicio y la flexión más ó menos pronunciada, según el grado de aptitud de los alumnos. Mantener el busto recto, el pecho hacia adelante. Buen equilibrio, establecido en ambos pies y no sobre uno solo.

c) Pie derecho apoyado hacia adelante, derecha (ó: cambio de posición). Uno, dos. 1. Traer el pie izquierdo á su puesto. 2. Apoyar el pie derecho hacia adelante, derecha Este cambio puede también ejecutarse en un solo tiempo. *d*) Como *b*. *e*) Firme.

4. *Piernas separadas lateralmente en dos tiempos, brazos doblados:* Uno, dos. A la primera voz separar la pierna izquierda, y á la segunda voz separar la derecha y doblar los antebrazos.

Flexión del cuerpo hacia adelante con extensión de los brazos hacia abajo. Uno, dos (2 ó 3 veces).

Firme. Recobrar la posición normal.

B. — 5. *Curva tiesa* ó movimiento análogo á falta de material adecuado. —Fin: combatir las espaldas encorvadas, de congestionar el hígado y venas inmediatas, equilibrar la presión sanguínea.

Los alumnos, en grupos más ó menos numerosos, según el espacio disponible, se colocan de espaldas á lo largo de una pared, mando: *á uno* (ó dos) *pies de distancia*, marchen. *Extensión vertical de los brazos*,... Uno, dos. *Flexión hacia atrás*,.. uno. *Elevación en la punta de los pies*,... uno, dos. *Enderezamiento*,... Uno, *Firme.*

Observaciones—Vigilar bien las actitudes. La elevación en la punta de los pies se ejecuta á cadencia moderada, una, dos ó tres veces, según el grado de adelanto de cada alumno. Después de este ejercicio sería bueno, sobre todo con alumnos jóvenes, ejecutar una marcha viva ó una carrera corta de algunos segundos. En los ejercicios que siguen volver á colocarse en orden.

C. *Ejercicios musculares graduados*—Movimientos semejantes de ambas partes del cuerpo, simultánea ó sucesivamente, en actitudes y con posturas variadas.

6. Mano izquierda en la cadera, extensión vertical del brazo derecho y extensión lateral de la pierna izquierda.

7. Mano derecha á la cadera, extensión vertical del brazo izquierdo y extensión lateral de la pierna derecha.

Cada ejercicio en dos ó en cuatro tiempos, se repite de dos á cuatro veces. En vez de ser sucesivos pueden alternarse; en el presente caso se ejecutan en cuatro tiempos cada uno, colocando en el primero la mano en la cadera, mientras que en el cuarto tiempo vuelve á tomar la posición de firme.

8. Posición: á fondo, pie izquierdo hacia adelante, brazos doblados. Ejercicio: flexión del cuerpo hacia adelante, luego extensión del brazo derecho lateralmente (2 veces).

9. Idem, á fondo del pie derecho y extensión del brazo izquierdo.

10. Posición: pierna derecha separada lateralmente, la izquierda semi doblada (posición de á fondo del pie derecho), brazos doblados horizontalmente.

Ejercicio—Flexión del cuerpo á la izquierda y extensión del brazo derecho hacia arriba.

11. Idem en sentido inverso.

12. Manos en la nuca. Extensión de la pierna izquierda hacia atrás, luego rotación lenta de la cabeza y de las espaldas á la derecha. Observación: mantener las piernas inmóviles durante la rotación y guardar bien el equilibrio.

13. Idem en sentido inverso.

Grupo tercero de ejercicios.—*Fin:* Actividad general intensa. *Medios:* Ejercicios generales, saltos, carreras cortas.

14. Salto en posición con flexión de las piernas hacia adelante.

15. Salto en posición con separación lateral de los brazos y de las piernas.

Cuarto grupo—*Fin:* Asegurar la conservación de las buenas actitudes y fortificar los músculos de las diversas regiones del tronco: espaldas, abdomen, flancos.

Medios: Tomar las actitudes que obligan á contracciones enérgicas y sostenidas.

16.—La pierna izquierda levantada hacia arriba y los brazos doblados: semiflexión del tronco hacia adelante

con extensión de los brazos según la prolongación del cuerpo.

17. Rotación del cuerpo y de la caza á la izquierda, luego extensión del brazo derecho hacia arriba y del brazo izquierdo hacia atrás abajo.

18. Idem en sentido inverso.

19. Brazos estirados hacia arriba, palmas de las manos hacia adentro, elevación de la rodilla izquierda (recto) y extensión horizontal lenta de la pierna hacia adelante.

QUINTO GRUPO—*Fin:* Síntesis general de una gran actividad.

20. Saltos en alto y á distancia por grupos de cuatro alumnos.

21. Saltos dobles (franquear dos obstáculos sucesivos).

SEXTO GRUPO—*Fin:* calmar el corazón y la respiración.

Medios: Ejercicios respiratorios, ejercicios de orden.

22. Piernas separadas lateralmente, brazos extendidos á los lados: semiflexión lenta alternativa de las piernas con elevación de los brazos (2 veces).

23. Marcha ritmada en serpentina con canto.

GRUPO PRIMERO—Desfilar por uno y volver por cuatro; gran distancia entre las filas. Tómase la distancia con la extensión de los brazos ó con la vista.

I. *Apoyar alternativamente las puntas de los pies hacia atrás, extendiendo los brazos, el uno hacia adelante y el otro hacia atrás.*—Uno, dos, tres, cuatro (2 ó 3 veces el ejercicio). Ejecución viva, cadencia moderada, actitud correcta.

II. *Flexión alternativa de los brazos y de las piernas*—Uno, dos, tres, cuatro.

1. Doblar el antebrazo derecho y la pierna izquierda. 2. Extenderlo para recobrar la posición ordinaria. 3, 4. Idem con los otros miembros.

III. *Flexión del cuerpo hacia adelante, colocando las manos en la frente y los pies alternativamente hacia adelante.* Uno.... (2 veces).

1. Apoyar el pie izquierdo hacia adelante, los dedos en la frente, apartando bien los codos. 2. Doblar el cuerpo y la cabeza hacia adelante, manteniendo los codos separados y las piernas estiradas. 3. Enderezar el cuerpo. 4. Bajar los brazos y afirmar el pie. 5, 6, 7, 8. Idem colocando el pie derecho hacia adelante.

IV. *Extensión lateral de los brazos, manos abiertas, y extensión alternativa y lateral de las piernas* (en 8 tiempos, 2 á 4 veces el ejercicio).

V. Posición fundamental: *Manos en la nuca, piernas separadas lateralmente.* Uno Ejercicio: *Elevación en la punta de los pies y flexión profunda de las piernas* Uno, dos, tres, cuatro, (2 veces).

Mantener el cuerpo recto, los codos hacia atrás, las puntas de los pies dirigidas oblicuamente hacia afuera.

Ejercicio con bastón.

VI. *Extensión de los brazos hacia arriba y adelante, á derecha é izquier- alternativamente, con flexión de una pierna hacia atrás y apoyando de fondo hacia atrás, á izquierda y derecha.* Uno.

1. Doblar los antebrazos y la pierna izquierda. 2. Estirar el brazo derecho hacia adelante, derecha arriba, y colocar el pie izquierdo hacia atrás izquierda, pierna izquierda estirada, derecha doblada. 3. Recobrar la posición de uno. 4. Posición ordinaria. 5, 6, 7, 8, Idem con extensión de los brazos hacia la izquierda y apoyando el pie derecho.

VII. *Flexión y extensión vertical de los brazos con fondo hacia adelante izquierda y derecha, enseguida flexión del cuerpo hacia atrás.* Uno, dos, tres, cuatro.

1. Doblar y estirar los brazos hacia arriba y caer á fondo oblicuamente hacia adelante izquierda. 2. Doblar el cuerpo hacia atrás, siguiendo los brazos el movimiento. 3. Enderezar el cuerpo. 4. Recobrar la posición ordinaria por flexión y extensión de los brazos hacia abajo y colocando el pie en su sitio. 5, 6, 7, 8. Idem, con á-fondo hacia adelante derecha.

VIII. *Posición lateral de á-fondo con elevación opuesta de los brazos y flexión natural del cuerpo.* Uno....

1. Apoyar el pie izquierdo lateralmente á la izquierda, doblando la pierna derecha y levantar vivamente los brazos por la derecha. 2. Doblar el cuerpo á la derecha, siguiendo los brazos el movimiento. 3, 4, vuelta á la posición. 5, 6 7, 8. Idem, en sentido inverso

IX. *A-fondo hacia atrás con flexión y extensión lateral de los brazos á izquierda y derecha alternativamente, luego rotación y flexión del cuerpo.* Uno.

1. A-fondo, hacia atrás el pie izquierdo con flexión de los antebrazos y extensión de los brazos lateralmente á la izquierda. 2. Rotación del

cuerpo á la izquierda y flexión hacia atrás, llevando la extremidad izquierda del bastón hasta la proximidad del suelo. 3. Recobrar la posición de 1. 4. Posición ordinaria. 5, 6, 7, 8. Lo mismo en sentido inverso.

X. *Brazos extendidos hacia arriba: saltar cruzando las piernas.* Marcha.

XI. *Equilibrio en la punta del pie izquierdo (derecha) separando los brazos horizontalmente y estirando la pierna derecha (izquierda) hacia atrás.* Uno. (En 2 tiempos, 2 veces el ejercicio). Fin: calmar el corazón y la respiración.

XII. 1. *A-fondo hacia adelante con flexión y extensión de los brazos hacia arriba.* Uno. 2. *Inclinar el cuerpo hacia adelante llevando el bastón por detrás del cuerpo.* Uno. 3 4. Recobrar la posición por los medios inversos. 5, 6, 7, 8. Repetir el ejercicio cayendo á fondo del pie derecho.

Observaciones: *a)* El profesor ordenará cada tiempo separadamente, á fin de obtener un movimiento lento y enérgico, una actitud correcta y la localización del esfuerzo.

b) Al dar el segundo tiempo la pierna dirigida hacia adelante se dobla á medida que el cuerpo se inclina hacia adelante; es indispensable que la cabeza, el tronco y la pierna tendida hacia atrás, estén en línea recta.

XIII. *El bastón colocado horizontalmente detrás de las espaldas, pierna izquierda doblada hacia adelante:* Uno.

Extensión lenta de la pierna izquierda horizontalmente hacia adelante y de los brazos hacia atrás: Uno.

Vuelta al primer tiempo, después posición ordinaria. Repetir el ejercicio con la pierna derecha.

XIV. Saltos con esfuerzo hacia arriba y á lo largo, dirigiendo el bastón sucesivamente en diferentes posiciones: hacia adelante, hacia arriba, detrás de las espaldas, del cuerpo.

XV. *Elevación lenta de los brazos con elevación en la punta de los pies.* Uno, dos. (2 veces). Bastón en posición de marcha (vertical ú oblicuo). Desfile.

EL PARTIDO OBRERO BELGA

INSTITUTO INDUSTRIAL

NUEVA UNIVERSIDAD

El partido obrero Belga, ha publicado recientemente un folleto sumamente interesante y digno de que le dediquemos algún espacio en esta revista, por cuanto en él vienen expuestas sus ideas en materia de educación y presentados los programas de una nueva institución que acaba de fundar.

A medida que el socialismo se desenvuelve, dice su comisión directiva, nuevos problemas se imponen á su atención, nuevos deberes le son señalados por su conciencia y uno de los más importantes, sin duda, es el deber de la educación que asume frente á frente de la clase obrera.

Su obra educadora es ya considerable. Anseele decía un día con mucha razón que es en nuestros meetings que el pueblo ha hecho sus estudios. ¡Cuantas ideas no se han removido, en efecto, en sus millares de reuniones públicas, cuántos espíritus no se han iluminado, que nada hasta entonces habían sacado del círculo estrecho de sus pensamientos tradicionales!

Pero esa acción educadora indirecta del movimiento socialista, no basta. La necesidad de hombres aptos se hace sentir vivamente. La acción política exige que la clase obrera proporcione diputados y consejeros municipales convenientemente preparados para esas delicadas tareas; son necesarios, asimismo consejeros prudentes, inspectores obreros del trabajo, para ser elegidos á medida que el proletariado se vaya posesionado de los órganos de la sociedad *bourgeoise*, son más imperiosamente exigidos hombres capaces de llenar las diversas funciones de la organización obrera en sí mismo, secretarios de sindicatos y de mutualidades, admistradores de cooperativas, cuyo mecanismo se hace cada día más complicado y más difícil. Son también precisos, propogandistas de todo género: oradores, periodistas, folletistas.

Con ese objeto hemos creado en el año de 1899 el *instituto industrial*, bajo el patronato del partido obrero. Sus propósitos son los de formar de los jóvenes de la clase obrera, hombres instruídos, capaces de franquear los primeros escalones de la jerarquía

industrial, de hacerse contramaestres, directores de trabajos, dibujantes, empleados técnicos de toda especie y aún de elevarse más tarde, pasando por los cuadros, á las funciones de ingenieros. Él se propone también, se propone sobre todo, suministrar á las diversas organizaciones obreras los administradores y los hombres aptos que le son necesarios.

La enseñanza del instituto industrial, no es exclusivamente técnica y profesional. Hay la pretensión de formar *hombres integralmente desarrollados*. Es, pues, una enseñanza de humanidad, en el sentido más amplio y noble que los humanistas del siglo XVI daban á esa palabra.

Esas humanidades no están, siguiendo la costumbre tradicional, basadas en el estudio de las lenguas muertas, estudio seguramente útil, pero cuyo predominio hace vivir al alumno de una vida convencional, en medio del pasado. Si es preciso conocer y comprender las generaciones que han desaparecido, no lo es detenerse demasiado en medio de los muertos. No se trata de formar maestros de esclavos para Atenas ó para Roma, sino libres trabajadores para la república social de mañana.

Las humanidades del instituto industrial, son, pues, para servirnos de una expresión atrevida, pero que responde bien á la realidad de las cosas: *humanidades técnicas*.

Él toma á los niños á los 14 años, al salir de los estudios primarios y los retiene cuatro años. Cada día se destinan cuatro horas al aprendizaje general de los oficios de madera y de hierro en los talleres del establecimiento, al dibujo, á los trabajos mecánicos, á la física y á la química, presentando, en cuanto sea posible, un trabajo industrial. Durante los tres primeros años el trabajo es enteramente común, sin ninguna especialización, para que el estudiante adquiera una vista del conjunto de la actividad industrial. El cuarto año especializa los alumnos hacia una profesión determinada. Uno se hará químico, otro ebanista, otro electricista, quien dibujante, quien director de trabajo. Durante todos los estudios se evitan los ejercicios sin provecho: todo objeto, toda operación debe ser efectivamente utilizada, sea por el establecimiento, sea para su venta fuera de él. Desde que el trabajo de los estudiantes representa un valor, reciben su salario.

Todos sus estudios teóricos reposan en esa preparación práctica. El profesor de matemáticas se apoya para inculcar la ciencia de la medida, en los hábitos de medir adquiridos en el taller y el laboratorio; el profesor de mecánica, de física y de química, les habla de las propiedades que ven cada día en acción; la geometría descriptiva se aprende por el dibujo; la enseñanza de la economía política y del derecho, de la sociología elemental, encuentran su punto de apoyo en la organización industrial que ellos han aprendido á conocer, mostrándoles de una manera concreta, tangible, las categorías económicas en las cuales se reparte la población, las relaciones del cambio y las relaciones jurídicas que de ello resultan. Es en la prueba, en la honesta ejecución del trabajo material, que se les harán encontrar, como lo quiere William Morris, las primeras emociones del arte. Hasta en la enseñanza de las lenguas y en la enseñanza literaria, encontrarán en el hábito de un trabajo preciso, en el hábito de decir de una manera exacta y concisa, precisamente lo que se desea expresar;—es, en suma: todo el secreto del gran escritor.

Tal es el programa que se propone realizar con el concurso moral y material de todas las corporaciones del partido. La obra vale el gran esfuerzo que de diferentes lados se propone hacer en su favor. La clase de trabajadores, para conquistar el mundo, tiene necesidad de aumentar sus aptitudes y de constituir un espíritu más desarrollado.

Programas

ADMISIÓN

1.° Los alumnos no son admitidos al primer año sino desde que han cumplido 14 años de edad, siendo sometidos á un examen de ingreso sobre las materias del último año que se cursan en las escuelas públicas (4.° grado).

2.° Los alumnos no serán admitidos en 2.°, 3.° ó 4.° año, si no están en la edad de 15, 16 ó 17 años y no poseen los conocimientos teóricos y prácticos enseñados en los años anteriores.

Programas de los cursos de trabajos prácticos

Los cursos y los trabajos prácticos de los tres primeros años son comunes

á todos los alumnos. En 4.° año, una parte de la enseñanza es común, los cursos y trabajos especiales preparan á los estudiantes para profesiones determinadas.

En los tres primeros años, los cursos teóricos tienen lugar entre las 2 y las 6 p. m. Los trabajos prácticos tienen lugar todos los días de 8 á 12 a. m.

PRIMER AÑO.—*Trabajos prácticos.*—Dibujo, una mañana.—Mecánica, física y química, una mañana.—Trabajos en madera, dos mañanas. Trabajos en hierro, dos mañanas.

Cursos teóricos.—Francés 2 horas. Alemán 2 horas. Inglés 2 horas. Historia 1 hora. Geografía 2 horas. Economía política y derecho, 2 horas. Química 1 hora.—Matemáticas 6 horas. Tecnología y construcción, 1 hora. Total, 18 horas.

SEGUNDO AÑO.—*Trabajos prácticos.*—Dibujo y agrimensura, una mañana.—Mecánica, física y química, una mañana. Trabajos en madera, dos mañanas. Trabajos en hierro, dos mañanas.

Cursos teóricos.—Francés 2 horas. Inglés 2 horas. Alemán 2 horas. Historia 1 hora. Geografía 2 horas. Economía política y derecho 1 hora. Mecánica y física 2 horas. Química 1 hora. Historia natural 1 hora. Tecnología y construcción 1 hora. Matemáticas 6 horas. Total, 21 horas.

TERCER AÑO.—*Trabajos prácticos.*—Dibujo y trazado sobre el terreno, una mañana. Mecánica, física y química, una mañana. Trabajo en hierro, dos mañanas. Trabajo en madera dos mañanas.

Cursos teóricos.—Francés 1 hora. Alemán 2 horas. Inglés 2 horas. Historia 1 hora. Geografía 1 hora. Economía política y derecho 1 hora. Historia natural 1 hora. Mecánica y física 2 horas. Química 2 horas. Tecnología y conocimiento de los materiales 2 horas. Matemáticas 6 horas. Total, 21 horas.

CUARTO AÑO. A.—*Cursos comunes á todas las divisiones.* Matemáticas 6 horas. Comercio y contabilidad 2 horas. Economía política y derecho 2 horas. Conferencias 1 hora. Total, 11 horas

B. *Cursos especiales.*—1.° Contramaestres. Resistencia de los materiales y descripción de las máquinas 2 horas. Tecnología 2 horas. Arquitectura y construcciones civiles 2 horas. Total, 6 horas.

Trabajos prácticos con un arquitecto. Vigilancia de los talleres.

2.° Electricistas. Cursos de electricidad 4 horas. Trabajos practicados con un electricista.

3.° Químicos.— Química analítica 3 horas. Química industrial 3 horas.

Trabajos prácticos.—Para los analizadores en un laboratorio de análisis. Para los químicos industriales en una usina.

4.° Dibujantes. — Agrimensura, topografía y elementos de construcción de mapas, 2 horas. Fotografía industrial 1 hora. Métodos de reproducción 1 hora. Total, 4 horas.

Trabajos prácticos en el taller de dibujo, en el taller de fotografía y de agrimensura.

5.° Industrias de la madera. Carpintería é historia de la carpintería 2 horas. Mueblaje é historia del mueblaje 2 horas. Arquitectura 2 horas. Total, 6 horas.

Trabajos prácticos en el taller y en los edificios.

El instituto industrial, el instituto de los altos estudios con su escuela de derecho, el instituto de higiene con su laboratorio de análisis, el instituto geográfico y el instituto de fermentaciones, constituyen la universidad nueva.

VENTAJAS DE LA LETRA DERECHA

EJECUTADA CON AMBAS MANOS

He sido designada para desarrollarla y realizar su práctica; ímproba es la tarea, para quien, como yo, carece de las aptitudes necesarias para abordar una cuestión de tanta importancia con el acierto y precisión que ella requiere; pero tratándose de reforma de tal índole, creo que nadie tiene derecho á negar su concurso por débil que sea, y más aún, cuando esa idea ha encontrado un eco de simpatía y entusiasta aprobación en mis contraídos é inteligentes compañeros de labor escolar.

Esta conferencia revelará un resumen de las ideas sugeridas por la observación directa en la práctica de la letra elegida como normal, la letra derecha.

Dice el doctor Berra, que la letra inclinada debe desecharse en absoluto de las escuelas, porque su ejecución produce funestas consecuencias en la salud de los niños.

Si la escuela tiene la santa misión

de formar los hombres que constituirán el porvenir de la patria, extráñese de ella todos los métodos y procedimientos que contribuyan á formar generaciones débiles, raquíticas.

Es verdad que esta reforma producirá un choque, importará un sacrificio porque hay que desterrar un hábito arraigado en nuestras escuelas, en nuestra sociedad; pero, esa lucha trae consigo palpables ventajas, luego aceptémosla porque así daremos un gran paso hacia el perfeccionamiento y la conservación de la triple existencia del niño.

La letra derecha responde á las necesidades de la vida moderna, porque sacrifica lo bello á lo útil y á lo que produce ahorro de tiempo y rapidez de ejecución. Ella es sencilla por su forma y por su trazado; es clara, porque es ancha y redondeada; es higiénica para la vista, por su claridad y porque siendo perpendicular al renglón, los ojos siguen su dirección natural al trazarla ó al leerla; luego, no teniendo que fijarse oblicuamente, como en otras clases de letras, evita la miopía y otras afecciones funestas para el órgano de la visión; es también higiénica para el cuerpo; en efecto, la posición que para ejecutarla toma el niño es tan natural, tan cómoda, que permite el libre funcionamiento de todos los órganos del cuerpo, mientras que la adoptada en la escritura inclinada, perjudica grandemente la salud de los educandos, pues la inclinación del cuerpo ya á la derecha, ya á la izquierda, trae curvaturas y desviaciones á la columna vertebral, ocasionando enfermedades á la médula espinal. Si se inclina el cuerpo hacia adelante, aproximándolo al borde posterior de la mesa, se oprimen el corazón, el estómago y pulmones, impidiendo así que la circulación, respiración, etc., efectúen con naturalidad; si se dobla la cabeza á los lados, se fatigan los músculos del cuello, prodúcense enfermedades al cerebro, atacando, de esta manera, á la salud y á la inteligencia.

En estos últimos tiempos, convencidos los ingleses de los defectos viGánicos causados, en la niñez que se educa en sus escuelas, por la escritura inclinada, han inventado aparatos especiales para corregirles, haciendo que los niños por turno se sienten en ellos por un tiempo determinado, tomando la posición natural.

La letra derecha aventaja en la facilidad de ejecución á la inclinada. Esta es una de las condiciones que debiera llamar la atención de todos los maestros de nuestras escuelas, en las que se educan los hijos del verdadero pueblo, que abandonan las aulas en una edad aun temprana, para dedicarse á un arte ú oficio, y necesitan particularmente saber leer y escribir, para llenar con ventajas las necesidades más apremiantes de su vida y las de su familia, y si para lo primero se emplean métodos que tanto facilitan su aprendizaje, hágase lo mismo para lo segundo, á fin de que esa enseñanza sea más armónica; sólo así se evitarán las consecuencias fatales que lleva consigo una enseñanza dada por métodos antinaturales, no racionales.

Este carácter de letra se escribe más rápidamente que cualquier otro, pues siendo su trazo continuo, uniforme, no precisa cargar y suavizar la mano para formar los gruesos y finos, porque siendo sencilla y fácil en su figura, en su forma, sencilla y fácil será también su escritura. Puedo comprobar esto con hechos observados por mí. En la escuela donde por primera vez puse en práctica este método de caligrafía, hice que varias alumnas escribieran, unas con letra derecha y otras con inclinada, frases dictadas por mí y siempre terminaban antes las que lo hacían con la primera.

En el breve ensayo que de dicha letra hice en esta escuela, he seguido los procedimientos de Berra y Rogé, apartándome de la forma que este último da á la mayoría de las letras, pues le pone la hebilla de enlace que dificulta su fácil trazo; yo sólo las preferiría, porque no levantando la pluma del papel sino al final de cada palabra, se escribe más rápidamente.

Comencé por los elementos de las letras hasta formar todas ellas y luego las palabras, y en varios días de experimentos he obtenido buenos resultados, que por cierto no los esperaba; se trata de una letra completamente extraña al niño; tuve que corregir posiciones viciosas, y si encontré en algunos resistencias para adquirir la aptitud derecha del cuerpo, es porque en todos los ejercicios escritos á que se entregaban en la escuela, se colocaban en posiciones contrarias á las que yo enseñaba; pero una vez que todos los grados escriban dicha letra, obtendremos resultados en extremo satisfactorios.

Tambien observé que los cuadernos

elegidos para hacer la prueba tienen los renglones muy anchos, y como esto obliga á la mano á abarcar un espacio mayor de lo que debe para trazar las letras en grueso, no se ha podido obtener una perfecta ejecución.

Opino que para hacer la práctica general de la citada letra, si no se encuentran cuadernos con espacios más estrechos y mejor calidad de papel que los que usan los niños, se deben preferir los llamados «Buenos Aires», que siguen las instrucciones del doctor Berra, pues reunen las condiciones requeridas y ofrecen también la ventaja de que siendo las muestras impresas, poseen más uniformidad, pureza de contornos y elegancia de formas; ahórrase con su adopción, ímprobo trabajo al maestro que, en clases numerosas, tiene que poner muestras todos los días, y como á veces dispone de poco tiempo, le es imposible hacerlas con la perfección que deseara.

Con esto no quiero decir que se abandone al niño á sus propios esfuerzos; cuando se le presente un ejercicio nuevo, debe ser ilustrado en el pizarrón, pizarras y hojas sueltas, con explicaciones claras, breves y concretas, haciendo que aquellos niños que tengan más dificultad para imitar el modelo dado, se ejerciten más hasta que se familiaricen bien con él.

Si se llegara á no usar estos cuadernos, debe ponerse muestras en los que se adopten, colocándolas en el primer renglón superior, porque la dirección natural que siguen los ojos, es de arriba abajo; luego repítase esas ú otras análogas, según el adelanto de los niños, en el renglón del medio, pues quedando más próximas á la vista, el escribiente puede imitarla mejor sin mirar á la primera que está más distante. Es más conveniente, cuando se dispone de poco tiempo, tener las muestras sueltas, pues son movibles, por consiguiente, el alumno puede aproximarlas ó retirarlas á sus ojos, según le convenga. En igualdad de condiciones prefiero este procedimiento al anterior.

La letra americana es más legible que la inglesa por su misma forma, por su misma dirección, pues la legibilidad de un escrito no depende de la altura de la letra sino de su amplitud y separación.

Esto lo he comprobado dando á leer proposiciones escritas con ambas clases de letras: fueron leídas con más prontitud y sin fatiga las de letra derecha.

Al ejecutarla no produce cansancio; durante los ejercicios hice que algunos niños los continuaran durante una hora, después de lo cual les pregunté si no notaban algún dolor en los brazos, en la muñeca y en la espalda, y todos me respondieron que nada sentían.

Siendo el trazado de esta letra uniforme, sin adornos superfluos, economiza papel, tinta y plumas, siendo rápido y fácil su trazo, ahorra pérdida de tiempo; siendo higiénica, evita el desgaste de fuerzas, la fatiga de músculos y enfermedades en los principales órganos de nuestro cuerpo: estos principios importantísimos deberían servir de base para que los maestros la prefirieran á cualquier otro carácter de letra.

Desde el instante que el niño empieza el ejercicio de esta letra, debe el educacionista acostumbrarlo á ejecutarle con toda la mano y nunca sólo con los dedos; así resultará más igualdad, más proporción y más rapidez.

Ejercítesele á escribir con ambas manos, dando la preferencia á la izquierda, por ser la menos ejercitada; aprovéchese para ello todo trabajo de escritura ó relacionado con ella, como dibujo, cuentas, mapas, etc.

Es deber del maestro hacer que en la enseñanza de cualquier asignatura se eduquen, se ejerciten mayor número de facultades, de órganos del educando; por lo tanto, así como la mano derecha se ha adiestrado por ejecutar toda clase de trabajos, la izquierda puede adquirir esas misma habilidad; para ello empiécese á ejercitarla desde el primer grado; en éste no será difícil obtener prontos y buenos resultados, porque la mayoría de los niños, analfabetos aún, no saben manejar el lápiz ó la lapicera, con ninguna de las dos manos y les es indiferente hacerlo con una ú otra; esto lo he notado en este grado; ni bien les entregaba los útiles para escribir, los tomaban con la mano izquierda muchos de ellos, teniendo á cada momento que hacerles cambiar á la derecha; en los demás grados tendrán que vencer más dificultades, por tener ya adiestrada la mano derecha, pero así como se desarrolló, se educó á ésta, se obtendrá el de la otra con metódicas, variadas y continuas lecciones de caligrafía, realizándose con ello una obra de verdadero mérito y

de suma utilidad, para el niño hoy y para la sociedad mañana.

En toda enseñanza los materiales y útiles indispensables para practicarla, deben ser de primera calidad, y si esa enseñanza es de la trascendencia de la escritura, no sólo se debe tener en cuenta su calidad, sino su forma, naturaleza y estado, porque esto facilita su aprendizaje de una manera notable.

Estos materiales son: *Mesas*. Estas deben ser proporcionadas á la estatura del alumno, alcanzando el borde posterior á la parte inferior del esternón; su ancho será de 40 á 50 centímetros para que pueda contener los útiles y permitir el libre movimiento de los brazos; tendrán una ligera inclinación hacia el borde posterior, de unos 5 centímetros; la de las mesas de esta escuela es de 4 centímetros, luego es buena; pero en muchas es nula, dificultando la verdadera colocación del cuerpo. La altura del banco será tal, que el niño, sentado en la posición higiénica que requiera la referida letra, afirme los pies en el piso. La anchura del asiento debe abarcar las dos terceras partes del muslo y ser ligeramente cóncavo hacia la parte posterior; el respaldo medirá 36 á 38 centímetros y será también escavado en su parte inferior, para sostener los riñones,que nunca deben carecer de apoyo, como dice el doctor Berra; la distancia entre la mesa y el banco, es igual al grueso del cuerpo del alumno, más algunos centímetros; en menor término, 8 centímetros.

Esta es la distancia negativa, que dificultaría, sin duda alguna, la entrada y salida de los niños si no se hicieran los asientos y el tablero de la mesa móviles. La preferible para la caligrafía es la mesa unipersonal; pero, como la capacidad de nuestros salones no está en proporción á la cantidad de alumnos que contiene y los gastos serían muchos, se han adoptado los bipersonales con una longitud de más de 50 centímetros para los pequeños y más de 75 centímetros para los mayores; nuestras mesas exceden de este tamaño, luego son excelentes.

El inconveniente que observo en ellas, es que formando el banco de los que se sientan adelante, cuerpo con la mesa posterior á él, aunque estén atornilladas en el piso, producen, á veces, pequeños movimientos que dificultan la regularidad de la escritura.

Posición del cuerpo.—La más higiénica es aquella en que el cuerpo forma dos ángulos rectos; el tronco con el muslo forman los lados de uno, que tiene, por vértice, el isquión; el muslo con la pierna, siendo su vértice la rodilla, constituye el otro; la columna vertebral seguirá, entonces, la vertical; los antebrazos se colocarán sobre el tablero de la mesa, de modo que los codos salgan algunos centímetros fuera del borde posterior; la cabeza se inclinará ligeramente hacia adelante; los hombros formarán una paraleal con los bordes de la mesa.

Iluminación de las aulas.—La luz preferida debe ser la natural reflejada, no la directa. Dicen algunos higienistas que la cenital es la mejor, teniendo en cuenta su dirección; pero me parece que cayendo menos oblícuamente es más intensa que la lateral; otros prefieren la polilateral; yo sólo la acepto siendo diferencial, pues la cantidad de luz lanzada por aberturas muy grandes, sería perjudicial por su proporción; no siendo así, la unilateral aventajaría por la buena dirección de sus rayos, tomando la unilateral derecha, cuando se escribe con la mano izquierda, y la izquierda con la derecha.

El papel.—La mayor parte de los médicos y pedagogistas recomiendan que no se use papel blanco, porque reflejando más luz que cualquier otro color, perjudica á los ojos, y sí el agarbanzado; creo que el que debiera realmente usarse es el que tiene un tinte verdoso, por ser el color que más abunda en la nataraleza

El papel será también consistente, para que no se rompa, bien encolado para que no se recale la tinta, de igual grosor en todo sentido, muy liso para que la pluma pueda deslizarse con facilidad; el tamaño de izquierda á derecha no será muy grande, para evitar que el niño tuerza la cabeza hacia los lados.

La pluma.—Esta debe ser de acero, con punta poco aguda: reunen estas condiciones las de Lincoln y Yago. El portaplumas debe ser cilíndrico, liviano, proporcionado al tamaño de la mano del alumno y todo de madera, los que tienen boquilla metálica, producen calambres en los escribientes, porque siendo los metales tan buenos conductores de la electricidad, ésta excita los nervios de la mano, resultando de aquí esas alteraciones en la uniformidad del trazado que se nota en algunas planas.

La manera de tomar la pluma en la

escritura derecha es, colocando el hueco de la boquilla sobre la extremidad izquierda del dedo mayor; no puedo precisar la bondad de esta posición, por no haberla ensayado; usé la indicada por el doctor Berra, que es asiendo la extremidad superior del lapicero, dirigirse al codo; como no violenta ningún músculo de la mano y el antebrazo, por ser natural, presenta buenos resultados.

Posición del cuaderno.—Si se escribe con la mano derecha se, colocará el cuaderno un poco á la derecha de la línea media del tórax y al contrario cuando se escribe con la izquierda.

Al desarrollar el tema designado para esta conferencia, he cumplido con las leyes pedagógicas de progresión, bienestar, ordenación lógica é investigativa, de desenvolvimiento, de atención, de motivos, etc., pero en la práctica falté á la de continuidad, repetición y suficiencia, porque como disponía de poco tiempo para verificar el ensayo, tuve que hacer cambios bruscos de una letra á otra, cuyos elementos no tenían mucha relación, como lo comprueban los cuadernos que presento.

Basándome en las consideraciones enumeradas en este trabajo, llego á las siguientes conclusiones:

La letra derecha debe preferirse á la inclinada:

Primero, por ser la más higiénica.

Segundo, por ser el carácter de letra que da más rápidos resultados.

Tercero, por ser la más práctica para los niños del pueblo.

Cuarto, por ser la más legible.

Quinto, por ser la que economiza más tiempo y materiales.

Sexto, porque favorece más que ninguna otra el ejercicio de ambas manos.—*Alcira M. Paiva.*

CRETINOS MARAVILLOSOS

Hay idiotas que demuestran aptitudes especialísimas para determinadas cosas, de tal suerte, que alcanzan en la ejecución de ellas tal éxito que puede calificarse de prodigio.

Los cretinos poseen por lo general ciertas aptitudes susceptibles de alcanzar un desarrollo progresivo. Las que mas generalizadas están, son: las facultades matemáticas, especialmente las que tienen aplicación en la aritmética; las que concurren para el cultivo de la música; tienen buena memoria y especial inclinación por imitar cuanto observan. El modelado, el dibujo y la pintura, constituyen ocupaciones favoritas para estos enfermos intelectuales, á ellas se dedican con placer; no crean, imitan; cuanto objeto cae bajo sus sentidos.

He aquí algunos ejemplos que servirán para sostener la tesis expuesta:

En Virginia, Tomás Fuller, negro africano, que no sabía leer ni escribir, calculaba con vertiginosa ligereza. Se le preguntó:

—¿Cuántos segundos hay en un año y medio? y antes de dos minutos respondió 47.304.000 segundos. Se le interrogó de nuevo, preguntándosele cuántos segundos había vivido un hombre de 70 años, 17 días, 12 horas, y *en un minuto y medio*, dijo: 2.216.500.800.

Gedeón Buxtón, un inglés nacido en 1702, cuando niño se distinguió por su cretina estupidez, á tal extremo que nunca aprendió á escribir ni siquiera su nombre. Cuando hombre se distinguió por sus facultades calculadoras.

Zerah Colburno, era á los seis años un prodigio matemático, así se lo mostraba al público. Sacado de ahí, nada supo ni pudo aprender.

Dasc, alemán, nacido en 1824, era un tonto reconocido, que divertía á todos los chicos del pueblo, siendo el juguete de todos, pero admiraba por su habilidad calculadora.

El francés Mondeaux jamás pudo aprender á leer ni á escribir; su memoria no era capaz de retener un solo nombre; sin embargo, resolvía con facilidad asombrosa todos los problemas que se le proponían.

Un ejemplo curioso del desenvolvimiento prodigioso de las facultades musicales, es Tomás Blind. Era éste un negro de Georgía. Nació en 1840, siendo completamente ciego. Nunca articuló una sola palabra, pero imitaba cualquier sonido con exactitud pasmosa. Tocaba en el piano cualquier pieza, inmediatamente después de oirla, y no la olvidaba después.

Entre los casos de memoria extraordinaria se cita la de un cretino que recordaba la fecha en que habían muerto cada uno de los habitantes del pueblo en que vivía, y el nombre de los que lo habían acompañado al cementerio.

Cuéntase, que un idiota que no sabía contar hasta veinte, conocía todos los santos del almanaque, recordando la fecha que á cada uno le correspondía.

Casos singularísimos se recuerdan como ejemplos de cretinos, con especiales facultades imitativas; citaremos uno, el mas interesante: Goldofredo Mind, pintaba á los gatos con tanta verdad, que sus dibujos están esparcido por todas las galerías de cuadros de Europa.

Meditemos: ¿no parece que Dios, queriendo hacer menos infelices á estos pobres desheredados, los dota de facultades especiales para que sean objeto de sorpresa universal? ¿Por qué no ocuparnos de ellos? ¿Por qué relegarlos al olvido? Obra humanitaria sería el implantar escuelas especiales, donde con amor se los estudiase, y aprovechando sus cualidades se los convirtiera en factores útiles al bienestar nacional.—*I. A. Zolezzi de Bermúdez.*

CORRESPONDENCIA

SUIZA

La fiesta de los luchadores y de los pastores

CÓMO SE ROBUSTECE UNA RAZA

Ginebra, agosto 28 de 1900.—*Señor Director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.—Es sabido que en Suiza se da una capital importancia á todos los ejercicios físicos, que, desarrollando armónicamente todos los miembros, prestándoles ligereza y gracia, contribuye á dar á esta raza de hombres, sanos y sencillos la serena conciencia de su fuerza tranquila, y su fe inquebrantable en los destinos de su nacionalidad. No hay un país en que el espíritu de asociación, bajo las formas útiles, tenga más eficacia que en la confederación helvética. Todos los ejercicios que fortalecen el cuerpo, que dan la noción de la virilidad, tienen una constante aplicación en esta república modelo, donde la palabra *democracia* tiene un sentido real y elocuente. Existen sociedades de gimnasia en todos los cantones; las sociedades de tiro son más numerosas que las comunas—y el *soldado ciudadano* es aquí el verdadero *palladium* de la nacionalidad.

Una de las fiestas más interesantes que se celebra todos los años, es la de «los luchadores y la de los pastores», verdadera resurrección de los antiguos juegos olímpicos, que dieron á la raza helénica esa gracia única, esa esbeltez de las formas, que el mármol ha inmortalizado tantas veces, y esa triunfadora belleza que el arte fijó para siempre en la línea de las estatuas, y en severa majestad de los monumentos del ática.

Este pueblo suizo, es entre los del viejo mundo, el que, á mi juicio, reune el máximum de condiciones para ser feliz. Ama la tradición, cree en la leyenda: tiene esta gran virtud de los pueblos jóvenes: la fe y esta gran fuerza de las naciones robustas: la honradez. Agregad, si quereis, una confianza serena en la propia vitalidad; una paciente y franca manera de encarar el porvenir, una veneración sincera por sus héroes, reales ó quiméricos.

Cultiva las virtudes del hogar, los sencillos placeres de la familia, ama el aire puro de la montaña, que le rodea por todas partes, y que le habla de cosas altas, como sus cimas, y puras como la nieve de sus Alpes eternos.

En otros tiempos, las fiestas de los luchadores y de los pastores—especie de rudos juegos olímpicos de los montañeses—celebráronse al pie de las ruinas de Uvspunen, sobre las murallas de Berna, ó sobre las boscosas pendientes del Righi. En los comienzos del siglo, renováronse con ardor estos juegos y madame de Staël nos ha conservado el recuerdo de la fiesta de 1808.

Estos juegos de la fuerza varonil y de la destreza, en los cuales pastores y gimnastas se disputan el premio del músculo educado, son precedidos de un cortejo rústico, que reproduce los accidentes de la vida de la montaña y los trabajos de los pastores. El toro soberbio, coronado de flores, como en las fiestas antiguas, desfila entre los tocadores de cuerno de los Alpes, cuyas voces dulces y melancólicas reflejan las caídas crepusculares sobre los hondos valles y las altiplanicies. Luego, desfilan los carros de los segadores, y los habitantes de la montaña van vestidos con sus trajes vistosos, de vivos colores y de formas originales.

Allí, en la arena, á cielo abierto, comienza la lucha, entre el hombre de la montaña, que habita allá, en las cimas de los *glaciers*, junto á las nubes, vecino de las águilas, y el gimnasta adiestrado en el estudio hábil y paciente. Los pastores del Oberland son, en general, de talla mediana, la espalda encorvada por el hábito de trepar las pendientes abruptas, cargados con fuertes pesos. No son plásticamente bellos, pero dan idea de una robustez de hierro, de una musculatura ciclópea. El pastor asalta al gimnasta con un empuje tal, que parece va á oirse el crujido de los huesos... Pero, el gimnasta, más diestro,

más ligero, se desliza entre las manos del pastor, y cae de pie, cuando parecía próximo á rodar, ante el abrazo del contrario.

Vienen luego, los que miden sus fuerzas, arrojando á largas distancias, como gigante Polifemo, enormes peñascos... Después los jugadores de *football*, y por fin, los cargadores de los carros de mies, ejercicio rústico y poético, bíblicamente bello, en el cual lindas y frescas montañesas, vestidas con sus trajes característicos, se disputan el premio de la agilidad y de la gracia campestre.

Y en esta fiesta de la fuerza varonil de una raza, los cantores de la montaña dejan oir sus coros, y sus voces repiten los viejos aires olvidados, siempre dulces y melancólicos...

LEOPOLDO DÍAZ.

FRANCIA

Un vistazo á la Exposición de París

La señorita Carmen Champy Alvear que, además de su diploma de profesora normal, tiene los de maestra de plegado, cartonado, modelado y slöjd, solicitó y obtuvo licencia del consejo nacional, sin goce de sueldo, para trasladarse á Europa, por asuntos de familia. Guiada por sus propias afecciones y tendencias ha dedicado la mayor parte de su estadía en París á visitar la sección escolar de la exposición universal y algunas escuelas, especialmente las superiores y profesionales para niñas. Solicitada por el doctor Zubiaur para que le diese á conocer por escrito, sus impresiones, le ha dirigido el sucinto informe que insertamos á continuación:

Buenos Aires, octubre 10 de 1900.—*Al señor vocal del consejo nacional de educación, doctor J. B. Zubiaur.* Describir detalladamente lo visto en las escuelas que visité y en la exposición, durante el limitado tiempo de cuarenta y cinco días, sería imposible; indicaré, pues, lo que más llamó mi atención y que se puede adoptar en nuestras escuelas.

Entre las diversas escuelas que exponían sus trabajos, tenemos: las maternales, primarias, primarias superiores, profesionales, de artes y oficios (la de muebles, de trabajos de madera y hierro, de imprenta), la de física y química industrial, la de sordos mudos y ciegos, las agrícolas, las de adultos y las escuelas normales.

En las escuelas maternales se sigue el método froebeliano, en cuanto se refiere al amueblado, en la enseñanza de los dones, del plegado y de los juegos; presentaron trabajitos muy interesantes, hechos con perlas y flores en papel, muy sencillas pero al mismo tiempo muy bien imitadas; el dibujo y el colorido empiezan provechosamente en esas escuelas para ser continuados en las primarias.

De lo que por lo general, carecen, probablemente por la escasez del terreno, y que, sin embargo, sería de suma importancia es la agricultura y floricultura.

Cada escuela tiene (como las primarias) su patio con frondosos árboles y su «préau» gran sala destinada á guardar las canastas y los abrigos de los niños y á resguardar á éstos mismos durante los recreos, los días de mal tiempo; á menudo se emplea también para las clases de canto y de gimnasia.

Las escuelas primarias tienen el mobiliario inferior al de nuestras escuelas; el sistema de bancos adoptado es mucho menos cómodo que los nuestros, pero poseen todas las clases dos pizarrones murales que ocupan toda la pared del frente y de la derecha de las mismas, y la tarima de la maestra se prolonga debajo del primer pizarrón pudiendo de este modo, el niño que escribe en él, dominar toda la clase; esta disposición de los pizarrones permite á la maestra ayudarse poderosamente en sus clases con numerosos dibujos ó apuntes que acompañan sus explicaciones. La enseñanza de las diversas materias y las clases orales son semejantes á las nuestras, pero los deberes de los alumnos van generalmente acompañados de ligeros trazados á pluma (en el margen del cuaderno) que ponen de manifiesto que el niño tiene idea neta y precisa de lo que escribe ó explica en sus escritos. Tambien se da más importancia y se dedica más tiempo á la enseñanza de la caligrafía, así como al dibujo y al corte y confección.

El dibujo es una de las materias que sirve de mayor auxiliar en todas las escuelas, tanto en las primarias como en las profesionales, y comprende: pequeños dibujos á pluma, en el margen de los deberes, bosquejos de paisages de los parajes que han visitado en las excursiones y tomados «d'après eature»; lavados con acuarela, sencillos, combinados con sombras á lápiz ó á pluma; dibujo de moldes, de bordados, festones y demás modelos de labor; pinturas blancas sobre fondo gris, representando puntillas, encaje inglés, etc; dibujo de los objetos ya confeccionados por las mismas alumnas. Esto referente á la parte práctica; en cuanto al dibujo natural, su enseñanza se hace diferentemente de la nuestra; pues en vez de copiar modelos al lapiz, se imitan los objetos, sencillos pero

reales en los primeros cursos, y se termina por modelos en yeso, bustos, figuras históricas, etc., estos modelos quedan guardados en una sala instalada especialmente para la enseñanza de la materia de que tratamos, y consta de barandas de hierro semicirculares; para apoyar los cartones sobre los cuales se dibuja, y de banquitos de hierro movibles.

El colorido al lápiz y la acuarela se enseñan simultáneamente con el dibujo.

El trabajo manual (plegado, cartonado) no se enseña en las escuelas primarias sino en las profesionales, pero se da mucha importancia á la costura, zurcido, trabajos en canevás, letras para marcar ropa, remiendos, festón, punto de cadena y de aplicación en género, y como últimos ejercicios, se inicia á la alumna en el bordado de color y sobre seda.

El corte también prima entre las principales materias; se dedica por lo general la tarde de los sábados para su enseñanza; las niñas empiezan por dibujar moldes de objetos fáciles como gorritas, baberos ó babadores, que ellas mismas cortan sobre el genero, para después coserlos; sigue el corte de la ropa blanca y por fin la de corpiños y batas, que son los que más dificultades presentan.

La sala de corte consta de mesas sostenidas por tres listones movibles, que forman dos ángulos diedros rectos, y que se pueden sacar y poner á voluntad; dejando, cuando se necesita, la sala libre para canto ú otro ejercicio.

A más de estas escuelas primarias, hay dos escuelas primarias superiores de niñas y cuatro de varones.

En esas escuelas van niñas que pueden prolongar sus estudios, no estando obligadas á seguir una profesión; allí se preparan, ya sea para el «brevet de capacité», para entrar á la escuela normal ó para saber dirigir un hogar, pues, como dijo muy bien el señor Bedoles (director general de la enseñanza primaria) en su discurso para la distribución de premios, esa escuela no se había instituído para preparar las niñas á seguir en el profesorado, sino para que éstas adquirieran las dotes necesarias para hacer de ellas buenas dueñas de casa, para que fueran las mujeres ilustradas, que más tarde guiarían inteligentemente la educación de sus hijos por el camino del deber y del honor; para que fueran, en fin, las graciosas compañeras del hombre, alentándolo en sus tareas y preparando un hogar ameno y encantador para su esposo é hijos; que las que desearan seguir en el magisterio, interrogaran bien su conciencia y si se sentían animadas por sentimientos de abnegación y sacrificio, entonces solamente la emprendieran, pues muchas desilusiones y sinsabores tendrían que soportar en esa ingrata y penosa carrera.

Dado el fin que se propone esa escuela, sus programas comprenden á más de las materias ya vistas en la escuela primaria, que se completan en ésta, cursos de cocina, modas y confección.

La enseñanza del arte culinario es dado en el 4.° (y último) año, cada quince días por un profesor especial y por su señora, y se ocupan principalmente de la pastelería y repostería.

Las modas se enseñan desde 1.er año; primeramente á hacer formas de sombreros y adornos sencillos; 2.° año, á forrarlos y á hacer adornos con plegados y recogidos; y en 3.er y 4.° año, á planchar las sedas y el terciopelo, á conocer las telas y á adornar las formas.

Para el corte se sigue el método Schefer, hasta la confección de trajes completos, dibujo de estos mismos y adornos.

En las escuelas profesionales se enseña el lavado, planchado, bordado, corte y confección, modas, cocina, dibujo y pintura sobre papel y porcelana; se aprenden simultáneamente las materias de las escuelas primarias y comprenden tres años de preparación.

1.er año de labor—Confección de chalecos, corsets, festones, vainillas y pliegues; poner ballenas en las batas, adornos con lentejuelas y plegaditos; cortes de gorritas, batitas, baberos, ojales y pespuntes.

2.° año—Hacer y forrar sombreros; adornos con pliegues cruzados, nido de abeja, fruncidos, bordados sobre género, adornos y perforados de dos colores, forrar y emballenar batas y corsets completos.

3.er año—Confección de ropa de hombre, adornos con vivos, corpiños muy delicados y muy adornados, puntillas, encaje inglés, punto Colbert y aplicaciones en el mismo género; en ese año las mismas alumnas inventan, dibujan (y aun pintan) y ejecutan los trajes que deben confeccionar.

Esa preparación las hace aptas para dirigir un taller.

El 1.er año de bordado comprende trabajos con punto «lanchate», estudios de los diferentes puntos y festones, y el relleno liso para el bordado en relieve.

2.° año—Punto de cadena, diversos bordados con seda y los puntos fáciles con hilos dorados.

3.er año—Con cuentas, piedras y lentejuelas, aplicaciones con cintas, bordado en oro y todos los puntos y matices más complicados y difíciles.

1.er año de florista—Confección de hojas sencilas, flores de cuatro pétalos y aro-

mas; 2.° año: flores compuestas y dibujo de modelos á pluma; 3.er año: toda clase de flores, pintura de las mismas.

El curso de cocina, comprende: 1.° el conocimiento de las materias que se emplean para la alimentación. Modo de comprarlo; la preparación y condimentación; modo de presentarla en la mesa y de servirlas.

A más de las clases ya enumeradas, hay también de lavado y planchado.

Estas escuelas ligeramente descriptas, y las primarias superiores, se podrían implantar entre nosotros con las modificaciones que necesariamente pediría el cambio de costumbres y el clima del país; pero se hacen indispensables, porque aseguran á la mujer su independencia, permitiéndoles vivir de su trabajo, ó una seria preparación para tener un hogar, crear una familia y consolidar de este modo la sociedad y asegurar la prosperidad de la nación. —*Carmen Champy Alvear*, directora de la escuela elemental núm. 17 del 12.° distrito escolar.

EXTERIOR

REPÚBLICA FRANCESA

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

I

El congreso internacional de instrucción primaria reunido en París con motivo de la exposición de 1900, celebró su sesión de apertura el 2 de agosto próximo pasado, en el gran anfiteatro de la Sorbona, bajo la presidencia de M. Guard, vicerector de la academia de París.

Presenció las sesiones una concurrencia de dos mil personas; las señoras eran tan numerosas como los hombres y tomaron parte activa en las discusiones.

Después de una alocución del presidente, el congreso se dividió en cinco secciones, á cada una de las cuales correspondió respectivamente la consideración de uno de los temas de la orden del día. Las deliberaciones de las secciones emplearon todo el día 2 y la mañana del 3, y en el momento de abrirse la primera sesión plena del congreso, éste hallóse en presencia de proposiciones sólidas y fundamentales, muchas de las cuales se adoptaron sin discusión, y otras dieron lugar á interesantes debates.

Los cinco temas sometidos á las deliberaciones del congreso, ya son conocidos de los lectores de EL MONITOR.

1.er tema. *De la educación doméstica:* su definición, sus límites, su aplicación á cada uno de los grados de la instrucción primaria, etc. (Informantes: Mr. Strauss, senador, y Mlle. Brés, inspectora general de las escuelas maternales).

2.° Tema: *De la asistencia escolar.* (Informantes: Mrs. Cazes, inspector general y Guillaume, profesor del colegio Chaptal).

3.er tema: *De la educación moral:* su objeto, sus principios, sus métodos y sus procedimientos. (Informantes: Mr. Payot, inspector de academia, y Mlle. Billotey, profesora de la escuela Edgar Quinet).

4.° Tema: *De la enseñanza primaria superior:* su objeto, sus límites; medios de amoldarla á los intereses regionales y locales. (Informantes: Mrs. Lacabe, inspector primario y Petit, director de la escuela primaria superior de Nancy).

5.° Tema: *De las instituciones post-escolares:* cursos de adultos y lecturas públicas, etc.

Primera sección.—Educación doméstica

La primera sección, bajo la presidencia de Mme. Kergomard, debía estudiar la organización de la educación doméstica, de la que depende en gran parte la felicidad, la unión, la dignidad de las familias.

La comisión expresó el voto que se introdujera la enseñanza doméstica en todos los grados de la instrucción primaria, «desde la escuela maternal hasta la escuela primaria superior, desde la escuela elemental hasta la escuela normal de maestras».

Esta resolución fué adoptada en sesión plena, después de un cambio de ideas entre Mr. Bayet y Mme. Kergomard.

Se declaró que era necesario infundir á los alumnos, desde niños, hábitos de economía y darles algunos conocimientos de economía doméstica, teóricos y metódicos, é iniciarlos en los cuidados del hogar. Para acabar de convencer al congreso que la educación doméstica podía darse en la escuela maternal, el delegado de Suecia, manifestó que, en su país, se había hecho el experimento y daba ya los mejores resultados.

Además, considerando que la educación doméstica es tan necesaria al padre de familia como á la madre, el congreso emitió el voto, que aquella enseñanza figure en adelante, con ciertos límites, en el programa de las escuelas primarias de

varones. ¿Y á cargo de quién estará dicha enseñanza? Será preciso formar un personal *ad hoc*. Parecía que el sentimiento público reconocía que las maestras, gracias á su propia experiencia y á las lecciones recibidas en la escuela normal, se hallaban ya en condiciones de dar una enseñanza teórica y práctica suficiente. Pero los argumentos de Mr. Driesseus, el apóstol convencido de la cocina racional, y de Mr. Quénardel, director de escuela normal, hicieron moción invitando á las municipalidades y al estado, para fundar, no solamente cursos domésticos complementarios y escuelas profesionales domésticas, sino también cursos normales de economía doméstica.

Finalmente, el congreso adoptó una resolución pidiendo que la higiene de la priera infancia y el cuidado de los niños, constituyen uno de los fines principales de la educación doméstica en los diversos grados y uno de los primeros objetos de la enseñanza en la escuela elemental.

Segunda sección. — Asistencia escolar

Esta cuestión es la más urgente, pero también la más compleja y delicada de las que tenía que examinar el congreso. No es tan sólo de orden pedagógico, es también de orden legislativo. La segunda sección, presidida por Mr. Beurdeley, se ocupó de la legislación vigente y propuso á la asamblea esta primera resolución: «Una modificación del régimen de la ley de 1882 se impone en interés de la asistencia escolar». Este voto se aprobó sin discusión.

La primera reforma propuesta se refería á las comisiones municipales que siempre habíanse mostrado incapaces de reprimir las infracciones á la ley. El congreso adoptó sin oposición esta doble resolución: «Que las comisiones escolares se desprendan de toda misión relativa á la aplicación de las penalidades» y «que su poder represivo sea transferido al juez de paz.» La escala de las penas establecidas se redujo á las tres siguientes: advertencia, reprimenda, multa.

La discusión comenzó con motivo de una moción del señor Lalanne, inspector primario, proponiendo la sustitución de las comisiones escolares por una comisión de padres de familia, nombrados por el consejo departamental y encargada de vigilar los intereses materiales y morales de la escuela, teniendo su presupuesto y personalidad civil. Defendió sus ideas con grande convicción, insistiendo en la necesidad de sostener moral y materialmente á la escuela y al maestro en medio de la indiferencia y á veces de la hostilidad de las poblaciones. Dijo que el consejo de la escuela debía reemplazar al mismo tiempo á la delegación cantonal, á la comisión escolar y á la caja de las escuelas. A pesar de la oposición de la comisión que estimaba que el congreso no tenía facultades para resolver cuestiones tan delicadas y de orden legislativo, el congreso acordó el mantenimiento de las cajas escolares, la supresión de las delegaciones cantonales y la substitución de la comisión escolar, sostenida con las atribuciones de los padres, por un consejo de la escuela.

En la misma sesión se adoptaron algunas medidas de menos importancia, exigiendo una aplicación más rigurosa de la ley en lo que concierne á la lista anual de los niños en edad escolar, el mantenimiento de la enseñanza religiosa en las condiciones legales, vigilar la estricta observancia de la ley de asistencia escolar de 1892, sobre los niños empleados en la industria y su extensión á los niños empleados en la agricultura fuera de la explotación paterna.

También se discutió la interesante cuestión del certificado de estudios. Unos proponían que no se exceptuase de la asistencia y que los niños, con certificado ó sin él, permaneciesen en la escuela hasta los trece años. Esta medida fué rechazada por ser poco práctica y equitativa. Otros proponían que la edad necesaria para obtener el certificado se fijase en doce años desde el 1.° de enero, y otros en 12 años, desde el 1.° de octubre del año en que el candidato se presentase. Prevaleció, por más moderada, esta última proposición. El congreso aprobó pues, el siguiente voto:

«La obtención del certificado de estudios seguirá dispensando de la asistencia escolar.

«Los candidatos deberán tener dos años cumplidos desde el 1.° de octubre del año en el cual se presentaran.»

En cambio, se desechó como poco liberal é ineficaz el proyecto de la comisión, exigiendo que el certificado de estudios primarios sea obligatorio para obtener ciertos cargos del estado ó de las municipalidades.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La *Revue Universitaire* ha iniciado la publicación de una serie de «exposiciones preparatorias» á las cuestiones sometidas al *congreso internacional de enseñanza secundaria* que debe haberse inaugurado durante el mes de septiembre. En el último número de la revista, Henry Berenger comenta en esta forma la «Extensión Universitaria».

La frase «Extensión Universitaria» (*University Extension*), que 10 años atrás era casi desconocida fuera de Inglaterra, se ha hecho hoy célebre y popular en la mayor parte de las naciones civilizadas.

Á Inglaterra, y en particular á la universidad de Cambridge, cabe el honor de haber organizado metódicamente, desde 1873, *la enseñanza secundaria del pueblo*, que es el carácter *original* de la Extensión Universitaria, (1) entre las diversas obras que componen el imponente esfuerzo de educación postescolar realizado desde 1789.

Conviene, por otra parte, no echar en olvido que esta «enseñanza secundaria del pueblo», impartida por profesores de universidad existía ya en Francia, en Italia, en Bélgica y en Alemania, desde muchos años, en estado esporádico y embrionario, por cierto. Derívase en su inspiración primera, no de una imitación anglosajona, sino del grandioso movimiento de emancipación humana y democrática provocado por la revolución francesa y formulado en sus diversas asambleas.

Si la frase y el método de *Extensión Universitaria*, datan solamente de hace veinticinco años, la idea y los principios remontan á más de sesenta años. Sería interesante conocer, por informes de las diversas naciones, como se inició esta obra en cada una de ellas (2).

Sabemos ya que en Francia la participación de los profesores de la universidad en la enseñanza secundaria del pueblo, se manifestó después de la monarquía de julio y la segunda república, y que se reprodujo, con más acentuación, hacia el fin del segundo imperio, merced al impulso de Víctor Duruy y bajo la tercera república.

Acaso sucedió otro tanto en la mayor parte de las naciones europeas y en América. Pero está fuera de duda que el ejemplo más preciso, más coordinado, más seguido, y finalmente, triunfante de la *University Extension* en Inglaterra y Escocia, debe indicar la verdadera fecha y el verdadero punto de partida de una «enseñanza secundaria del pueblo», metódica y eficaz.

Este ejemplo, conocido y vulgarizado por los hermosos trabajos de Max Leclerc y J. Buisson, ha provocado generosa y universal emulación. De ésta nacieron en Francia las *universidades populares*, y otras análogas en Bélgica, Italia y Alemania.

El resultado fecundo y original de la *University Extension*, fué la *evolución de la conferencia aislada á las lecciones por series*. Este método es el que caracteriza y caracterizará cada vez más la extensión universitaria en todos los países.

Lo que parece que falta aún á la nueva obra, es la coordinación de los esfuerzos, la definición del ideal que se persigue, la fijación neta de los medios de acción.

Si el congreso internacional de la enseñanza secundaria de 1900 arroja alguna luz sobre las cinco cuestiones sometidas á su deliberación, no hay duda que habrá contribuído enérgicamente á vigorizar la obra de la *extensión universitaria* y á realizar también el ideal de la educación social mutua hacia la cual encamínanse las democracias contemporáneas.

(1) Consultar al respecto: Max Leclerc, *Educación en Inglaterra*, 1894.—D. Roberts. *Twenty five years of University Extension*, 1898.

(2) Como modelos del género, conviene apuntar los informes del señor Franchetti, profesor en la universidad de Florencia, acerca de las admirables *scuole del Popolo, Pietro Dazzi.*

GIMNASIA MÉDICA ESCOLAR

El consejo municipal de París acaba de votar una subvención de 1200 francos para la organización de un curso de gimnasia ortopédica, pues existe el proyecto de someter á esos ejercicios ciertos niños de las escuelas, en particular aquellos que necesitan movimientos especiales, por una aptitud viciosa ó desarrollo desigual del cuerpo.

DURACIÓN DE LAS VACACIONES DE 1900

Con motivo de la exposición universal, un decreto ministerial de fecha 21 de julio próximo pasado aumenta excepcionalmente una semana al período de vacaciones de 1900, en los establecimientos públicos de instrucción primaria.

ALEMANIA

EL CONGRESO DE COLONIA

La importante asociación de los maestros alemanes, ha celebrado este año su congreso bienal en la ciudad de Colonia, durante las vacaciones de Pentecostes. Era la primera vez, desde la creación de los congresos pedagógicos alemanes que se reunía en la Alemania católica una asamblea de esta índole.

Las cuestiones á la orden del día en el congreso de Colonia, eran las siguientes:

I. *Ojeada retrospectiva sobre la evolución del mundo.* Informante: H. Beyer, de Leipzig, redactor de la *Leipziger Lehrer-Zeitung*.

II. *Importancia del desenvolvimiento de la instrucción popular ante la evolu-*

ción económica de la nación alemana. Informante: H. Otto, de Charlottenbourg.

III. *¿Qué actitud debe adoptarse en la introducción del trabajo manual en el programa de las escuelas primarias de varones?* Informantes: señores Ries, de Francfort, redactor de la *Frankfurter-Schulzeitun*, y Scherer, inspector primario de Worms, redactor de los *Hene Bahuen*.

IV. *¿Qué actitud debe adoptarse en la introducción de la enseñanza doméstica en el plan de estudios de las escuelas primarias de mujeres?* Informante: J. Wolgast, de Kiel.

El primer punto á la orden del día no exigía discusión ni conclusión alguna. Se trataba tan sólo para el informante, de mostrar cuál había sido la evolución de la pedagogía y de la escuela primaria durante el siglo XIX y de hacerse intérprete de los votos de sus colegas para el nuevo siglo que se iniciará dentro de pocos meses. El señor Beyer rindió homenaje á los espíritus que favorecieron el progreso de la escuela, á J. J. Rousseau, á Pestalozzi, á Diesterweg, á Falk, á Dittes. En cuanto á las esperanzas, cuya realización, se cree, verá el siglo XX, son: la escuela primaria para todos, la obligación de los cursos de adultos para ambos sexos, la institución de las escuelas especiales para niños abandonados y anormales, el mejoramiento de la preparación general y profesional del personal docente, el aumento de salarios, la inspección de las escuelas exclusivamente por las autoridades universitarias.

La segunda cuestión recibía su importancia de los ataques dirigidos por el partido de la liga agraria y el partido conservador, contra la escuela primaria, cuya instrucción se dice tiene por resultado evidente provocar el abandono de los campos y aumentar el número de los frustrados y descontentos.

Después de una discusión en que tomó parte el diputado radical Kopsch y director de escuela primaria de Berlín, el congreso votó la resolución siguiente:

«1.° La instrucción popular es uno de los factores que contribuyen más eficazmente á acrecentar la potencia económica de una nación.

«2.° El crecimiento de la instrucción popular da por resultado una división más uniforme de los productos del trabajo; luego favorece no solamente la evolución económica, sino la evolución social del pueblo. De ella depende nuestra situación en las grandes plazas del mundo.

«3.° Hay razón, por consiguiente:

«*a*) A oponerse enérgicamente á las tentativas de los enemigos de la instrucción;

«*b*) A cooperar con más actividad que en el pasado, en todas las obras de la instrucción popular.»

La cuestión del trabajo manual se ha discutido vivamente en la prensa pedagógica alemana y en las asociaciones de maestros.

Habiéndose manifestado las opiniones más opuestas, la comisión organizadora del congreso decidió nombrar dos informantes, el uno favorable al trabajo manual y el otro hostil.

El primero, Scherer, proclamaba, en sus conclusiones, el valor del trabajo manual, no solamente para la educación del ojo y de la mano, sí que también como contribución á la educación intelectual y moral. Reconocía, pues, la necesidad del trabajo manual; pero pensaba que esta materia de enseñanza no podía introducirse en el plan de estudios de las escuelas primarias, sino después de una completa refundición de aquél. Las conclusiones del señor Scherer eran muy justas, muy moderadas, y se esperaba que la mayoría del congreso se adhiriese á ellas.

No fué así. El segundo informante, señor Ries, salió vencedor en la jornada. Ries, que figura entre los adversarios más intransigentes del trabajo manual, negó á esta enseñanza todo valor educativo. La mayoría del congreso participó de su opinión, y hasta llegó más lejos que él, sancionando una moción del rector Kuhlo, decidiendo «oponerse enérgicamente á la introducción del trabajo manual en las escuelas primarias».

Ante semejante actitud de la mayoría, juzgaron los partidarios de la enseñanza doméstica que su causa estaba perdida de antemano, é hicieron retirar su proposición á la orden del día.

INGLATERRA

UNA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA

Mr. Catherine Dodd da cuenta, en uno de los últimos números de la *National Review*, de una investigación psicológica llevada á cabo entre 600 alumnos de las escuelas del norte y sud de Inglaterra, 300 varones y 300 niñas, de 10 á 13 años.

La serie de preguntas fué la siguiente: *¿Preferirías ser hombre ó mujer, y por qué?* ¿Cuál es el hombre ó la mujer, entre aquellos de quienes has oído hablar, que te gustaría ser, y por qué? Los resultados fueron muy significativos.

De 100 niñas, treinta desearían ser hombres. Las razones de algunas son: para poder ser soldado y servir á su patria; para poder hacer viajes de exploración, ó por-

que el hombre trabaja para sostener á su mujer.

Las demás, esto es, cerca del 60 por 100, se declaran satisfechas con pertenecer al sexo femenino. La mitad de éstas sólo consideran la diversión, la facilidad de la vida, de la juventud. Nada hay que hacer sino cuidar de sus hijos; se puede pasear, hacer visitas, tomar té. Somos más bonitas; tenemos hermosos trajes. Llorando, una mujer puede obtener siempre lo que desea; «los hombres no saben llorar». Otra estima que hasta las mujeres de profesiones sucias, como las sirvientas, pasan una vida agradable, «pues tienen seguridad de casarse fácilmente; los hombres se casan gustosamente con las sirvientas que saben cocinar». Las demás, por último, prefieren ser mujeres, porque la mujer posee mejores cualidades que el hombre. Es caritativa; el hombre no piensa más que en sí mismo; la mujer es suave, el hombre es grosero; la mujer es valerosa, el hombre es holgazán. La mujer es limpia, el hombre es inmundo, bebedor, *despreciable*. Y, además, la mujer puede hacer tanto bien, cuidar de sus hijos, socorrer á los desgraciados, sacrificarse por los enfermos.

Lo que resulta de las respuestas es que, en general, las niñas inglesas tienen una idea bastante mezquina de los méritos de sus futuros esposos, y que la mayor parte carecen del sentimiento de algún ideal.

Pasemos á las respuestas de los varones. Todos se muestran satisfechos con su suerte, exceptuando dos, que preferirían ser muchachas, porque la mujer puede no hacer nada y gastar libremente lo que gana su marido. Uno de los varones dice: «Las mujeres no tienen facilidad para ganar dinero; no pueden ser viajantes de comercio, ni soldados, ni exploradores, que son las únicas profesiones agradables.» Un contradictor humorista da estas razones: «Desearía ser mujer. Una mujer se casa, toma el dinero que su marido le procura, y lo gasta como quiere. Tiene una sirvienta que haga sus quehaceres, y hace rabiar á su marido cuanto quiere, si él vuelve tarde á su casa.» Algunos, y es de esperar que sean sinceros, quieren ser buenos cristianos para ser recompensados en este mundo y en la otra vida. Dos se felicitan de poder trabajar para que su mujer no tenga nada que hacer. Unos veinte se muestran encantados de poder llegar á ser un día soldados y contribuir así á la extensión del poderío británico. En cuanto á los demás, el 80 % aproximadamente, se alegran de poder ganar más tarde mucho dinero, para beber y divertirse; franqueza que á la verdad aterra en su ingenuidad.

Respecto á las respuestas de la segunda pregunta, casi todos los varones hubieran sido sir Redvers Buller, Wéllington ó Shakespeare. Dice uno: «En tiempo de paz, quisiera ser rey, y en tiempo de guerra, viajante de comercio.» Otro desearía ser el emperador de Alemania, «porque tiene el mejor ejército del mundo». Pero el verdadero filósofo de la banda se expresa de este modo: «Yo prefiero ser yo, primero, porque no puedo ser otro, y después, porque cuando llegue á grande haré grandes cosas.»

Los deseos de las niñas acerca de este particular, carecen de toda originalidad. Casi todas desearían ser la reina Victoria, «porque es muy buena y porque tiene mucho dinero».

SECCIÓN OFICIAL

Excursiones escolares

REGLAMENTACIÓN

Artículo 1.º—Quedan circunscritas las excursiones escolares por el límite de la capital federal.

Toda excursión más extensa que se proyecte, deberá ser sometida previamente á la aprobación del consejo nacional, expresándose los fines que se persiguen, los medios económicos de su realización y las garantías de seguridad personal que se ofrezcan á los niños excursionistas.

Art. 2.º—Toda excursión debe tener como base la ejercitación física del niño, ya sea por el trayecto recorrido á pie, ya sea por los juegos ó ejercicios libres realizados en la estación terminal ó intermedias.

Art. 3.º—Los maestros son directamente responsables de todo exceso que cometan los niños en su régimen alimenticio ó higiénico durante la excursión, debiendo aprovechar para realizarlas días de buen tiempo y elegir sitios sanos y exentos de peligros; é impedir que los niños compren alimentos nocivos durante el trayecto y así mismo revisar las provisiones de boca que traigan de sus casas, instruyéndolos previamente sobre estas nociones higiénicas.

Art. 4.º—Así mismo corresponde á los maestros observar detenidamente á sus niños antes de realizar la partida y procurar conocer si todos se hallan en estado aparente de salud; debiendo verificar esta inspección, como también la de las provisiones de boca, en compañía del director y eliminar del paseo á los que consideren en estado delicado.

Art. 5.º—En previsión de cualquier accidente, dichas excursiones se verificarán

dirigidas por dos maestros, como mínimum, siendo preferido que las realicen conjuntamente las escuelas poco numerosas, acompañadas de sus directores.

Art. 6.°—Los almuerzos ó comidas campestres deberán hacerse en común y bajo la más celosa vigilancia de los maestros, con exclusión de toda bebida que no son el agua pura, debiendo los maestros prever este suministro con anticipación,

Art. 7.°—En ningún caso se exigirán suscripciones á los alumnos para estos vivaques, ni se aceptarán invitaciones de particulares, ni refrigerios que pueden alterar la salud de los niños, debiendo limitarse,—mientras el cuerpo médico escolar no expida instrucciones precisas sobre este punto y los demás que á la higiene conciernen en este acuerdo,—á permitirles el uso de alimentos hervidos y de calidad evidentemente inofensiva, y de regla familiar general, combatiendo la voracidad y estimulando los hábitos de cultura.

Art. 8.°—Los directores deberán cuidar especialmente de que todas la excursiones que se realicen, se verifiquen especialmente á pie salvo los casos en que las exigencias didácticas reclamen indispensablemente otro medio de locomoción, en cuyo caso corre de cuenta de los padres de familias el pasaje, debiendo los consejos escolares costear del fondo de matrícula el de los niños que tengan matrícula gratis, á pedido que les hagan fundadamente los directores.

Art. 9.°—Es entendido que estas excursiones que exigen almuerzo fuera de la casa de la familia, sólo se harán cuando la distancia ó el asunto de estudio exija que los niños salgan temprano de sus casas; siendo de regla general que deberán practicarse después que los niños hayan almorzado, en la segunda sección del día escolar, ó en la primera, y antes de la hora del almuerzo.

Art. 10.—En toda excursión escolar deberán tenerse presentes, en cuanto sea posible, á los efectos didácticos, todas las materias del plan de estudios, de tal manera que los niños puedan ejercitarse coetáneamente en las diversas órdenes de conocimientos, á cuyo efecto los maestros presentarán al director, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del reglamento general, una exposición que contenga:

a) Lugar elegido para la excursión, medio de locomoción, número de alumnos de matrícula gratis, hora y día de salida y regreso, maestros que lo acompaña con sus alumnos, necesidad ó no de refrigerio que haya, y demás indicaciones que sean necesarias.

b) Tópico del plan de estudios sobre los que ha de versar la ejercitación instructiva y educativa que proporciona la excursión.

c) Juegos organizados ó ejercicios libres que se proyecten.

d) Instrucciones que se darán previamente á los alumnos para que comprendan el objeto de la excursión y tomen oportunamente las notas de las impresiones que reciban.

Art. 11.—El director de la escuela que está de acuerdo con el plan, lo elevará con su visto bueno al inspector del distrito, quien hará las indicaciones que creyere convenientes, devolviéndolo, á sus efectos, al director, en tiempo oportuno.

Art. 12.—Las excursiones con niños de 1.° y 2.° grado, á que se refiere el artículo 34 del reglamento general, tendrán un carácter esencialmente higiénico, debiendo los maestros, por lo que se refiere á la parte didáctica, limitarse á llamarles incidentalmente la atención sobre cosas que caigan bajo el imperio d sus sentidos, ó satisfacer las curiosidades que manifiesten.

Art. 13.—Estas excursiones en ningún caso durarán más de dos horas y media entre ida y vuelta, debiendo llevarse de preferencia á sitios espaciosos, aereados y de lujosa vegetación, previamente aprobados por el inspector de la sección ó el subinspector que ejerza jurisdicción en el distrito.

Art. 14.—En los diez días siguientes á la excursión, los maestros presentarán á sus respectivos directores la descripción detallada de la misma, acompañada de los dibujos, composiciones y colecciones que harán los niños (artículo 35 y 36).

Art. 15.—Los trabajos que á juicio de los directores, se destacaran por su excelencia, serán enviados por copia á la inspección técnica general, la cual se expedirá aconsejando lo que crea conveniente para estímulo de los maestros y progreso de la institución.

Art. 16.—Comuníquese por circular, anótese en el libro de resoluciones y publíquese en EL MONITOR. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1900.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Formularios de registros y planillas
Su provisión

Consejo nacional de educación, Buenos Aires, septiembre 28 de 1900.— *Al señor presidente del consejo escolar del distrito.*—Para su conocimiento y fines consiguientes, transcribo á continuación la resolución tomada por este consejo en sesión de ayer:

«Estando hecha la impresión tipográfica

de las planillas y registros para uso de las escuelas, de acuerdo con el reglamento general vigente, trabajo que fué licitado y contratado con la casa de Martín Biedma é hijo, quienes se comprometen á proveer de aquellos durante dos años; y siendo notoria la conveniencia de que los consejos de distrito, compren las cantidades necesarias para las escuelas de su dependencia,

SE RESUELVE:

1.° Autorízase á los consejos escolares de distrito, para invertir del fondo de matrícula, la cantidad necesaria para proveer á las escuelas de su dependencia, de todas las planillas y registros que puedan necesitar durante un año.

2.° Los consejos escolares harán las compras directamente á la casa impresora, dando cuenta á este consejo inmediatamente del número y clase de artículos tomados, como también del valor total invertido.

El consejo nacional sólo proveerá de estos formularios, á aquellos consejos escolares que comprueben carecer de fondos de matrícula.

4.° Esta resolución se comunicará á los consejos escolares acompañada de una planilla en que estén detallados los precios obtenidos en la licitación, como también de un ejemplar de cada formulario á sus efectos.

5.° Cópiese en el libro de resoluciones y archívese.»

Saluda á usted atentamente,—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Precios aceptados en la licitación

Núm. del formulario	CONTENIDO	La casa Biedma é hijo cobrará POR	$
1	Papeletas de inasistencias	mil	3,—
2	Libreta mensual de clasificaciones	mil	17,—
3	Registro de promociones	diez	8,—
4	Resumen de las promociones anuales	cien	2,—
5	Certificado de terminación de estudios	mil	25,—
6	Certificados de promoción	mil	25,—
7	Planilla anual de clasificación de alumnos	cien	2,—
8	Planilla mensual de clasificaciones	mil	20,—
9	Registro de clasificaciones mensuales	cien	30,—
10	Planilla de pedido de útiles escolares	cien	6,—
11	Registro de disciplina	diez	4,—
12	Planilla de estadística escolar de la capital y territorios nacionales	mil	14,—
13	Libro de inventario	diez	30,—
14	Planilla de pedido de útiles de trabajo manual	cien	17,—

El secretario, *A. Helguera Sánchez*.—*M. Biedma é hijo*, Bolivar 535.—Buenos Aires.

Registro de la población escolar

Proyecto del inspector nacional de escuelas de la provincia de Entre Ríos, presentada al consejo general de educación de la misma.

Paraná, febrero de 1899. — *Al señor presidente del consejo general de educación, don Pedro Ç. Ramírez.*—Me permito presentar al señor presidente el proyecto adjunto, para que se digne someterlo á la ilustrada consideración del consejo general de educación; dando también, por mi parte, cumplimiento á lo que dispone el artículo 25 del reglamento de la inspección de escuelas, que, entre otras obligaciones, señala á los funcionarios que la desempeñen, la de «cooperar á la acción de los consejos escolares, proyectando y difundiendo cuantas reformas estimen conducentes al progreso de la educación».

Se trata, como el señor presidente se informará, de instituir el registro de la población escolar, que, en la forma que se proyecta, tiene que ser materia de una ley, por el asunto que la motiva, obligaciones que establece para los residentes en el territorio de la provincia, y penas que fija para los que infrinjan sus disposiciones.

Con lo expuesto queda expresado que si el consejo aceptase el pensamiento que entraña el proyecto y la forma de éste, tendrá que recabar su sanción de los poderes públicos encargados de dictar las leyes que han de regir en la provincia.

La necesidad de inscribir la población escolar en registros sistemáticamente organizados, no ha menester, para fundarla, de mayores comentarios, por lo que no abundaré en consideraciones tendentes á prestigiar el proyecto de que paso á ocuparme.

Entre Rios, que ha realizado en su instrucción progresos considerables, y que se encuentra en condiciones de asegurar aun mayores, debe necesariamente ampliar su legislación escolar, incorporándole la ley del proyecto, que le permitiría precisar en términos concretos el problema de la instrucción primaria, con determinación del número de niñas en edad escolar existentes en la provincia, preparación y domicilio de cada uno de ellos, para exigir á los padres ó tutores que puedan hacerlo, que proporcionen instrucción á los que estén bajo su gobierno, indicando por otra parte á las autoridades escolares, las escuelas gratuitas necesarias y su apropiada

distribución, para proporcionar instrucción al indigente.

Con su plan de estudios esta provincia inició la reacción que en instrucción primaria se ha operado en el país, como efectivamente lo corroboran algunos estados hermanos, que se han hecho notar por sus progresos educacionales, dándose nuevos planes, que resultan ser verdaderos aprovechamientos inteligentes de aquél. Y si ahora el consejo de su digna presiedncia, encontrase aceptable el proyecto que he formulado, y alcanzara su adopción como ley, tendríamos otra vez á Entre Ríos empeñado en una reforma más, inspirando á las otras provincias una nueva disposición, necesario complemento de las leyes de educación en vigencia, que invariablemente consagran el trascendental precepto que proclama obligatoria y gratuita la instrucción.

No es con espíritu prevenido, que no conciliaría, por cierto, con el pensamiento dedicado al estudio de cuestiones de mayor interés, que me voy á permitir aseverar que ni autoridades, ni pueblo han tomado hasta el presente, en debida cuenta, el carácter de obligatoria y gratuita que entre nosotros tiene la instrucción primaria, pues, siendo lo que es el precepto que formal y solemnemente la consagra. se ha formado y continuará como rémora de nuestros progresos, esa enorme masa de analfabetos, que denuncia el censo del 95, y que constituye un grave cargo para los que tienen por uno ú otro concepto, parte en la dirección de la colectividad argentina.

Es necesario, pues, determinar con toda precisión, la población escolar, anotándola en registros llevados con prolijidad, en los que deben figurar los niños que la constituyan, con las designaciones correspondientes, y que se establecen en el proyecto, si es que realmente se quiere hacer práctica la disposición de nuestra ley de educación, antes preconizada, que hace obligatoria la enseñanza, que lo que es hasta el presente, viene figurando como una bella frase efectista, de mero adorno, en nuestra legislación.

La sola obligación en que el registro pondría á los padres de los niños en edad escolar, de inscribirlos, renovar la inscripción, retirar el boleto de registro, debiendo exhibirlo cuantas veces le fuere requerido por autoridad competente, ¿á cuántos padres los pondría recién en antecedente del deber legal que tienen de educar á sus hijos?, y por otra parte, ¿qué más insinuante exigencia podría dirigirse á las afecciones que inspira la niñez, para asegurarle los beneficios de su instrucción?

Tal vez, á primera vista, se pueda pensar que la operación de registro que se proyecta, se encuentra en esta provincia suplida por la del censo y matrícula, si es que no se tiene en cuenta como se procede á censar la población por medio de comisionados que recorren tan rápidamente las zonas de sus respectivas jurisdicciones, que dejan á la generalidad de las gentes sin noticias siquiera del objeto y trascendencia de su misión; y que la matrícula se refiere puramente á los niños que frecuentan escuelas. No, pues; el registro obligaría á los padres ó tutores á ocurrir á las oficinas especiales á inscribir sus hijos ó pupilos, declarando si les proporcionan ó no instrucción, precisamente ante la autoridad que, en el último caso, deberá urgirlos para que den cumplimiento á tan primordial deber.

Con el registro, entonces, se pondrá á los padres ó tutores de niños en edad escolar, y á las autoridades escolares, en el caso ineludible de cumplimentar la ley de educación, en su más importante disposición, que sanciona obligatoria la cultura pública, base esencial del progreso de los pueblos.

A los padres ó tutores que den educación á sus hijos ó pupilos, el registro no les proporcionará una tarea más, por cuanto la cumplirán al mismo tiempo de matricularlos, lo que practican todos los años; por cierto, que no ocurrirá lo mismo con los indiferentes al más sagrado de los deberes que lo vinculan á los niños que estén bajo su autoridad, para quienes precisamente la ley estatuye penas, que hay que hacerlas efectivas, á fin de que no se la depende en lo que tiene efectivamente de fundamental y sabia, asegurando á las masas los beneficios de su instrucción.

Se ha conseguido entre nosotros que el ciudadano de la guardia nacional lleve consigo su partida de nacimiento y boleta de enrolamiento, como documentos indispensables, con los que, en cualquier momento ha de justificar que dió cumplimiento, á una ley nacional. Pues, bien, esto que se ha alcanzado con el ciudadano, debemos conseguirlo con el niño, el que debe munirse de un certificado, en virtud del cual pueda, en toda circunstancia, probar que se prepara convenientemente para desempeñarse en el futuro, con la dignidad y competencia que las democracias exigen de todos sus miembros.

No nos ocuparemos de desautorizar cierta observación que podría hacerse al proyecto tomándolo por las consecuencias que se desprenderían de la correcta aplicación de la ley que formula, y que con-

sistiría en su inaplicabilidad por los gobiernos provinciales, de las leyes de educación, en la parte que establecen gratuita la enseñanza, por cuanto absorbería considerabilísima parte de sus rentas el sostenimiento de las escuelas fiscales, requeridas por la totalidad de los niños pobres. Pero, es que á la ley de educación no se la debe defraudar esquivando el cumplimiento de sus tópicos más interesantes y fundamentales; y si con sus rentas propias las provincias no pudieran subvenir á las erogaciones que demande la instrucción pública, está la nación, que deberá arbitrar los recursos necesarios para asegurar los beneficios de los sagrados intereses de cuya garantía se trata, resultando hasta utópicas, por su falta, nuestras liberales instituciones. Por otra parte, el mismo consejo de educación podrá acordar medidas tendentes á solucionar en gran parte esta situación que crearía el registro de la población escolar.

La ley de proyecto, en su aplicación, no resultará cara para la provincia: pues de su reglamentación depende que se practique por los empleados del consejo y ministerios.

Consecuente con lo que manifesté al principio de esta comunicación, rehuso apuntar otras consideraciones que surgen del proyecto mismo, abonándolo, por cuanto lo entrego al estudio de competentes educacionistas. Pero, no he de terminar sin antes formular el compromiso de, en el caso que se dicte la ley de registro de la población escolar, secundar al consejo en sus trabajos de reglamentación, etc., y, en las medidas de mis atribuciones, como inspector nacional, ponerme al servicio de las disposiciones que se dicten para asegurarle su literal aplicación.

Sin otro motivo, saluda atentamente al señor presidente.—*Fermín Uzín.*

El senado y cámara de diputados de la provincia de Entre Ríos, sancionan con fuerza de ley:—Artículo 1.° Créase el registro de la población sujeta á la obligación escolar, en el que deberán inscribirse los niños que la constituyan, residentes en el territorio de la provincia.

Art. 2.° Corresponde al consejo general de educación reglamentar y poner en vigencia la presente ley, pudiendo incluir en las comisiones á cargo de registros seccionales, además de los empleados de su dependencia, á los jueces de paz, alcaldes y comisarios de policía.

Art. 3.° Dentro de los seis meses siguientes á su publicación, el consejo general de educación deberá poner en ejecución esta ley.

Art. 4.° Es obligación de los padres, tutores ó encargados de niños en edad escolar, el inscribir á los que estén bajo su autoridad, en los registros respectivos, y en el tiempo, modo y forma que esta ley y su reglamentación determinen.

Art. 5.° Los niños que al ponerse en ejecución la presente ley tengan edad escolar, deberán inscribirse dentro del término que el consejo general de educación señale; en lo sucesivo, al cumplir seis años de edad; y todos los años se renovará la inscripción á fin de rectificarla, corregirla ó ampliarla, según corresponda.

Art. 6.° Los padres, tutores ó encargados de niños en edad escolar, que no dieren cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior, incurrirán por primera vez en una multa de dos pesos, y en caso de reincidencia, sucesivamente hasta en diez.

Art. 7.° La inscripción en el registro comprenderá los siguientes datos:

1. Nombre, sexo, nacionalidad y fecha del nacimiento del niño;

2. Si sabe leer y escribir y en caso afirmativo si lo aprendió en la escuela pública, en la particular ó en el hogar;

3. Si asiste á la escuela ó si recibe instrucción en el hogar;

4. Si ha recibido el mínimum de instrucción primaria á que se refiere la ley de educación en su artículo;

5. Si ha menester ó no de la escuela pública para instruirse;

6. Si se encuentra imposibilitado para recibir instrucción por alguna causa de carácter corporal ó espiritual;

7. Nombre, nacionalidad y domicilio de los padres, tutores ó encargados de los niños.

Art. 8.° Las autoridades escolares encargadas de registros, podrán comprobar el grado de instrucción de los niños que inscriban, por medio de certificados ó exámenes directos.

Art. 9.° El consejo general de educación y las demás autoridades de su dependencia, que se encarguen de inscribir, expedirán á los inscriptos las boletas correspondientes, en las que se anotará la renovación anual, con las observaciones á que diere lugar.

Art. 10. A los inscriptos que hubiesen recibido el mínimum de instrucción primaria, se les expedirá por la autoridad correspondiente un certificado que acredite esta circunstancia, el que los liberará del deber de renovar la inscripción.

Art. 11. Los padres, tutores ó encargados de niños en edad escolar, deberán exhibir á las autoridades escolares correspondientes, siempre que se lo exijan, el boleto ó certificado á que se refieren los dos ar-

tículos anteriores, bajo pena de dos pesos de multa si no lo hicieren.

Art. 12. Los directores de escuelas fiscales ó particulares, que recibiesen niños sin el boleto de inscripción, incurrirán por cada omisión en una multa de cinco pesos nacionales.

Art. 13. Las autoridades municipales y la oficina de estadística de la provincia, comunicarán directamente al consejo general de educación los datos que solicite sobre la población escolar.

Art. 14. Los padres, tutores, ó encargados de niños, y los directores de escuelas que se negaren á pagar las multas á que se refieren los artículos 6, 11 y 12, sufrirán pena de arresto á razón de un día por cada peso de multa.

Art. 15. Las multas y penas que la presente ley establece, serán impuestas administrativamente por la autoridad policial á solicitud de las autoridades escolares.

Art. 16. El producido de las multas á que se refiere el artículo anterior, se destinará á satisfacer los gastos que esta ley demande.

Art. 17. Hasta tanto el presupuesto general de la provincia, fije la partida con que se ha de atender á los gastos que origine la presente ley, desígnanse de eventuales para dicho objeto, la suma de cuatro mil pesos moneda legal.

Art. 18. Comuníquese, etc.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 88.ª

Día 26 de septiembre de 1900

PRESENTES
Presidente
Avellaneda
Ruíz de los Llanos

AUSENTES, CON AVISO
González
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4662.—Nombrar vocal del consejo escolar del 5.° distrito al doctor Juan A. Bibiloni, en reemplazo de don Marco Avellaneda, cuya renuncia se acepta y á quien se le dará las gracias por los servicios prestados.

Expediente 4666. — Conceder licencia por quince días, con goce de sueldo, á la subinspectora técnica señora Leonor R. de Mithieux.

Expediente 1559.—Transcribir al señor inspector nacional de escuelas de la provincia de Córdoba los dos informes expedidos por la inspección general de instrucción primaria, así como el dictamen de la comisión de hacienda, que se aprueba, llamándole la atención respecto de la parte final de este último.

Autorizar:

Expediente 4464.—Al consejo escolar del 5.° distrito, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de pesos oro 287 en la instalación del servicio de luz eléctrica en la escuela Sarmiento.

Expediente 4556.—Al consejo escolar del distrito 18.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria á fin de proveer de una manga de riego á la escuela número 1.

Expediente 4664.—Al depósito para adquirir 3.000 sobres de oficio.

Expediente 4654.—Al jefe del depósito, para proveer en los pedidos de útiles, únicamente de aquellos que existan en dicha oficina.

Expediente 4677. — Conceder el pase que solicita el director de la escuela de San José (Misiones), señor Francisco B. Ramírez, á la de San Pedro, en el mismo territorio, designándose para sustituirle en la primera, en carácter de interino, al señor Wenceslao Godoy, propuesto por el señor gobernador de Misiones, al que se le remitirá la nota respectiva de nombramiento para su entrega al interesado.

2.° Remitir á la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, un giro por valor de 80 pesos m/n á favor del mencionado Ramírez, en calidad de viático.

Proveer por depósito:

Expediente 4303.—Los útiles solicitados por el consejo escolar del distrito 19°, para la escuela número 8 del mismo, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la inspección técnica.

Expediente 4478.—Los carteles de lectura «El Nene», que solicita la señorita Beatriz Miles, para la escuela gratuita que dirige.

Expediente 4534.—Los útiles que solicita el consejo escolar del 8.° distrito para la escuela número 13 del mismo.

Expediente 4223.—Los útiles que solicita el consejo escolar del distrito 12.°, para la escuela número 18.° del mismo.

Expediente 4737.—Acusar recibo de la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo $ 798,72.

Mandar pagar:

Expediente 2715.—A Agustín Bibé, por indemnización por las reparaciones efectuadas en el edificio que ocupaba la escuela número 8 del distrito 18, $ 150.

Expediente 4617.—Al personal docente de las escuelas de Sampacho, por sus haberes correspondientes á los meses de julio y agosto de este año, $ 1.350,88.

Expediente 4491.—Al de San Javier, por julio de este año, $ 137,40.

Expediente 4503.—A Manuela Medina, sus haberes por agosto, como subpreceptora de la escuela número 2 del distrito 22.°, $ 123,48.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 89.ª

Día 28 de septiembre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos

AUSENTE
con aviso
Zubiaur

Abierta la sesión á las 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4361.—Nombrar ayudante de la escuela número 1 del distrito 22.° á la maestra normal señorita Paula Garibaldi.

Expediente 4728.—Contestar al consejo escolar de Formosa que no es posible crear la escuela nocturna para adultos que solicita, por no haber partida en el presupuesto á qué imputar el gasto y que se tendrá presente para el año próximo.

Expediente 4724.—Acusar recibo del oficio del juzgado letrado de Misiones, dando cuenta de haber transferido á favor de este consejo la suma de $ 38,65.

Expediente 4469.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 10 del distrito 19.°, doña Gregoria C. de Gerard. aceptándose como sustituto, al maestro normal don Aníbal Cabrera.

Expediente 3778.—Autorizar al señor jefe del depósito, para aceptar la propuesta del señor Francisco Burghi, por ser la más ventajosa, para la provisión de los materiales que se necesitan, mediante la suma de $ 379,40.

Expediente 4653.—Aprobar la cuenta de gastos que por pago de fletes rinde el depósito, por la suma de $ 254,20.

Expediente 4331.—Autorizar al director de la escuela de Bompland, para invertir en la forma que indica, la suma de $ 24, proveniente de matrículas.

Expediente 3436.—Dejar sin efecto resolución de fecha 14 del actual, debiendo trasladarse la profesora de labores de la escuela número 6 del distrito 10.°, doña Catalina G. C. de Galán, á la número 4 del distrito 22.°.

Estando hecha la impresión tipográfica de las planillas y registros para uso de las escuelas, de acuerdo con el reglamento general vigente, trabajo que fué licitado y contratado con la casa de Martín Biedma é hijo, quienes se comprometen á proveer de aquéllos durante dos años; y siendo notoria la conveniencia de que los consejos de distrito compren las cantidades necesarias para las escuelas de su dependencia.

Se resuelve:

1.° Autorízase á los consejos escolares de distrito, para invertir del fondo de matrícula la cantidad necesaria para proveer á las escuelas de su dependencia de todas las planillas y registros que puedan necesitar durante un año.

2.° Los consejos escolares harán las compras directamente á la casa impresora, dando cuenta á este consejo inmediatamente del número y clase de los artículos tomados, como también del valor total invertido.

3.° El consejo nacional sólo proveerá de estos formularios á aquellos consejos escolares que comprueben carecer de fondos de matrículas.

4.° Esta resolución se comunicará á los consejos escolares, acompañada de una planilla en que estén detallados los precios obtenidos en la licitación, como también de un ejemplar de cada formulario á sus efectos.

5.° Insértese en el libro de resoluciones y archívese.

Expediente 4070.—Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela número 2 del 1.er distrito, doña Gregoria Martínez, debiendo continuar, como sustituta, doña Justa Roqué de Padilla.

Expediente 4069.—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela de niñas del 1.er distrito, doña Adelaida A. Reyna, aceptándose como sustituta, en calidad de ayudante, á doña Agustina Boggero.

Expediente 4558.—Nombrar ayudante de la escuela número 1 del 15.° distrito, á la maestra normal señorita Juana Covacho, en reemplazo de doña María R. de Stornelli, cuya renuncia se acepta.

Expediente 3457.—Aceptar la sustitución de poder, propuesta por el denunciante señor Pedro L. Riso, así como la exoneración de la fianza otorgada por el doctor José M. Zapiola, debiendo el substituto cesionario don Florentino del Castillo, tomar sobre sí todas las obligaciones impuestas á su cedente y afianzar las mismas á satisfacción de este consejo.

Expediente 3448.—Crear una nueva escuela en Rawson, á la margen derecha del Chubut, en el local que proponga el conse-

jo del distrito y siempre que el alquiler á abonarse sea moderado.

2.° Encargar á la maestra normal, señora Gualberta Q. de Bimboni, de la dirección de la escuela mencionada.

3.° Reponer en la dirección de la actual escuela de Rawson, á la señorita J. Canuet.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de la fecha, correspondiente al personal docente de las escuelas públicas de la capital que á continuación se expresan:

Expediente 4681. — Distrito 1.°, pesos 5.003,20.

Expediente 4682. — Distrito 2.°, pesos 6.729,80.

Expediente 4683. — Distrito 3.°, pesos 6.437,66.

Expediente 4684. — Distrito 4.°, pesos 12.837,64.

Expediente 4685. — Distrito 5.°, pesos 9.794,34.

Expediente 4686. — Distrito 6.°, pesos 6.184,48.

Expediente 4687. — Distrito 7.°, pesos 19.238,42.

Expediente 4688. — Distrito 8.°, pesos 17.184,24.

Expediente 4689. — Distrito 9.°, pesos 13.356,28.

Expediente 4690. — Distrito 10.°, pesos 23.068.

Expediente 4691. — Distrito 11.°, pesos 11.383.

Expediente 4692. — Distrito 12.°, pesos 22.739,14.

Expediente 4693. — Distrito 13.°, pesos 21.112,64.

Expediente 4694. — Distrito 14.°, pesos 18.292,80.

Expediente 4695. — Distrito 15.°, pesos 7.549,96.

Expediente 4696. — Distrito 16.°, pesos 11.743,85.

Expediente 4697. — Distrito 17.°, pesos 11.821,64.

Expediente 4698. — Distrito 18.°, pesos 6.756.

Expediente 4699. — Distrito 19.°, pesos 16.585,14.

Expediente 4400. — Distrito 20.°, pesos 6.952.

Expediente 4701. — Distrito 21.°, pesos 25.064,08.

Expediente 4702. — Distrito 22.°, pesos 14.882,17.

Expediente 4703. — La planilla de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, correspondiente al personal del honorable consejo, $ 28.575,58.

Expediente 4046. — Al ferrocarril del Sud, por fletes, $ 49,73.

Expediente 4050. — Al ferrocarril del Sud, por fletes, $ 13,98.

Expediente 4049. — Al ferrocarril del Sud, por fletes, $ 8,95.

Expediente 4047. — Al ferrocarril del Sud, por fletes, $ 2,17.

Expediente 4532. — A José Fasola, por reparaciones en varios edificios escolares, $ 2.660.

Expediente 4398. — A Alfredo Forjas, por acarreo de útiles, $ 796,50.

Expediente 4346. — A Alfredo Forjas, por acarreo de útiles, $ 289.

Expediente 4408. — A Félix Lajouane, por libros, $ 1.020.

Expediente 4401. — A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por la impresión del número 329 de EL MONITOR, $ 811,75.

Expediente 4580. — A Camilo Tencone, por despacho de cargas del depósito desde el 16 de junio al 15 del corriente, $ 510.

Expediente 4409. — A Francisco Lazcano, por impresiones, $ 450.

Expediente 4403. — A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por encuadernación, tarjetas, papel y sobres timbrados y un libro numerado, $ 230.

Expediente 4479. — A «La Nación», por publicación de avisos, $ 184.

Expediente 4528. — A Castex y Halliburton, por 1.000 sobres, $ 150.

Expediente 4407. — A Honorio N. Mariño, por impresiones, $ 12.

Expediente 4404. — A José Caborno, por impresiones, $ 12.

Expediente 4581. — A Crosta y Cía., por muebles y útiles, $ 2.282,20.

Expediente 4399. — A Bernardo Bas y Cía., por muebles y útiles, $ 1.245,62.

Expediente 4402. — A Gath y Chaves, por aparatos de gimnasia, $ 844,50.

Expediente 4297. — A J. Alfredo Ferreyra, por 300 ejemplares de la obra «Vida de Horacio Mann», $ 600.

Expediente 4391. — A Cristiano Junior, por 20 ejemplares de la obra «Tratado práctico de vinicultura, licorería y destilería», $ 80.

Expediente 4583. — A Juan Neto, por 265 kilógramos de papel para embalaje, pesos 53.

Expediente 4657. — A. B. Olavarry é hijos, por pizarrones, listones y bisagras, pesos

Expediente 4642. — A Jacobo Peuser, por útiles de escritorio, $ 168,50.

Expediente 4640. — A «El País», por publicación de avisos, $ 108.

Expediente 4641. — A «El País», por publicación de avisos, $ 43,20.

Expediente 5662. — A Juan Faccaro, por construcción de obras de salubridad

en el edificio escolar San José 1983, pesos 3.568,30.

Expediente 3470. — A Nicolás Parisi, por reparaciones efectuadas en el edificio escolar Europa 2827, $ 95.

Expediente 4652. — Al mismo, por el importe del certificado provisional número 2 de los trabajos efectuados en los edificios escolares de la Floresta, $ 3.700.

A Máximo Orsikowsky, por 100 escudos nacionales, $ 1.600.

Expediente 4755. — Al personal docente de la escuela de General Frías, por sus haberes correspondientes á los meses de julio y agosto últimos, $ 314,80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 90.ª

Día 1.º de octubre de 1900

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4781.—Hacer saber al consejo escolar del distrito 10.º, que en vista de la asistencia de alumnos de la escuela nocturna, no es posible aumentar el número actual de maestros que en ella prestan servicio, habiéndose por el contrario resuelto reducir los tres existentes al número de dos, uno de los cuales será designado director de la mencionada escuela, todo á propuesta del consejo escolar.

Acusar recibo:

Expediente 4762.—Del oficio del juzgado federal (doctor Ferrer) dando cuenta de haber transferido á la orden de este consejo $ 14.

Expediente 4749.—De la nota del consejo general de educación de Jujuy, dando cuenta de que se ha hecho cargo de la presidencia del mismo, el vocal señor Pablo Arroyo.

Expediente 4660.—De la nota del consejo escolar de Toay, comunicando haberse efectuado la fiesta «El día de los árboles» y adjuntando dos vistas fotográficas de las mismas.

Expediente 4779.—De la nota de la oficina judicial comunicando haberse tranferido á la orden de este consejo la suma de $ 483.

Expediente 4745.—De la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 8.340,07.

Conceder licencia:

Expediente 4734.— Por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 3 del 9.º distrito, doña Leonor Aubin de Augé.

Expediente 4775.—Por un mes, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 18 del distrito 13.º, don Daniel S. Rodríguez.

Expediente 4753.—No hacer lugar al pedido de útiles formulado por el director de la escuela del Patronato de la Infancia.

Expediente 4759.—Contestar al consejo escolar del distrito 15.º, que este consejo no compra terrenos directamente.

Expediente 2870.—Autorizar al consejo escolar del 19.º distrito, para que firme un contrato de locación, por tres años, con la propietaria de la casa de la calle Castro Barros 573, doña Antonia D. de Espasandin, debiendo establecerse en el mismo las condiciones indicadas en la resolución de fecha 21 de julio último, que le fué oportunamente comunicada.

Expediente 4786.— Conceder licencia, por un mes, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela número 14 del 14.º distrito, don Humberto Bisi, aceptándose como sustituto al maestro normal señor Antonio Delfino.

Proveer por depósito:

Expediente 4738.—Una resma de papel de oficio rayado á la escuela superior de varones del 1.er distrito,

Expediente 4760.—Los útiles que solicita el director de El Monitor, biblioteca de maestros y museo, autorizando al señor jefe del depósito para comprar los artículos que no tenga disponibles.

Expediente 4788.—Tres resmas de papel de oficio á la escuela superior de varones del 5.º distrito.

Mandar pagar:

Expediente 4750.—Al director de la escuela de San Pedro, señor Francisco B. Ramírez, por viático, $ 80.

Expediente 4751.—Al consejo escolar de Viedma, por fletes, $ 63,10.

Expediente 4712.—Al consejo general de educación de la provincia de Salta, por subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre del año 1899, $ 15.821,84.

Expediente 4789.—Al mismo, por anticipo del primer bimestre del primer cuatrimestre de este año, por igual concepto, $ 15.714,72.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—José María Gutiérrez, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 91.ª

Día 3 de octubre de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 1/2 p. m , se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4630.— Autorizar al consejo escolar del distrito 18.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 375 en la construcción de un pozo semisurgente en la escuela número 3, aceptándose el presupuesto presentado por don Juan Goldstein, para la ejecución del expresado trabajo.

Expediente 14782.—Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al escribiente de secretaría señor César M. Roldán.

Expediente 3986.—Manifestar al consejo escolar del distrito 16.°, que se sirva proceder al más pronto desalojo de la casa situada en la calle Santa Fe número 5372, debiendo la directora de la escuela número 8 que la ocupa, trasladarse al local de la misma, Santa Fe número 5380, instalándose en las habitaciones que al efecto se le designen.

Hacer saber á la contaduría, que debe liquidar al señor Jacques Dunant, propietario de las dos casas antes mencionadas, el alquiler íntegro de $ 250 que por ambas se pagaba, hasta el día en que se efectúe el desalojo de la primera, Santa Fe 5372, actualmente ocupada por la expresada directora de la escuela número 8.

Acusar recibo:

Expediente 4812.—De las notas de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo pesos 3.574,70.

Expediente 4805.—De la nota del consejo escolar de Bompland, comunicando su organización.

Expediente 4801.—De la nota del consejo escolar de Resistencia, en que avisa haber ingresado á la tesorería del mismo la suma de $ 100, importe de una multa impuesta por el juez federal del territorio.

Expediente 4137.—De la nota del consejo escolar del 22.° distrito, en que de cuenta de haberse puesto en posesión de su cargo á la subpreceptora de la escuela número 6, señorita Hada Gagliardini.

Expediente 4810.—Prorrogar hasta el día 31 del corriente la fecha señalada para la presentación de trabajos al concurso de textos.

Expediente 4151 y 3721.—Revalidar y anotar el diploma de maestro de 2.° grado, otorgado en la República Oriental del Uruguay á favor de doña Elodia Canedo de Bignalas, así como también el otorgado en la expresada república, á favor de doña Felicia A. de Rodríguez Quijano, maestra de primer grado.

Expediente 4761.—Autorizar al depósito, para comprar de la casa Lajouane ciento cincuenta ejemplares del retrato de Sarmiento, sin marco, al precio de once pesos cada uno, para ser distribuídos en la forma que oportunamente se indicará.

Expediente 3905.—Reducir á $ 10 la asignación mensual para alquiler de casa acordada al director de la escuela de varones de Formosa, don Lucas S. Aballay.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 4615.—De La Florencia, por agosto próximo pasado, $ 157,40.

Expediente 4550.—De Cancha Larga, por agosto próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 4544.—De Las Lajas, por agosto próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 4540.—De General Conesa, por agosto próximo pasado, alquiler, pesos 30.

Expediente 4661.— De Formosa, por agosto alquileres, $ 60.

Expediente 4539.—De Formosa, por agosto próximo pasado $ 496,48.

Expediente 4546.—De Concepción, por agosto próximo pasado, $ 740,44.

Expediente 4541.—De Río Colorado, por agosto próximo pasado, $ 137,40.

Expediente 4627.—De San Javier, por agosto próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 4542.—De Ushuaia, por enero á julio, $ 961,80.

Expediente 4811.—Al señor contador, para el servicio de la correspondencia telegráfica de este consejo, durante el mes de la fecha, $ 50.

Expediente 4818.—A Francisca Recalde, sus haberes como ayudante de la escuela Santa Marta, por el mes de la fecha, $ 90,16.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 92.ª

Día 5 de octubre de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

AUSENTE CON AVISO González

Conceder licencia:

Expediente 4618.—Por tres meses, uno con goce de sueldo, al profesor de dibujo de la escuela nocturna número 8 del 8.° distrito, don Felipe Negroni, sin designación de sustituto en atención á lo avanzado del año escolar.

Expediente 4820.—Por quince días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 6 del distrito 21.°, doña Isabel San Román; aceptándose como sustituta, en carácter de ayudante, á doña Eloísa Y. Cestino.

Expediente 4821.—Nombrar director de la escuela superior de varones del 5.° distrito, al profesor normal, don Ramón J. Gené, en reemplazo del señor Emilio R. Olivé, que fué jubilado.

Expediente 4548.—Contestar al consejo escolar de Concepción, que si en el año entrante lo permite el presupuesto, se nombrará el ayudante que solicita para la escuela de varones de la localidad.

Expediente 4621.—Aceptar la designación de ayudante suplente para la escuela número 5 del distrito 14.°, hecha en favor de la maestra normal, señorita María Lucerna, mientras dure la ausencia de la titular, señora Micaela Ch. de Ruln.

Expediente 4726.—Acusar recibo de la nota del consejo escolar de General Acha, manifestándole que queda autorizado para comprar cuarenta palitas, con los fondos que administra, como también para designar un maestro que dirija la enseñanza en el huerto escolar en los días señalados.

Expediente 4132.—Contestar al consejo escolar del distrito 17.°, que no es posible crear por ahora la escuela graduada que solicita, en vista de las crecidas erogaciones hechas por este consejo en el presente año, pero que se tendrá muy en cuenta lo solicitado, para el próximo venidero.

Expediente 4315.—Manifestar al consejo escolar del 5.° distrito, que habiendo resuelto este consejo que no es indispensable la posesión de título para el ejercicio del magisterio en los establecimientos particulares de enseñanza, según la interpretación dada á las disposiciones que al respecto contiene la ley de educación vigente, puede resolver, dentro de sus propias atribuciones la presente solicitud, bastando que estime competente al peticionante, para acordarle el permiso que solicita.

Expediente 4823.—Acusar recibo del giro que por $ 824, hace el consejo general de educación de Tucumán y manifestarle al mismo tiempo que los útiles de agricultura no han sido despachados aun, por no tenerlos en depósito, pero que se procuran en plaza y que serán remitidos á la brevedad posible.

Expediente 4465.—Autorizar al señor presidente para que provea como estime conveniente en el presente pedido.

Expediente 4543.—De acuerdo con lo manifestado por el señor gobernador del territorio nacional del Chaco, y lo informado por la inspección de territorios, se resuelve:

I. Clausurar la escuela de Gandolfi por cuanto no tiene número suficiente de alumnos para funcionar.

II. Dejar sin efecto el nombramiento de director de la expresada escuela, hecha á favor de don Genaro Rafort.

III. Pedir al consejo escolar de puerto Bermejo reciba bajo inventario las existencias de la escuela de Gandolfi, conservándolas hasta nueva orden.

IV. Crear una escuela pública en La Sábana, cuyos gastos se imputarán á la partida destinada á la creación de escuelas nuevas.

V. Pedir al señor gobernador proponga una maestra normal para el puesto de directora de la escuela de la Sábana, así como también la ayudante que indica.

Expediente 4849.—Acusar recibo del oficio del juzgado federal de Resistencia, dando cuenta de haber entregado al consejo escolar de la localidad $ 100, producido de una multa.

Autorizar al señor presidente para mandar hacer las reparaciones de blanqueo y pintura en la escuela Sarmiento.

Expediente 3380.—Proveer por depósito, los libros solicitados por el consejo general de educación de Corrientes.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 4487.—De Resistencia, por Septiembre, $ 1879,88.

Expediente 4674.—De Resistencia, por agosto y septiembre (alquileres) $ 160.

Expediente 4218.—De La Picada, por 1.° de abril al 6 de mayo, $ 110,36.

Expedientes 4524 y 4525.—Al consejo general de educación de la provincia de San Luis, por subvención nacional correspondiente al saldo del primer cuatrimestre y anticipo del primer bimestre del segundo cuatrimestre de este año, $ 23.691,11.

Expediente 4748.—Al consejo general de educación de la provincia de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre y anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre del corriente año, $ 22.823,80.

Expediente 4760.—A Enrique Lepage y C.ª, por una máquina fotográfica, $ 100,28.

Expediente 4859.—A Victoria Lottero, subpreceptora de la escuela número 6 del distrito 9, sus haberes por septiembre próximo pasado, $ 123,48.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, prresidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 93.ª

Día 8 de octubre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
González
Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4862.—Aceptar la renuncia presentada por el vocal del consejo escolar del distrito 18.º, don Luis María García, dándole las gracias por los servicios prestados, reservándose la provisión del cargo vacante hasta el año próximo.

Expediente 4851.—Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la directora de la escuela de niñas de General Acha, doña Petronila Muñoz.

Expediente 4874.—Acusar recibo de la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haber transferido á la orden de este consejo $ 1.677,45.

Expediente 4837.—Aprobar la cuenta de gastos de oficinas que por el mes próximo pasado eleva el mayordomo de este consejo.

Expediente 3711.—Aceptar el plano número 2, presentado por el señor J. Pedro Anzola, propietario del edificio ocupado por la escuela número 7 del distrito 14.º, calle Corrientes 3710, para la ampliación del mismo, de acuerdo con las modificaciones introducidas por el señor arquitecto inspector.

Expediente 3783.—Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante suplente expedido á favor de doña Filomena Cattozella, para la escuela número 5 del distrito 11.º, efectuado con fecha 21 de septiembre próximo pasado, debiendo liquidarse el sueldo correspondiente á favor de doña Catalina Larronde, que es quien presta servicio actualmente.

Expediente 4783.—Acceder á lo solicitado por la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 1.er distrito, señorita Gregoria Martínez, para prestar sus servicios como secretaria del mencionado establecimiento, hasta nueva resolución.

Expediente 4891.—Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela de Chos-Malal, don Fernando Lannes, nombrándose en su reemplazo al maestro normal, señor Lucindo Martínez.

Expediente 4814.—Dirigir nota al señor presidente del Banco de la Nación Argentina, á efecto de que, según lo manifestado por la contaduría, por los motivos que ella expresa, se transfiera de la cuenta denominada ley de presupuesto provincias á la de superintendente general de educación, la suma de $ 45.934,53.

Expediente 4633.—Acceder á lo solicitado por el director de la escuela número 13 del 7.º distrito, pidiendo se incluya en las planillas, de sueldos con un aumento del 8 %, á las profesoras de grado de dicho establecimiento, que tienen á su cargo clases con horario alterno, debiendo liquidarse la diferencia por los mes transcurridos del presente año.

Autorizar al consejo escolar del Chubut, Rawson, para abonar $ 35 mensuales por el alquiler de la casa que ocupará la escuela recientemente creada en Rawson al lado sud del río.

Pasar una nota á la intendencia municipal pidiéndole se sirva ordenar la pavimentación de la calle Pichincha entre Brasil y Progreso, en cuya cuadra existe una escuela pública que funciona en edificio fiscal, concurrida por más de 300 alumnos, (Pichincha 1873).

Dirigir una nota á la dirección de las obras de salubridad, pidiéndole quiera impartir las órdenes del caso, para que se efectúen las conexiones de cañerías á fin de dotar de aguas corrientes á la escuela núm. 4 del distrito 12.º, calle Pichincha 1873.

Pedir á la inspección técnica se sirva manifestar cuántos pupitres de un solo asiento son necesarios en las escuelas para dotar á las aulas, que lo necesiten, de una hilera de aquéllos con el fin de aprovechar mejor el espacio.

Autorizar al señor presidente para mandar construir, previas las formalidades del caso, 500 pizarrones de 2,5 metros de largo por 1,25 de alto, para ser distribuídos en los grados superiores de las escuelas que carezcan de ellos.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 4723.—De Las Palmas, por agosto, $ 227,56.

Expediente 4752.—De General Roca, por septiembre, $ 307,56.

Expediente 4679.—De Cerro Corá, por agosto, $ 257,56.

Expediente 4675.—De Puerto Bermejo, por agosto, 242,56.

Expediente 4727. — De Riacho, por agosto, $ 152,40.

Expediente 4045.—Al ferrocarril del sud, por fletes, $ 9,65.

Expediente 4670.—A la empresa de adoquinado, Flores y Belgrano, por afirmado, $ 681,25.

Expediente 4668.—A Rillo y C.ª; por alquiler de sillas, $ 120.

Expediente 4767.—Al Patronato de la Infancia, por suscripción á los anales, año 1899, $ 240.

Expediente 4122.—A H. Stein, por útiles de dibujo, $ 191,50.

Expediente 4831.—A la compañía alemana transatlántica de electricidad, por servicios, $ m/n 71,10, y $ oro 5.

Expediente 4732.—A Bartrán y Rail, por colocación de ventiladores, $ 66.

Expediente 4730.—A Castex y Halliburtón, por libros y sobres, $ 734,50.

Expediente 4717.—A Schürer Stolle, por copiadores, $ 315.

Expediente 4671.—A Carlos N. Vergara, por libros, $ 240.

Expediente 4758.—A Castex y Halliburtón, por libros, $ 225,25.

Expediente 4669.—A. M. Mirás, por servicio de carruajes, $ 98.

Expediente 4721.—A Escalada y Arredondo, por impresiones, $ 90.

Expediente 3609.—A la dirección de las obras de salubridad, por servicio de aguas corrientes y cloacas, $ 5.573,50.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 94.ª

Día 10 de octubre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Zubiaur
González

AUSENTE CON AVISO
Ruiz de los Llanos

Abierta la sesión á la 1.30 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4798.—Nombrar directora de la escuela elemental número 3 del 11.º distrito, á la maestra normal señorita Manuela A. Ruda, directora de la infantil número 7, en reemplazo de ésta, á la maestra normal, señorita Enriqueta Márquez; y subpreceptora de la número 3, á la maestra normal Amalia T. Ramella. 2.º Estas tres empleadas se harán cargo de sus nuevos puestos el 1.º de febrero del año próximo, continuando actualmente donde están prestando servicio y con los mismos sueldos. 3.º Hacer saber al consejo escolar deldistrito 11.º, que cuando se trate de proveer un puesto de directora de escuela debe elevar terna en forma, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Expediente 4742.—Autorizar al consejo escolar del 4.º distrito, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 67,60 en la reposición de vidrios en las escuelas número 4 y superior de niñas.

Expediente 4865.—Conceder el pase definitivo de la subpreceptora de la escuela superior de varones del distrito 22.º, señorita Julia Torrá, á la número 4 del mismo.

Aprobar:

Expediente 4634.—La rendición de cuenta de eventuales que por el cuarto trimestre del año próximo pasado rinde el consejo escolar del 7.º distrito.

Expediente 2966.—La rendición de cuenta de eventuales que por el 1.er cuatrimestre del corriente año rinde el consejo escolar del 7.º distrito.

Expediente 4743.—Autorizar al consejo escolar del distrito 14.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 160 en los trabajos de carpintería efectuados en la escuela número 10.

Expediente 4886.—Conceder licencia hasta el 15 de febrero del año entrante, sin goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones del 4.º distrito, don Juan A. García, debiendo continuar como suplente y en carácter de ayudante, la maestra normal señorita Laura Sarmiento.

Expediente 4161.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación con goce de las tres cuartas partes de sueldo, acordada al preceptor de la escuela número 13 del 7.º distrito, señor Rufino Acevey.

Expediente 4167. — Hacer saber igualmente la jubilación con tres cuartas partes de sueldo, de la subpreceptora de la escuela número 5 del distrito 14, doña Micaela Chichizola de Kuhn.

Acusar recibo:

Expediente 4926.—De la nota de la dirección general de rentas, adjuntando certificados de depósito á favor de este consejo por $ 44,50.

Expediente 4927.—Del oficio del juzgado de paz de la sección 19.ª, dando cuenta de haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 8.

Expediente 4910.—De la nota del señor F. S. Oliva, dando cuenta de haber hecho entrega de los muebles y útiles pertenecientes al consejo escolar de Formosa.

Proveer por depósito:

Expediente 4785.—Los útiles solicitados por el consejo escolar del 7.º distrito para uso de la secretaría.

Expediente 4815.—La manga de riego

solicitada por la directora de la escuela número 9 del 4.° distrito.

Mandar pagar:

Expediente 4839.—A José Losino, por alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Sampacho, $ 180.

Expediente 4806.—La planilla de sueldos por junio y julio de Vilú Mallín, pesos 274,80.

Expediente 4807.—De San Javier, alquileres por septiembre, $ 26.

Expediente 4793.—De Viedma, sueldos por septiembre, $ 227,56.

Expediente 4800.—De Bompland, sueldos por septiembre, 137,40.

Expediente 4817. — A Conrado Cornador, sus haberes por 23 días de abril ppdo., como subpreceptor suplente en la escuela número 6 del 8.° distrito, $ 94.66.

Expediente 4513.—A Zulema Gernignani, sus haberes como subpreceptora suplente por el mes de abril y 5 días de julio de este año, $ 144,06.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 95.ª

Día 12 de octubre de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4769.—Nombrar ayudante de la escuela número 5 del distrito 1.°, á la maestra normal señorita Isabel Codine, en reemplazo de don José Lorenzo Russo, que fué jubilado.

A indicación del vocal señor Avellaneda, dar el nombre de Rivadavia á la escuela que se construirá en el 4.° distrito, calle Bolívar 1225.

Expediente 4231.—Autorizar al señor presidente para mandar hacer las obras proyectadas por el arquitecto inspector para la escuela número 4 del 4.° distrito.

Acusar recibo.

Expediente 4993.—Del oficio del juzgado de paz de la sección 19.ª, comunicando haber depositado á la orden de este consejo la suma de $ 6.

Expediente 4992.—Del oficio del juzgado del crimen (doctor Madero) dando cuenta de haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 2.

Expediente 4973.—Del oficio del juzgado letrado de Misiones, dando cuenta de haber transferido á la orden de este consejo la suma de $ 70.

Expediente 4970.—De la nota de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Posadas, comunicando haber transferido á la cuenta del honorable consejo, por orden del juzgado letrado del territorio la suma de $ 560,20.

Expediente —De la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 4.240,19.

Aprobar.

Expediente 4902.—El proceder del consejo escolar del 8.° distrito, al suspender las clases por ocho días en la escuela número 8, por haberse producido entre sus alumnos algunos casos de sarampión.

Expediente 4848.—La distribución de útiles gratis á los alumnos pobres de la escuela de Bompland, efectuada por el director de la misma, debiendo transcribirse á éste, para su cumplimiento, el artículo 180 del reglamento general.

Expediente 4172.—Justificar las inasistencias á clase, desde el 19 de julio hasta el 19 de agosto último, de la preceptora de la escuela número 3 del distrito 22.°, doña María Catalina Scasso, aceptándose la sustituta designada por el consejo escolar del expresado distrito, doña Paula Garibaldi.

Expediente 4997.—Aceptar como director interino de la escuela nocturna del distrito 10.°, á don Isidoro Aramburú, con el sueldo que actualmente goza.

Expediente 4953.—Nombrar director interino de la escuela número 2 del 5.° distrito, á don Próspero G. Alemandri, y para ocupar la vacante que éste deja en la escuela superior, á la señorita Berta Godard en calidad de ayudante interina, hasta el 15 de diciembre próximo.

Expediente 4846.—Contestar al consejo escolar de San Pedro, que no es posible acceder al nombramiento del señor Octaviano Molina, para director de la escuela mixta de la localidad, por haber sido designado con anterioridad en tal carácter, el señor Francisco B. Ramírez.

Expediente 4357.—Justificar las inasistencias á clase durante el mes próximo pasado, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del distrito 16.° doña Emilia Pozzi de Pohl, aceptándose como sustituta y en carácter de ayudante á doña Elisa Pohl.

Dirigirse nuevamente al consejo escolar del distrito 10.° pidiéndole se sirva elevar el sumario de la preceptora señorita Ana M. Casas.

Expediente 4803.—Contestar al director de la escuela del batallón 12 de infantería, de guarnición en Posadas, que no hay plan

de estudio especial para la escuela militar, que se rija por el general, dando preferencia á los ramos más útiles y apropiados para esa clase de alumnos.

Expediente 4380.—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del distrito 20.o, respecto del funcionamiento de las escuelas rurales, fijándose como hora de entrada, las 7 y 30 de la mañana desde el 15 de septiembre hasta el 15 de abril.

Expediente 4382.—Transcribir en respuesta, el informe de la inspección técnica, que se aprueba, al consejo escolar del 8.o distrito, en la consulta que hace la directora de la escuela número 3 del mismo sobre horario de las clases especiales.

Conceder licencia:

Expediente 4866.—Por un mes, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 10 del distrito 22.°, doña María B. de Pérez, debiendo sustituirla durante su ausencia la ayudante de la escuela número 5, doña María del Carmen Britos.

Expediente 4773.—Por un mes, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 13 del distrito 13.°, doña Celina Larrosa de Cucurulo, autorizándose al consejo escolar del expresado distrito para nombrar la sustituta respectiva.

Expediente 4744.—Por 26 días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 1 del distrito 18.°, doña Eva Mariño de Pimentel, aceptándose como sustituta á la maestra normal doña Antonia Gauna.

Aprobar igualmente la licencia, por quince días, acordada á la ayudante de la misma escuela, doña Margarita J. Zamit.

Autorizar:

Expediente 1523.—Al consejo escolar del distrito 21.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria, á fin de hacer desagotar los excusados de la escuela número 5.

Expediente 5029.—Al depósito, para adquirir los materiales para la carpintería, que estime necesarios.

Expediente 4813.—Al consejo escolar del distrito 17.°, para clausurar la escuela número 8, al finalizar el presente curso escolar, procediendo á buscar un local adecuado para trasladarla en la expresada oportunidad.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—José M. Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 96.ª

Día 15 de octubre de 1900

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4628 y agregado. — Conceder licencia por tres meses, uno con goce de sueldo y á contar desde el 28 de julio último, á la directora de la escuela de niñas de Sampacho, doña Inés P. de Garuti, quedando como sustituta doña Alcira Velázquez, la que á su vez será reemplazada por doña Sofía Piñero.

Expediente 4656.—Contestar al juez de comercio, doctor Viale, que no es posible acceder á la devolución de la suma de pesos 40, importe de una multa impuesta por infracción á la ley de sellos, de acuerdo con una resolución de la excma. cámara, que dice: «que las multas por infracción á la ley de sellos, aun cuando los documentos hayan sido otorgados y fechados bajo el imperio de leyes anteriores, corresponden al consejo nacional de educación».

Aprobar:

Expediente 5028. — La designación de ayudante suplente de la escuela número 1, efectuada por el consejo escolar del distrito 18.°, á favor de la señorita María B. Martínez, mientras dure la ausencia de la titular, señorita Margarita Zamit.

Expediente 4967.—La licencia, sin goce de sueldo, concedida á la preceptora de la escuela de niñas de Posadas, recordando al consejo escolar de dicho punto, lo que prescribe el artículo 75 del reglamento general de escuelas.

Expediente 4705.—La rendición de cuentas de eventuales que por el mes de agosto rinde el consejo escolar del distrito 12.°.

Expediente 4725.—Extender poder en forma al señor presidente del consejo escolar de General Acha, señor José R. Navarro, para que en nombre de este consejo acepte la donación de los terrenos de que se trata.

Expediente 5073.—Contestar á la academia del teatro nacional, que no es posible acceder á lo solicitado por falta de local.

Expediente 4582. —Aceptar el fiador propuesto, doctor Filemón Cabanillas, y devolver este expediente á la oficina judicial para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del denunciante señor Pedro Winterburg, al cual se le asigna como única retribución el

23 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Proponer al ministerio de instrucción pública al profesor normal don Flavio Castellanos, para inspector nacional de instrucción primaria en la provincia de Santa Fe.

Expediente 5080.—En vista de lo informado por el vocal de este consejo, doctor Zubiaur, se resolvió:

1.° Declarar disuelta la escuela de trabajo manual que dirige el señor Casio Basaldúa.

2.° Disponer que el señor Rovere pase á prestar servicios como profesor de dibujo, en tres escuelas nocturnas que oportunamente le designará el señor presidente.

3.° Encargar provisoriamente, de visitar los talleres que funcionan en las escuelas públicas, al senor Basaldúa, quien deberá informar antes del 30 de noviembre, aconsejando las medidas que, á su juicio, corresponda tomar respecto de la enseñanza del Slöjd, en especial, y de las demás materias que se conocen bajo la designación de trabajo manual: plegado, cartonado, modelado.

Expediente 5023.—Proveer por depósito los útiles solicitados por el inspector de territorios y colonias para las escuelas de su dependencia.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 97.ª

Día 17 de octubre de 1900

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

AUSENTE CON AVISO
González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4586.—Nombrar ayudante de la escuela número 6 del distrito 10.°, á la maestra normal doña Elvira de la Cuesta, la que percibirá sus haberes desde el 15 de febrero del año próximo.

Expediente 5097.—Contestar al consejo escolar del distrito 14.°, que este consejo ha resuelto no hacer ascensos por ahora y que debe limitar su propuesta á los efectos del nombramiento de ayudante, siempre que sea de imprescindible necesidad llenar el puesto de acuerdo con la circular número 28.

Acusar recibo:

Expediente 5062.—De la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo $ 24.490,20.

Expediente 5049.—Del oficio del juzgado letrado del Chaco, comunicando haber hecho entrega al consejo escolar de Resistencia de la cantidad de $ 35,70.

Expediente 5065.—De la nota del consejo general de educación de Tucumán, dando cuenta de haberse hecho cargo interinamente de la presidencia el vocal del mismo, señor Emilio Carmona.

Expediente 5050.—De la nota del consejo escolar de Resistencia, comunicando haber ingresado la suma de $ 35,70 proveniente de una herencia vacante.

Expediente 5070.—De la nota del consejo escolar de Formosa, dando cuenta de que el coronel José M. Uriburu se ha hecho cargo de la presidencia del mismo.

Expediente 5036.—Proveer por depósito los útiles solicitados por el consejo general de educación de Jujuy.

Expediente 4746.—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente á los meses de julio y agosto, que eleva el consejo escolar del distrito 20.

Expediente 4339.—Proveer por depósito los útiles solicitados por el consejo escolar de Choele-Choel.

Expediente 4880. — Conceder licencia, sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, al ayudante de la escuela número 10 del distrito 12.°, señor Hipólito López, nombrando suplente del mismo á la maestra normal señorita Pura Larruy.

Expediente 4887.—Aprobar la designación de ayudante suplente de la escuela número 10, efectuada por el consejo escolar del distrito 19.°, á favor de la señorita Blanca Claramut Mitre, en remplazo de la titular señora Gregoria Cruz de Gerard.

Mandar pagar:

Expediente 4963.—Al consejo general de educación de Tucumán, por la subvención nacional correspondiente al saldo del segundo cuatrimestre del presente año y anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre subsiguiente, $ 69.771,41.

Expediente 5099.—A los señores procuradores de este consejo por sus honorarios, en la forma siguiente:

A don Antonio M. Frugone, $ 315.

A don Eduardo Larguía, $ 195.

A don Solano Granillo Posse, $ 390.

A don José F. de Zavalía, $ 150.

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 4492.—De San Ignacio, por agosto ppdo., $ 137,40.

Expediente 4852.—De Colonia Dalmacia, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 4854.—De Colonia Popular, alquileres por julio, agosto y septiembre, $ 105.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 98.ª

Día 19 de octubre de 1900

PRESENTES — Presidente Avellaneda, González, Ruiz de los Llanos, Zubiaur

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 4868.—Nombrar ayudante de la escuela número 7 del distrito 20.°, al maestro normal señor Alejandro Moyano.

Expediente 4913.—Contestar al consejo escolar de Victorica, de acuerdo con lo informado por la inspección de territorios nacionales, que en el año próximo se nombrará la ayudante que solicita para la escuela de niñas, siempre que aumente la inscripción.

Reorganizar el consejo escolar de Viedma designando las siguientes personas para constituirlo: Don Evasio Garrone, don Joaquín Balda, don Nazario Contín, don Pedro Inda, ingeniero Eliseo J. Schieroni.

Acusar recibo:

Expediente 5127.—De la nota del ministerio de instrucción pública, dando cuenta de haber levantado la suspensión que la fué impuesta al inspector nacional de escuelas de Entre Ríos, señor Fermín Uzín.

Expediente 5121. De la nota de la oficina judicial, dando cuenta de haberse transferido á la orden de este consejo la suma de $ 134.

Expediente 4658.—Transcribir en respuesta de la nota de intendencia municipal, en que manifiesta el inconveniente que habría en la instalación de una nueva escuela en el local Belgrano 2545, el informe de la inspección técnica, que se aprueba.

En seguida se dictó el siguiente

ACUERDO:

A fin de regularizar en lo posible, las licitaciones que se verifiquen para la adquisición de los muebles y útiles escolares de provisión más urgente, y sin perjuicio de las disposiciones complementarias que se establecerán en breve, el consejo nacional de educación,

RESUELVE:

1.°—La comisión designada para inspeccionar los útiles y muebles que recibe el depósito, procederá á determinar las muestras de los artículos de carpintería de provisión más urgente, enumerados en la lista adjunta; quedando autorizada para pedir al depósito la fabricación de las mencionadas muestras si no existieran éstas, en las condiciones requeridas.

2.° La mencionada comisión elevará, antes del diez de noviembre próximo, para su aprobación, una lista detallada de los modelos que proponga, acompañándole de los precios que les atribuya, según sus informaciones en plaza, á objeto de que por ellos pueda apreciarse el resultado de la licitación.

3.°—Preparadas que sean las muestras, lo que se hará sin pérdida de tiempo, se llamará á licitación por el término de 30 días para la provisión de los artículos que comprende la lista mencionada.

4.°—Los que presenten propuesta la acompañarán de un certificado de depósito en el Banco de la Nación, á la orden de este consejo, por la suma de un mil pesos moneda nacional, cantidad que quedará en garantía hasta el cumplimiento del contrato del proponente, cuyos precios fueren aceptados.

5.°—No se admitirán en la licitación intermediarios, debiendo presentarse directamente, por sí ó por sus encargados, las fábricas ó casas que se ocupan del expendio de los artículos licitados.

6.°—Autorízase al depósito para hacer imprimir listas de los artículos á licitarse y el pliego de condiciones respectivo.

7.°—Comuníquese y anótese en el libro de resoluciones.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que se expresan á continuación:

Expediente 4924.—De Formosa, por septiembre, $ 496,28.

Expediente 4915.—De Formosa, por septiembre, $ 500,28.

Expediente 4777.—La planilla de jubilados, por septiembre, $ 626.

Expediente 4180.—Al consejo de educación de la provincia de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año, con el descuento ya efectuado del importe de la primera cuota por construcción de los edificios escolares de La Punta y Estación Fernández, $ 11.701,32.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 99.ª

Día 22 de octubre de 1900

PRESENTES — Presidente Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Zubiaur. AUSENTE CON AVISO — González

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Disculpar las inasistencias á las conferencias pedagógicas durante el presente año, y ordenar la devolución, en consecuencia, de las multas impuestas por tal motivo al personal docente de las escuelas de la capital.

Expediente 5213.—Autorizar al señor presidente para ordenar la confección de un traje de verano para los ordenanzas de este consejo.

Expediente 1978. — Aceptar el fiador propuesto, doctor don Julio Pellicer, pasando este expediente á la oficina judicial, para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del denunciante, señor Nicanor Cabot, al cual se le acuerda como única retribución el 30 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 5154.—Conceder licencia, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de varones del 5.º distrito, doña dolores J. Marsans, aceptándose como sustituto, mientras dure su ausencia, al profesor normal don Osiris L. González.

Expediente 5153.—Aprobar la licencia por quince días, con goce de sueldo, concedida por el consejo escolar del 8.º distrito, á la subpreceptora de la escuela número 8, señorita Catalina Briant.

Expediente 5185.—Aceptar la renuncia presentada por el encargado escolar de Choele-Choel, señor P. F. Yanes.

Expediente 3183.—Acusar recibo del oficio del juzgado letrado del Neuquen, en que comunica que se encuentra depositada en la tesorería de la gobernación á la orden de este consejo la suma de $ 60, importe de una multa impuesta por infracción á la ley de sellos.

Expediente 5063.—Autorizar al consejo escolar del distrito 18.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 195, en la construcción de un resumidero en la escuela núm. 3.

Mandar pagar:

Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan:

Expediente 4917.—De Martín García, por septiembre próximo pasado, $ 274,80.

Expediente 5021.—De Riacho, por septiembre próximo pasado, $ 167,40.

Expediente 4981.—De Parera, por septiembre próximo pasado, $ 274,80.

Expediente 4923.—De Itacarú Aré, por septiembre próximo pasado, $ 252,56.

Expediente 4985.—De Candelaria, por septiembre próximo pasado, $ 317,72.

Expediente 5015.—De General Acha, por septiembre próximo pasado, $ 422,72.

Expediente 4919.—De General Conesa, por septiembre próximo pasado, $ 227,56.

Expediente 5016.—De Rahuecó, por julio y agosto, $ 274,80.

Expediente 4912.—De General Acha, por septiembre, $ 227,56.

Expediente 5018.—De Margarita Belén, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 5017.—De Vilú Mallín, por septiembre, $ 274,80.

Expediente 4980.—De San Ignacio, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 5019.—De Chos-Malal, por septiembre, $ 539,20.

Expediente 4922 —De Colonia Benítez, por septiembre, $ 227,56.

Expediente 4972.—De Las Palmas, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 4911.—De Bernasconi, por septiembre, $ 227.56.

Expediente 4906.—De Coronel Pringles, por septiembre, $ 274,80.

Expediente 4969.—De Colonia Bouvier, por septiembre, $ 137,40.

Expediente 5022.—De General Conesa, alquiler por julio, $ 30.

Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de la capital por el mes de la fecha:

Expediente 5188. — Distrito 1.º, pesos 4.991,20.

Expediente 5189. — Distrito 2.º, pesos 6.693,08.

Expediente 5190. — Distrito 3.º, pesos 6.386.

Expediente 5191. — Distrito 4.º. pesos 12.938,83.

Expediente 5192. — Distrito 5.º, pesos 9.825,94.

Expediente 5193. — Distrito 6.º, pesos 6.249,24.

Expediente 5194. — Distrito 7.º, pesos 19.288,47.

Expediente 5195. — Distrito 8.º, pesos 17.184,24.

Expediente 5196. — Distrito 9.º, pesos 13.654,28.

Expediente 5197. — Distrito 10.º, pesos 23.739,65.

Expediente 5198. — Distrito 11.º, pesos 11.208,12.

Expediente 5199. — Distrito 12.º, pesos 23.000,24.

Expediente 5200. — Distrito 13.°, pesos 21.384,24.

Expediente 5201. — Distrito 14.°, pesos 18.371,54.

Expediente 5202. — Distrito 15.°, pesos 7.533,96.

Expediente 5203. — Distrito 16.°, pesos 11.697,48.

Expediente 5204. — Distrito 17.°, pesos 11.836,64.

Expediente 5205. — Distrito 18.°, pesos 8.147.

Expediente 5206. — Distrito 19.°, pesos 16.915,38.

Expediente 5207. — Distrito 20.°, pesos 6.952.

Expediente 5208. — Distrito 21.°, pesos 25.846,40.

Expediente 5209. — Distrito 22.°, pesos 15.216,39.

Expediente 5210.—La planilla de sueldos y otros gastos por el mes de la fecha, $ 27.757,33.

Expediente 4929.—A Alfredo Forjas, por carretaje, $ 87.

Expediente 5079.—A Juan Gotuzzo, por fabricación de medallas, $ 6.430.

Expediente 4350.—A Jose Fasola, por blanqueo y pintura del edificio del honorable consejo y escuela P. Rodríguez, pesos 2.517.

Expediete 4930.—A Alfredo Forjas, por carretaje, $ 224.

Expediente 4830. — A la Compañía Transatlántica de Electricidad, por las instalaciones en las oficinas del honorable consejo, $ oro 384,32.

Expediente 5046.—A Bartram y Rail, por ventiladores, $ 652,96.

Expediente 4991.—A Martín Biedma é hijo, por impresiones, $ 259.

Expediente 5165. - A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones, $ 241.

Expediente 4931.—A la Compañía Primitiva de Gas, $ 180,15.

Expediente 5178.—A B. Olavarri é hijos, por bancos y tarimas, $ 1.832,77.

Expediente 5175.—A Angel Estrada y Cía., por textos y útiles, $ 3.580,18.

Expediente 5166.—A Félix Lajouane, por retratos, $ 1.650.

Expediente 4995.—A Martín Biedma é hijo, por impresiones y estereotipías, pesos 1.304.

Expediente 4932.—A Chichizzola, por bibliotecas, $ 784.

Expediente 5043.—A Bernardo Bas y Cía., por armarios y escaleras, $ 309,20.

Expediente 4988.—A Ball y Cía., por máquinas de coser, $ 180.

Expediente 4836.—A S. J. Sartorio, por libros, $ 125.

Expediente 5049.—A Jesús Méndez, por libros, $ 84.

Expediente 4064 y agregado.—A Nicolás Parisi, por reparaciones efectuadas en varios edificios escolares, $ 5.809,60.

Expediente 5216.—Al mismo, por íd. íd., $ 1.600.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez,* secretario.

INTERIOR

SAN LUIS

LOS JUGUETES DE LOS NIÑOS

Tenemos á la vista una circular pasada por el consejo general de educación de San Luis á los directores de las escuelas, cuyo texto es el siguiente:

« Para su debido cumplimiento, transcríbole á continuación el acuerdo dictado por el consejo que presido en sesión del 5 del corriente.

Con el propósito de acostumbrar á los niños desde su más tierna edad á familiarizarse con los objetos de labor, haciéndoles favoritos de sus juegos infantiles, propendiendo por este medio á encarnar y desarrollar en ellos los instintos de trabajo, el consejo de educación,

RESUELVE:

1.° Los directores de las escuelas de la provincia propenderán por los medios á su alcance á que los objetos que usen los niños para sus juguetes, dentro ó fuera de la escuela, sean tales que representen herramientas ó aparatos de labor, como azadas, palas, picos, hachas, sierras, máquinas, etc.

2.° En las fiestas que se realicen en las escuelas públicas, será obligación incluir en sus programas por lo menos *una parte* en cuya ejecución tengan aplicación esos mismos objetos.

3.° Comuníquese, etc. »

Creemos que este acuerdo del consejo de San Luis constituye una exageración de las aficiones técnicas. Nos parece que deben dejarse á los niños sus juegos naturales en aquellas horas que el horario destina á ese objeto.

SANTIAGO DEL ESTERO

EL CONSEJO Á LOS HABITANTES

Hemos recibido de Santiago del Estero una hoja que contiene una extensa exhortación del consejo de educación á todos los habitantes de la provincia, para que envíen á sus hijos á las escuelas y contribuyan á la construcción de casas con ese destino é instalación de talleres de trabajos manuales.

Firman ese documento el director generar de escuelas don M. S. Victoria y don Ramón Carrillo.

BIBLIOGRAFIA

Catálogo del museo escolar alemán

SECCIÓN LIBROS

Hemos recibido de Berlín el catálogo de la sección libros del museo escolar, é insertamos á continuación la traducción del prefacio que trae dicho catálogo y que suscriben los señores Die Verwaltung y A. Rebhuhn.

«La fundación del museo escolar alemán data del año 1876, naciendo el instituto de la «exposición de elementos de enseñanza», que en 1874 había organizado la asociación alemana de maestros, sección Berlín. Para dar colocación á las colecciones, las autoridades comunales pusieron á su disposición el aula de la escuela común, número 49. Los gastos hechos por el dueño del instituto, que lo es desde 1880, la «Asociación de maestros de Berlín», importaron hasta 1895 la suma de 6.500 marcos. El real ministerio de instrucción pública la subvencionó desde 1891, con marcos 500 anuales, ó sean en todo, marcos 2500. Además, algunos asiduos lectores contribuyeron con pequeñas cantidades. Muy esencial apoyo recibió el museo escolar por medio de la donación de libros y material para enseñanza objetiva, aquéllos obsequiados por maestros y éstos por editores. De todas las donaciones dió siempre cuenta el órgano del instituto, el suplemento literario de la « Gazeta Pedagógica ». Reiteramos aquí nuestro agradecimiento y esperamos que esta protección nos sea continuada para complemento de las colecciones.

La administración estuvo á cargo gratuito de miembros de la «Asociación de maestros de Berlín».

Damos por ahora el catálogo de los libros existentes en en el museo escolar, al que seguirá más adelante la lista de materiales para enseñanza objetiva. También nos proponemos publicar de tarde en tarde suplementos al actual catálogo. Este demuestra el plan del instituto de recolectar del modo más completo posible los impresos propiamente pedagógicos, mientras la adquisición de obras científicas de todos los ramos de la ciencia se hará según las oportunidades ,y será, en parte, del todo excluída. Nuestra biblioteca pedagógica, que á fines de 1895 contenía al rededor de 13.000 títulos, con 20.000 tomos y folletos, es un cuadro del desarrollo de la pedagogía, en tanto ella se manifiesta en la literatura. Si bien no hayamos todavía logrado nuestros propósitos y tenido en cuenta más bien la enseñanza popular que los demás grados escolares, no se nos negará el mérito de haber creado con los modestos recursos una muy apreciable base, sobre la cual se puede seguir edificando. «Todo lo que es humano debe ser, crecer y madurar, y el tiempo modelador lo llevará de forma en forma».

Se ha dado principio, con la recolección de autógrafos de célebres pedagogos. Al formar esta colección nos ha guiado este principio: «Aunque no fuera más que una sola palabra lo escrito por su mano, conserva ella una partícula de la vida del hombre».

El catálogo no pretende ser un trabajo científico, siendo su único fin el facilitar el servicio de la biblioteca. Se ha tratado de lograrlo, agregando á la división por materias, hecha con numerosas fracciones, una lista alfabética de los autores. El plan del catálogo pedagógico, imitado del de la biblioteca central de Leipzig, prueba que el fraccionamiento lógico ha tenido que sacrificarse á veces por consideraciones prácticas; tampoco indica siempre el título de un libro en cuál de las secciones debe éste figurar. Libros que por su contenido pudieran figurar en varias secciones, han sido en efecto mencionados en varios grupos, pero indicando en un solo sitio el título completo, y la referencia relativa en los demás. Entre las obras dedicadas á la enseñanza de idiomas extranjeros figuran por ahora únicamente las concernientes á las lenguas francesa, inglesa y latina. (Sección XVII).

En cada una de las secciones, los libros están registrados alfabéticamente por nombre de autor y, no siendo éste conocido, por la primera palabra del título. Los nombres de autores puestos entre paréntesis ( ) significa que el autor ha sido reconocido no por la misma obra sino por otras fuentes. A los seudónimos se ha añadido el nombre verdadero del autor, toda vez que se le haya podido constatar.

Los recortes de libros ó periódicos, son señalados por una A, ediciones especiales, por S. Trabajos pragramáticos por P. Disertasiones por D. Aquellos programas escolares que envuelven tan sólo el informe anual del establecimiento, se han excluído. Se ha hecho mención de algunos artículos de periódicos cuyos recortes no existen en la biblioteca; sin embargo, se está preparando una compilación de todos los artículos pedagógicos, figurando en los periódicos existentes en el museo escolar, para que puedan ser utilizados en mayor escala que hasta ahora.

Según conveniencia, se indica el número de páginas de ciertas obras.»

Puerto Deseado

Puerto Deseado, en el territorio de Santa Cruz, ha sido objeto de un estudio de parte del naturalista viajero de la dirección de agricultura y ganadería del ministerio respectivo de la nación, señor Carlos Burmeister. Se le encargó de informar sobre las condiciones de ese puerto del Atlántico y de sus tierras más apropiadas á la fundación de un pueblo, y se ha expedido presentando un trabajo que hemos recibido en un folleto que consta de 17 páginas de texto y otras tantas láminas con vistas de aquellos lugares.

Breve es el informe, pero encierra todos los elementos de juicio que pudieran desearse para llenar el objeto que se tuvo en vista. Resulta de él, que no será la primera tentativa que se haya hecho para poblar aquella región.

Puerto Deseado fué visitado en 1520 por Magallanes, en 1586 por Cavendish y en 1589 por Chidley. Cavendish volvió en 1592 y en 1615 estuvo Jacobo Lemaire, quien dejó en tierra señales de su paso como recuerdo y una plancha con una inscripción, que se llevó Juan Narborough en 1670, conjuntamente con 100.000 huevos de pengüin que hizo recoger en las playas. Este último y el capitán Wood, tomaron posesión en nombre del rey Carlos III, para la corona de Inglaterra.

Aun se conservan en la playa algunos trozos de piedra labrados, que se cree sean recuerdos dejados por Lemaire. Pero la verdadera ocupación data de 1780 y se llevó á cabo por Antonio de Viedma, enviado del virrey del Río de la Plata para fundar una colonia en San Julián, quien viéndose obligado por los vientos contrarios y los rigores de la estación, á pasar el invierno en Deseado, hizo construir un fuerte, cuyas ruinas aun existen y del cual se nos presenta una vista. También se conservan algunos árboles frutales que dan indicio de la existencia de una huerta, tales son unos guindos, cerezos y membrillos, de los primeros de los cuales hay 20 ó 30 en el cañadón llamado de los Guindos, que dan anualmente sabrosos frutos y viven protegidos de los vientos por los farallones de pórfido que forman la estrecha garganta en que existía la quinta.

En 1789, el teniente de navío Viana, ya encontró el fuerte arruinado y Puerto Deseado convertido en un desierto. Luego fueron visitados aquellos lugares, sucesivamente por Fitz Roy, el célebre naturalista Carlos Darwin, los capitanes Piedra Buena, Villarino y Onetto; los exploradores Moreno y Lista y el comandante Leroux, de nuestra armada.

Por fin, en 1882 se estableció en Puerto Deseado una colonia que dirigió don Antonio Onetto, y de la cual se conserva un pequeño núcleo de población, que vive en el más completo aislamiento, dedicado á la agricultura y ganadería, y buscando siempre una vela en el horizonte, que venga á distraerles de la monotonía de su existencia.

Presenta el señor Burmeister una lista de once pobladores que poseen 30.000 ovejas, 2000 vacas y más de mil animales yeguarizos, los que en su mayor parte preceden de los ganados entregados por el superior gobierno á sus primeros colonos, que llegaron á aquellas tierras en 1884 con Onetto.

En resumen Puerto Deseado es un lugar pintoresco, de un clima no muy frío, en el cual puede establecerse un pueblo, una pesquería y un apostadero naval, independientemente de las buenas condiciones de sus tierras para la agricultura y la ganadería. No falta el agua ni los materiales necesarios para la edificación.

Guía de las madres

El señor don Antonio B. Massiotti, periodista muy conocido en el Río de la Plata por sus escritos de diversa índole y por varios libros que ha publicado, entre ellos una guía del viajero, cuya edición se ha agotado, nos ha enviado con destino á la biblioteca de maestros cuatro volúmenes de la serie que está dando á luz bajo el título «Al rededor del mundo».

El quinto de esos volúmenes, que es el último que ha aparecido, contiene una guía de las buenas madres ó manual de la salud de los niños.

Esta obrita, de mucha utilidad para aquellas personas á quienes está dedicada ó quien haga sus veces, se divide en tres partes. La primera trata del arte de criar los hijos sanos; encierra una serie de ob-

servaciones y consejos con respecto á la infancia, á su régimen alimenticio y á los cuidados de todo género que reclaman durante su desarrollo. La segunda parte comprende un diccionario médico maternal, en el que se enumeran las enfermedades, se definen sus síntomas y medios de curación y se indican los órganos que se encuentran afectados en cada caso. La tercera parte comprende la cirugía doméstica, ó sean los casos en que una herida cualquiera puede requerir el auxilio pronto y eficaz de las personas á cuyo inmediato cuidado se hayan los niños.

Con estos antecedentes, es fácil comprender que se trata de un libro de utilidad, cuya consulta por los maestros puede ser de provecho.

Annaes da bibliotheca nacional de Río Janeiro

Hemos recibido el volumen XXI de esta publicación, correspondiente á 1899. Contiene la descripción de la colección de retratos de los pontífices, cardenales, obispos, reyes, príncipes y varones ilustres reunida por Diego Barbosa Machado, una noticia bibliográfica de las obras de Garnett, una disertación de Marcelino Pereira Cleto y el informe de los trabajos de la biblioteca nacional en el año de 1898.

La institución posee 243.992 volúmenes, habiéndose aumentado en el año de 1898 con 4.090: provenientes de compra 1.225, de donación 862, de permuta 475, de efectos legales 475 y de las revistas y diarios encuadernados 393.

El número de lectores en el año fué de 20.223 y el de las obras consultadas, de 26.443, de las cuales 25 711 concurrieron á las salas y 722 leyeron en sus domicilios.

El acervo de la biblioteca en 1898, lo constituían 243.278 volúmenes, 185.593 manuscritos, láminas 102.861, monedas y medallas, 25.066, mapas impresos 2.468, mapas manuscritos, 462.

Contribución al estudio de la profilaxia de la tuberculosis

El secretario del cuerpo médico escolar, don José Piattini López, nos ha obsequiado con un ejemplar de la tesis con que ha coronado su carrera de doctor en medicina. La constituye un plan de defensa contra la tuberculosis, este terrible enemigo que tantas víctimas hace anualmente en el mundo y aun en nuestro propio país.

Empieza su autor por establecer que esa enfermedad es curable, y cita en apoyo la opinión de los clínicos más notables. En centenares de casos se ha constatado, por la autopsia, que personas fallecidas de otras enfermedades presentaban lesiones tuberculosas cicatrizadas.

El plan profiláctico que el doctor Piattini López propone, lo resumimos á continuación: Los enfermos deben ser informados del carácter de la dolencia y de los peligros del contagio. Debe exigirse del tuberculoso su domicilio. Los directores de los hospitales darán cuenta á la asistencia pública de los casos que asistan y de sus domicilios. Esta corporación hará inspeccionar los domicilios de los enfermos, dando instrucciones y practicando desinfecciones. Traslación del paciente á la casa de aislamiento. Registro de enfermos.

La edad no es causa de inmunidad para la tisis, aunque ésta es menos intensa en los niños que en los adultos. En un capítulo titulado «La tuberculosis y la escuela», el señor Piattini aconseja una serie de medidas muy atendibles con respecto á la higiene en general y la preservación de la tisis. Entre ellas las colonias escolares y el horario vigente.

La tesis de que nos ocupamos es un importante estudio, por el cual enviamos nuestras felicitaciones á su autor.

Obras completas de Francisco Acuña de Figueroa

De Montevideo, recibió hace algún tiempo la biblioteca de maestros, un valioso obsequio, consistente en doce volúmenes que constituyen las obras más completas que se han publicado del vate de anteojos, como se le llamaba, don Francisco Acuña de Figueroa. Ella nos ha sido remitida por el director de la biblioteca nacional, doctor don Pedro Mascaró, á nuestra solicitud. Constituyen esta obra doce volúmenes de versos del fecundo poeta oriental, de los cuales los dos primeros tomos comprenden una descripción ó diario histórico del sitio de Montevideo en los años 1812, 1813 y 1814, establecido por el ejército argentino al mando de Rondeau, Sarratea y Alvear, y los diez restantes son poesías sueltas, y epigramáticas, la mayor parte de ellas.

Damos aquí una muestra de estas últimas, precediéndola de alguna explicación de nuestra cosecha.

Había en Montevideo una librería, en la que se reunían todas las noches algunos de los hombres más notables de aquel país y entre ellos Figueroa. Un día, los tertulianos se encontraron delante de un pequeño cuadro que contenía la siguiente composición, que todos atribuyeron al poeta:

Obsequiosos tertuliantes
Que visitan á un tendero,
Gastan charla y no dinero
Y ahuyentan á los marchantes,

Hay diversiones bastantes
Para el que ocioso se vé
Y así al que de valde esté,
Este consejo le ofrezco:
Al muelle á tomar el fresco
Y á tertuliar, al café.

Historia de la dominación española en el Uruguay

También hemos recibido del director de la biblioteca nacional de Montevideo, la obra del señor Francisco Bauzá titulada «Historia de la dominación española en el Uruguay», publicación que consta de tres gruesos volúmenes y comprende desde el descubrimiento hasta el año 1820.

El señor Bauzá gozaba en su país de un merecido crédito como historiador y literato.

Comunicaciones del museo nacional de Buenos Aires

Hemos recibido la entrega 7.ª de esta publicación, en la que vienen varios trabajos de suma importancia, pertenecientes á señores doctor Berg, Brunner y Wattenwyl Hauthal y Ameghino.

«Sarmiento»

«Sarmiento», es el título de un libro de lectura para los niños de ambos sexos, de primer grado adelantado, queha publicado el estimable y laborioso profesor don Eugenio del Cioppo. Contiene además del texto sobre asuntos diversos, muchos grabados susceptibles de ser explicados á los niños y de influir moralmente en sus hábitos.

Discurso

Acusamos recibo del discurso pronunciado por el señor ministro de instrucción pública de Honduras, doctor don Fernando Sánchez, al abrir el desfile escolar de los establecimientos de enseñanza, dando la bien venida al jefe supremo de la nación.

«La confesión de la reina»

Hemos recibido la entrega 195 y 196, de las lecturas católicas que publican los reverendos padres salesianos en el colegio Pío IX de artes y oficios. Dicha entrega corresponde á agosto de 1900 y contiene «La confesión de la reina ó sea el glorioso martirio de San Juan de Nepomuceno». Historia del siglo XIV. Traducción del italiano por la señorita M. K., que consta de un volumen de 250 páginas.

Disposiciones sobre segunda enseñanza

De Madrid recibimos un folleto de 135 páginas, conteniendo todas las disposiciones vigentes relativas á la organización de la segunda enseñanza y al personal docente de los institutos.

La vida práctica—Consejos á mi hija

Es el primero de una série de libros que ha empezado á publicar doña Amalia Palma, con un fin de propaganda moral.

Sin tiempo para leerlo, nos limitamos á dejar constancia de haber recibido esa publicación, de que nos ocuparemos más tarde.

NOTICIAS

Las jubilaciones. — La «Revista de instrucción primaria» ha sido consultada en esta forma:—«¿Es cierto que el consejo nacional de educación ha resuelto aumentar el número de años requerido para conseguir la jubilación?» El colega se permite contestar: — «Así parece ser, á estar á lo que dice EL MONITOR, órgano oficial de la citada corporación, en su número 329.»

Tócanos á nosotros rectificar esa afirmación. No hay en el número citado de esta revista una sola palabra que autorice el parecer del colega.

Lo que hay en realidad de parte de uno de los señores miembros del consejo, es el propósito de salvar á los maestros jubilados de la triste situación á que quedarían reducidos si faltasen los recursos con que el legislador creyó contar para atender ese servicio, y evitar que los que en lo sucesivo obtengan su retiro puedan quedar en condiciones desventajosas. Tan es así, que muchos miembros del personal docente, comprendiendo los nobles fines que se persiguen, se han apresurado á ofrecer al miembro de la corporación á que nos referimos, su concurso y adhesión.

Una maestra distinguida había elegido ese tema para dilucidarlo en el congreso pedagógico, y entendemos que, en el deseo de obtener que la jubilación pasase á las familias de los maestros, había resuelto proponer el aumento en el número de años requerido para alcanzarla.

Curso de cálculo. — (*Grado 1.º*). — *Primera lección.*—El número 16. *a.* Hacer recordar por los niños cómo se formaron los números 7, 11, 13 y 15 (adiciones sucesivas de la unidad).

b. ¿Cuál es el último número estudiado? ¿Cómo se forma otro número? Efectuarlo. Orden que se observa en la disposición de los palitos. *c.* Nombre del nuevo número: *dieciséis*. *d.* Composición de dicho número (1 decena, 6 unidades). Deducir su representación escrita. Justificar el lugar de 1 d. y la de 6 u. *e.* Comparar 16 con la decena: 10 + 6, 16 — 10, 16 — 6. *f.* Repaso del número 6. Las operaciones hechas otras veces: adiciones y substracciones. *g.* Resolverlas con la decena:

15 + 1	16 — 1	16 — 15
14 + 2	16 — 2	16 — 14
13 + 3	16 — 3	16 — 13
12 + 4	16 — 4	16 — 12
11 + 5	16 — 5	16 — 11

El por qué de las respuestas del tercer cuadro. Puesto que 14 + 2 hacen 16, es claro que 16 — 14 hacen 2.

Segunda lección. — *h.* Composición de 16 por medio de dos números de una sola cifra:

9 + 7	16 — 7
8 + 8	16 — 8
7 + 9	16 — 9, etc.

Insistir en los complementos.

i. Suma de dos lugares iguales: 8 + 8. De dónde 2 veces 8, la $\frac{1}{2}$ de 16. *j.* Repaso del número 8 (4 + 4, ó 2 + 2 + 2 + 2). Deducir que en 16 hay 4 veces 4 y 8 veces 2. Vienen luego las divisiones correspondientes:

La $\frac{1}{2}$, el $\frac{1}{4}$, los $\frac{3}{4}$, el $\frac{1}{8}$, los $\frac{3}{8}$, $\frac{5}{8}$, $\frac{7}{8}$, de 16.

k. Composición y descomposición de 16. Repaso general: *a.* Relaciones con la unidad. *b.* Relaciones con la decena. *c.* Relaciones con número compuesto de una decena y de unidades. *d.* Relaciones con números compuestos de unidades solas. *e.* Lugares iguales en 16.

Este repaso tendrá siempre como aplicación uno ó dos problemas, en los cuales intervendrán las unidades del sistema métrico. Es claro que durante la lección deberá trabajarse paralelamente con las unidades, las decenas y los décimos, como se dijo al principio, adoptando siempre como representación, escritas: 14 d. + 2 d., 14 d. + 2 d., por ejemplo.

Tercera lección. — Estudiar los números 17, 18 y 19, siguiendo el mismo procedimiento indicado para el número 16.

Cuarta lección. — El número 20 ó 2 decenas. *a.* Formación. *b.* Denominación. *c.* Insistir en la representación escrita. Hallarla por comparación: ¿cómo se escribe *una* decena? Escribir dos, tres, etc. Regla del lugar de las decenas y sobre la utilidad y el lugar del cero. *d.* Repaso del número dos bajo la forma de 2 d. ó 20. Aprovechar para dar del sistema métrico la noción y la intuición del doble Dm., dl., Dg.

e. Relaciones con la decena: 10 + 10. 2 veces 10. 20 — 10. 20 — 10 — 10. La $\frac{1}{2}$ de 20. Emplear con frecuencia deca en lugar de 10.

f. Relaciones con los números comunes

19 + 1	20 — 1	20 — 19
16 + 4	20 — 4	20 — 16
12 + 8	20 — 8	20 — 12
18 + 2	20 — 2	20 — 18
etc.	etc.	etc.

Insistir aquí sobre la reunión de las unidades que forman la 2.ª decena; sobre la descomposición de una decena en unidades simples para las substracciones de la 2.ª columna; sobre la misma idea en las operaciones del género 20 — 16. (10 — 6. 10 — 10).

g. Si es posible, las combinaciones de 3 ó 4 números. 7 + 4 + 5 + ... = 20. 20 — (7 + 2 + 5) =

h. Llegar de este modo á las adiciones y substracciones de lugares iguales.

10 + 10, 2 veces 10; 20 — (10 + 10), la $\frac{1}{2}$ de 20. 5 + 5 + 5 + 5, 4 veces 5; 20 — (5 + 5 + 5 + 5), el $\frac{1}{4}$, los $\frac{3}{4}$. 4 + 4 + 4 + 4 + 4, 5 veces 4; 20 — (4 + 4 + 4 + 4 + 4), el $\frac{1}{5}$ los $\frac{2}{5}$, $\frac{3}{5}$, $\frac{4}{5}$; etc., etc.

i. En el repaso general se efectuarán operaciones con las unidades simples, las decenas y los décimos (se cuentan por D, como se cuentan por U). Representación escrita conocida: 13 D + 7 D. 15 d + 5 d. Los problemas servirán siempre de aplicación á las lecciones de repaso.

El tiempo.—En la tarde del cuatro del mes de octubre en que nos encontramos, creimos ver operarse un cambio sensible en la atmósfera, en virtud del cual cesarían las lluvias tan frecuentes que hemos tenido durante más de nueve meses y que la naturaleza recobraría su marcha regular, ofreciéndonos una primavera espléndida en que las plantas florecerían y darían sus variados y preciosos frutos en una abundancia extraordinaria.

A eso de las cinco y media de la tarde el cielo presentaba un espectáculo extraordinario, Al occidente, entre nubes que se extendían en forma de estratus, asomaba el astro rey lanzando sus rayos de fuego en forma tal, que parecían producir un incendio hacia el oriente, yendo después á teñir de diversos colores los cirrus que flotaban por el espacio. Era admirable la belleza del cuadro y las transformaciones que á cada momento se observaban en su coloración.

No era un espectáculo para ser descripto y menos por nosotros. Los tintes y ma-

tices que se desarrollaban en aquel inmenso lienzo, escapaban á toda apreciación y á nuestras escasas nociones con respecto á la escala cromática. Era preciso asistir á aquel espectáculo para apreciarlo en toda su belleza y participar del encanto irresistible en que nos mantuvo durante los breves momentos que precedieron á las sombras de la noche.

¿Sería aquel un augurio de un cambio feliz en la atmósfera?

Del aspecto moral del atletismo.— Sobre asunto tan interesante el Rev. *Hugh Jones* del *St. John's College de Batterssa*, leyó un discurso á los estudiantes de ese establecimiento. Comenzó recordando que según la expresión de Wéllington, la batalla de Waterloo se había ganado en los campos de juegos del colegio de Etón. En efecto, al soldado modelo, le son necesarias dos cualidades: de *orden personal:* valor, resistencia, etc.; de *orden social:* abnegación, obediencia á los superiores, etcétera.

Como cada uno de nosotros, soldado ó no, tiene que sostener una batalla, la implacable lucha por la vida, lucha cuotidiana, en la cual las condiciones personales y sociales del soldado, ayudan á triunfar. Luego, dice Mr. Hugh Jones, si realmente nuestros juegos nacionales contribuyen á formar soldados, como afirmaba Wéllington, contribuyen también á formar ciudadanos armados para el combate de la vida.

Esos juegos constituyen una excelente escuela de preparación social, especialmente el *crichet* y el *football*.

Velar por el desarrollo armónico del cuerpo, la conservación de la salud, es un verdadero deber *moral:* he aquí un aspecto moral del atletismo.

Ruskni dijo: «el cuerpo debe desarrollarse, durante la juventud, tan bello y perfecto como sea posible». El que descuida la belleza de su cuerpo es tan censurable como el que hiciera trizas un hermoso cuadro. Los ojos favorecen el ritmo de los movimientos, la elegancia de la marcha: otro aspecto *moral*.

Los juegos ingleses son una excelente escuela de *disciplina:* cada jugador debe obedecer al jefe, al *capitán* de su partido; esta obediencia es libre, pero debe manifestarse sin vacilar ni murmurar: respeto de la autoridad del más diestro, del más digno, y es también un aspecto *moral* de dichos juegos.

Un director de escuela escocés, Mr. Almond, decia: «que no quería asumir la responsabilidad de la dirección de una escuela, donde no se hubiera arraigado como tradición imperecedera, un amor entusiasta del football».

Pero el reverso de la medalla, lo que enturbia la cuestión, es el *profesionalismo*, que aumenta cada día; los juegos con miras lucrativas pierden su valor moral; hasta incitan al fraude (shady tricks).

La salida del sol—Invítese á los niños á presenciar la salida del sol y á referir lo que hubiesen notado. Pregúnteseles si han visto los listones de fuego que el sol lanza delante de sí y que nos anuncia su próxima aparición. Dígaseles que el resplandor del astro nos induce con frecuencia á creer que saldrá algún tiempo antes de lo que en realidad sale y que cuando le vemos todavía no se encuentra delante de nuestros ojos, pues la refracción nos hace ver su disco antes de haberse presentado.

Hágaseles admirar el cambio que se opera sobre la tierra á la salida del sol. Al principio todo está en la oscuridad, sólo llega hasta nosotros el pálido brillo de las estrellas, luego se va observando en dirección al oriente ó al este una ligera y engañadora claridad, que poco á poco va aumetando, hasta que llega un momento en que se rompe el velo de las tinieblas y todo queda completamente iluminado. Nos es entonces fácil reconocer el camino porque marchamos y llegar á nuestro hogar. Durante la noche, las plantas antes tristes y abatidas, se ierguen y recobran su vigor. El día las ilumina, y los rayos de sol, cayendo sobre las hojas cubiertas de rocío, las hace aparecer ante nuestra vista con un brillo sorprendente. Las aves se reunen y saludan la aparición del día con sus alegres y variados cantos. Algunas flores se abren y exhalan sus perfumes. El espectáculo es entonces hermosísimo y digno de nuestra admiración é interés.

Fatiga intelectual y física—Un médico alemán, el doctor Wagner, llevó á cabo el año pasado una serie de experimentos estesiométricos en los alumnos del gimnasio de Darmstadt.

Examinando por ese procedimiento la fatiga producida en los alumnos por las diversas materias de enseñanza, observó el autor que las que ocasionaban más fatiga eran las matemáticas, el latín, el griego y la gimnasia.

«Si representamos por ciento, dice, el término medio de la fatiga producida por las matemáticas, hallamos 91 para el latín, 90 para la gimnasia.

«Las lecciones de gimnasia no se distinguen esencialmente de las otras, en la fatiga producida. No calman á los alumnos.

«El juego tampoco da reposo. Los alumnos que juegan demasiado, presentan en seguida señales de fatiga. Los alumnos que

no participan de los juegos se hallan tranquilos.

«Sería muy ventajoso, por consiguiente, que los juegos y la gimnasia se realizaran después de clase ó que se destinasen mejor para la tarde.»

Ejercicio de composición.—*La fiebre aftosa.*—La fiebre aftosa hace estragos en la provincia de.... Según las explicaciones del maestro, decid lo que sepáis respecto de esa enfermedad.

Plan.—1. Cómo ha penetrado la enfermedad epidémica y contagiosa. Hacienda importada. Los estragos que ha causado.

2. Síntomas de la enfermedad: pústulas en las encías, en la ubre, entre los pies. Llagas consecutivas. La falta de cuidados precipita la muerte.

3. Tratamiento: Secuestro de los animales enfermos. Abluciones de agua boricada ó alumbrada, para las encías. Pomada fenicada para la ubre; ablución de vitriolo para los pies.

4. Precauciones para reducir la enfermedad; aislamiento de los animales contagiados; soterramiento de los muertos; rigurosa desinfección de todo lo que puede propagar la enfermedad; el calzado y los vestidos, las manos de las personas que cuidaron los animales, los residuos.

Como se pesan los planetas.—El profesor Simón Newcomb explica en un artículo reciente cómo se determina el peso de un planeta. La masa ó peso de un cuerpo celeste se establece por la atracción que ejerce sobre otro cuerpo. Cuando el planeta sea Marte ó Júpiter, por ejemplo, tiene satélites que giran en torno suyo, los astrónomos pueden observar desde la tierra, la atracción ejercida por el planeta sobre sus satélites. Esto determina su peso. El principio para hallarlo es muy sencillo: el cubo de la distancia entre el planeta y satélite, divídese por el cuadrado del tiempo de revolución del planeta. El cuociente es un número proporcional al peso del planeta.

Si dividimos, por ejemplo, el cubo de la distancia de la tierra al sol, ó sea 93.000.000 de millas por el cuadrado de 365 ¼ los días del año, obtendremos un cuociente que podrá llamarse el cuociente solar. Entonces, si dividimos el cubo de la distancia entre la luna y la tierra, por el cuadrado de su tiempo de rotación, obtendremos el cuociente de la tierra. El cuociente del sol es 330 000 veces mayor que el cuociente de la tierra. Mediante un cálculo semejante hallamos que el peso del sol es 3.0935.00 veces mayor que el peso de Marte, 1.047 veces mayor que el de Júpiter, 3.500 veces mayor que el de Saturno, 22.700 veces mayor que el de Urano y 19.500 veces mayor que el de Neptuno.

La operación se funda en la ley de gravitación que necesitó 200 años para perfeccionarse.

Niñas y Flores

Es la flor dulce cáliz
Lleno de esencia;
La niña un alma pura,
toda inocencia:
Y ambas, lozanas,
Una flor y una niña
Son dos hermanas.

La flor guarda en su seno
Líquida perla,
Por si la niña alegre
Quisiere beberla.
Blancas y rojas,
Sólo para la niña
Tienden sus hojas.

Con cuantas auras cruzan
La flor se orea;
Y cuanto ve la niña
Tanto desea.
Que en sus amores
Son las niñas lo mismo
Que son las flores.

Por si á la flor la niña
Besando toca,
Ambar lleva en sus labios,
Miel en su boca;
Que son lozanas
Las niñas y las flores,
Dulces hermanas.

Las flores y las niñas
Nunca se ofenden
Se acarician, se besan,
Se hablan, se entienden;
Que en sus dolores,
Cuando las niñas lloran
Gimen las flores.

Octubre se corona
De rosas bellas;
Cogen las niñas, flores,
juegan con ellas;
Pero, jugando,
Las flores más hermosas
Van deshojando.....

Y hoy que las brisas huyen
Del valle umbrío,
Y el monte y la ribera
Seca el estío;
Las deshojadas.....
Flores llevan las niñas
Desconsoladas.

¡Ay! cada niña llora
Su flor perdida:
Con su llanto quisieran
Darles la vida.
¡Lágrimas vanas!....
Mas dejadlas que lloren,
Fueron hermanas.

SELGAS.

Fundación de la biblioteca femenina.—*Bases generales de la biblioteca femenina proyectada.*

1.° La dirección de *La Columna del Hogar* se propone organizar una biblioteca femenina de obras escogidas de literatura, de pedogogía, y libros para los niños.

2.° Para llevar á cabo esta idea solicita, el auxilio de las personas que simpaticen con ella, en la forma de *una cuota única* de 5 $ dándoles en cambio un título de socia fundadora de la biblioteca *La Columna del hogar.*

3.° Previo pago de esta cuota y el hecho de ser subscriptora de *La Columna del Hogar*, tendrán acceso á la biblioteca y derecho á llevar los libros á domicilio, mediante las condiciones que se establecerán más adelante en el reglamento interno.

4.° Las accionistas que residan en la campaña y provincias tendrán derecho á solicitar el envío de las obras con sujeción al reglamento.

5.° Tan pronto como se reunan las cuotas de 200 accionistas, se procederá á la instalación de la biblioteca, con todo el confort y amplitud que permitan los recursos destinados á ese fin.

6.° La biblioteca se compondrá únicamente de libros escogidos de los mejores autores, libros que tanto por el asunto tratado, como por la forma, puedan ser una enseñanza en vez de un peligro, contrarrestando así la perniciosa influencia de los que forman la base de muchas bibliotecas llamadas de familia.

Además habrá revistas de las más interesantes, tanto de modas, como de literatura, de artes, de ciencias y de pedagogía, etc.

7.° Solicitamos donaciones de libros y publicaciones de la índole antedicha, en cualquiera idioma que sea, de todas aquellas personas que quieran vincular su nombre al éxito de la primera biblioteca femenina.

8.° Toda socia que deje de ser suscriptora de *La Columna del Hogar* pierde los derechos adquiridos.

9.° El importe de las cuotas se dedica únicamente al fomento y desarrollo de la biblioteca y á los gastos que su sostenimiento origine.

10.° Por medio del periódico se dará cuenta á las socias, de la inversión de fondos.

11.° En caso de que esta iniciativa fracasara por falta de apoyo, antes de llevarse á cabo, la dirección devolverá la cuota á cada contribuyente, recogiendo el diploma para destruirlo, y si, por causas que no se pueden prever, no fuese posible á la dirección de *La Columna del Hogar* continuar administrando la biblioteca, las socias fundadoras, en reunión general, resolverán por mayoría el destino que hubiese de darse á las obras existentes.

Fallo de la cámara de apelaciones.—La cámara de apelaciones ha resuelto en un caso llevado ante ella, que corresponden al consejo nacional de educación las multas por infracción á la ley de sellos, aun cuando los documentos objeto de la multa, hayan sido otorgados y fechados bajo el imperio de las leyes de papel sellado, dictadas en los años anteriores al presente.

«La escuela moderna».—Esta importante revista de educación, que ve la luz pública en Madrid y está en el año décimo de su existencia, cuenta en la actualidad con una agencia en Montevideo, bajo la dirección del señor Urioste, calle Sarandí número 190.

Asociación de mujeres—Existe en Washington una asociación internacional de mujeres, que tiene por objeto establecer la comunicación entre todas las asociaciones formadas por personas de ese sexo, en los diversos países del mundo y reunirse para discutir, las cuestiones relativas á la prosperidad de la sociedad y la familia.

Con el objeto de formar parte de esa grande asociación y de tener representación en ella, se ha constituído entre nosotros un consejo nacional, cuya dirección directiva la forman las siguientes señoras y señoritas:

Presidenta, señora Alvina V. Praet; vicepresidenta, señorita Carolina García Lagos; vicepresidenta 2.ª, doctora Cecilia Grierson; secretaria de actas, señorita María de Guerrico; secretaria de correspondencia, señora Isabel Linch de Sartel; secretaria de correspondencia del exterior, señora Jaen Thompson de Raynes; prosecretarias, señoritas Catalina Brinkman, Celina Barraza, Cristina Röhl; vocales: señora Dolores Lavalle de Lavalle, señorita Juana Baudrix, señorita Josefa Ezcurra, señora J. N. Gibson de Drysdale, señora Irene Darregueira de Olivera, señora Ana Pellegrini de Galeano, señora Elena Napp de Green, señora Catalina Moreno de Brinkman, señora Elena Llambí de Sala, señora Rosario Videla Dorma de Amadeo.

Esta institución se ha reunida el 25 de

septiembre, en la casa de su presidenta, calle Artes 741, habiendo sido invitadas á ella todas las presidentas, secretarias ó delegadas de las asociaciones, de señoras ó mixtas de educación y caridad, que existen en esta capital

Un pequeño folleto que circula entre las señoras, instruye de lo que dejamos dicho, y contiene además algunos párrafos del oportuno y bien concebido discurso que la señorita doctora Grierson pronunció en la asamblea del consejo internacional de esa asociación, que tuvo lugar en Wáshington, en representación de la mujer argentina.

Curso gratuito de dibujo. —Escuela superior de varones del 7.° distrito escolar.

El señor Fernando Fusoni, profesor de dibujo de las escuelas superiores de varones de los distritos 7.° y 12.°, y consecuente colaborador de EL MONITOR, ha inaugurado el 13 de septiembre próximo pasado—en el local de la primera de dichas escuelas y con la cooperación de su director el señor Enrique Codino—un curso gratuito de dibujo, complementario de la enseñanza oficial, en el cual ha reunido cierto número de niños seleccionados entre sus alumnos de los grados 4.°, 5.° y 6.°.

La novedad que ofrece este curso y que, aparte de su gratuidad hace merecedora de aplauso la iniciativa del señor Fusoni, está en el hecho de que cada lección es precedida de una conferencia sobre temas variados, dada por el profesor; que esta conferencia empieza á hora fija, así como la sesión de dibujo, y que, para tener ingreso tanto á una como á otra, es menester que el discípulo se halle en clase indefectiblemente antes de las horas fijadas. La asistencia es obligatoria para la sesión de dibujo; para la conferencia, no.

El 13 de septiembre fué inaugurado el curso con una disertación preliminar. Las sesiones han continuado regularmente con buena asistencia, habiendo dado el profesor Fusoni las conferencias cuyos títulos indicamos á continuación:

20 de septiembre, á la 1 y ½ p. m.—«Sobre caricatura», (con ilustraciones improvisadas en el pizarrón).

27 de septiembre, á la 1 y ½ p. m.—«Primavera argentina».

4 de octubre, á las 2 p. m.—«Lectura comentada del *Fausto*, de Estanislao del Campo».

11 de octubre, á las 2 p. m.—«Las horas inútiles de la vida».

18 de octubre, á las 8 a. m.—«Arboles, flores y pájaros».

25 de octubre, á las 8 a. m.—«El espíritu y el semblante».

La duración de las conferencias que, al empezar el curso era de treinta minutos, fué aumentada desde el 4 del corriente á una hora, tiempo que permite al profesor desarrollar ampliamente sus temas.

Este curso terminará el 15 del próximo noviembre.

Las excursiones escolares.—*El estudio al aire libre.*—*El Journal of School Geography*, publica un artículo muy interesante sobre las tentativas y experimentos realizados en Escocia por las autoridades escolares con el fin de introducir las excursiones escolares en los programas de la enseñanza. La revista estudia las condiciones del *home lore*, esto es, de los fenómenos naturales que el niño puede observar por sí mismo en la región que habita nociones que son una preparación directa é inmediata á la enseñanza de la geografía local.

Esas lecciones se dan bajo la forma de excursiones, en las que toman parte los alumnos mayores de las escuelas elementales, bajo la dirección de sus maestros.

Hace varios años que esas excursiones ya se habían organizado en Dumferline, merced al apoyo prestado por el *School Board* y á las generosas donaciones de Mr. H. Beveridge. Tenían lugar primero en los días feriados, pero después de la promulgación de los nuevos decretos sobre la educación en Escocia, figuran en los programas formando parte de la distribución del tiempo en los meses de primavera y verano.

Estas lecciones al aire libre se dirigieron este año por Mr. R. Smith, profesor de botánica en el colegio universitario de Dundee. Los niños visitaron con él las diversas localidades inmediatas á Dumferline, que fueron elegidas por ofrecer los ejemplos más variados de los fenómenos naturales propios del distrito y de la estación. La ascensión á una colina de donde se extiende la perspectiva desde Ben Lomond en el nacimiento del Forth, hasta Bass Rock, donde la embocadura de ese río forma un estuario, fué objeto de una lección práctica sobre la geografía general y la naturaleza geológica del terreno estudiado. Otra excursión condujo á los alumnos hasta la playa de Queensferry, donde pudieron observar rocas, canteras y cortadas cubiertas de musgos, algas y animales marinos. Por último, los *deus* ó cavernas abiertas por el mar, les ofrecieron datos preciosos acerca de la formación del suelo y de la vegetación de los parajes húmedos y abrigados.

El número de los excursionistas varía de 16 á 72. Van acompañados de sus profesores de clases, á quienes cuesta poco mantener el orden, á pesar de la mucha libertad que se deja á los alumnos durante

los paseos. Estos, en efecto, deben poner su atención en el objeto especial de la lección del día, pero, fuera del grupo de observaciones indicadas, se les permite entregarse á investigaciones personales sobre cualquier asunto que les interesa. Unos estudian las flores, otros las conchas ó los crustáceos ó también las aves. De cuando en cuando el maestro los reune para alguna explicación general, sugerida por un descubrimiento inesperado; lo imprevisto ocupa efectivamente gran espacio en estas excursiones, y constituye uno de sus mayores encantos.

Cada nuevo hallazgo improvisa una lección de cosas. El objeto se examina y se describe primero; luego se procura conjeturar el uso é importancia de sus diferentes partes y por último, si es posible, una serie de experimentos ayudan á comprobar la exactitud de esas hipótesis. A cada excursión sigue una lección desarrollada en clase, y cuyo tema guarda relación con las diversas observaciones recogidas en el curso de los paseos. He aquí algunos títulos de esas lecciones:

Formación del suelo. Acción exterior.

La acción volcánica.

Los fósiles.

Fenómenos primaverales.

De cómo se adaptan las plantas al medio en que viven.

Plantas y animales. Sus relaciones recíprocas.

Plantas y animales. Diferencias y semejanzas.

Caracteres generales de los seres animados.

Nutrición de las plantas.

Para que el maestro pueda darse cuenta de los conocimientos adquiridos por los alumnos, harán éstos un resumen escrito.

La mayoría de esas composiciones están hechas con mucha inteligencia, y demuestran que las explicaciones fueron bien dadas y comprendidas. Los temas van acompañados algunas veces de ligeros croquis, y por el cuidado con que están hechos, se echa de ver que los niños prestan interés especial á esos trabajos, que aman esas investigaciones, apartadas algunas veces del cuadro regular de sus estudios, en el cual tienen conciencia de desempeñar un papel individual, instruyéndose á sí mismos.

Excursiones escolares.—*A la directora de la escuela elemental de niñas número 12, del distrito 14.º, señorita Tránsito Fulchi.*—Las que suscriben, profesoras de la mencionada escuela, tienen el honor de elevar á la señorita directora el informe de la primera excursión que en cumplimiento de un artículo del reglamento organizaron el día 11 del corriente, con 25 alumnas de 4.º grado y 35 de 3.º, al local de «La Prensa».

Momentos antes de la hora señalada, se encontraban reunidas todas las alumnas, y á las 7.30 a. m. partieron del local de la escuela en dos expresos, después de haber recibido todas las instrucciones que debían observar respecto al orden y corrección.

El viaje, que se realizó sin tropiezo alguno, fué tema para proporcionar á las alumnas variados conocimientos, ya por el nombre de las calles, ya por los paseos y edificios públicos que encontraban al paso; siendo muy ampliados al llegar á la plaza de Mayo, desde cuyo punto observaron detenidamente nuestro río, los monumentos que en ella se ostentan y los edificios públicos que la rodeán, evocando todos los recuerdos históricos que sugieren.

Nuevamente en marcha, llegaron por la avenida al local de «La Prensa», penetraron al gran hall, donde fueron muy bien recibidas por los señores Emilio y Julio Silva, los cuales les proporcionaron todos los datos que creían necesarios, espontáneamente algunos, y otros satisfaciendo la natural curiosidad de las alumnas, quienes tomaban nota en libretas que habían llevado al efecto.

Visitaron el edificio, con todas sus instalaciones hasta el piso 3.º. Comenzando en el primer piso por el museo donde se exhiben muchos productos de la industria nacional, obras de arte, objetos de alfarería, ebanistería, bordados y productos vegetales de la flora andina y de Formosa. Pasaron de allí á las oficinas donde se hallan instalados los aparatos telefónicos y los tubos pneumáticos, los sótanos donde se hallan las maquinarias, la sala de armas, la biblioteca, el consultorio médico y el salón de recepciones.

Terminada la visita al edificio y convenientemente dispuestas las alumnas, se tomaron vistas fotográficas.

Acto continuo una alumna de 3.er grado agradeció á los señores Silva en nombre de las maestras y compañeras, las atenciones de que fueron objeto.

De regreso á la plaza de Mayo, y después de haber satisfecho las exigencias del estómago, se entregaron las alumnas á sus habituales expansiones, en espera de los expresos que debían de nuevo conducirlas á la escuela,—donde llegaron siendo la 1 p. m.—Mayo 11 de 1900.—*María L. Clotilde de Visi.—Teodelina Armanini.*

A la directora de la escuela elemental de niñas, número 12, del distrito 14.º, señorita Tránsito Fulchi. — Habiendo realizado la segunda excursión el día 17 del corriente, al museo histórico y Parque Lezama, cumplimos con el grato deber

de elevar á usted el informe correspondiente. Hechos los preparativos é indicaciones de práctica, salimos del local de la escuela con casi todas las alumnas de 4.° grado y gran parte de 3.°, á las 10.35 a. m., al encuentro del expreso que desde la calle de Cuyo esquina Castelli debía conducirnos al sitio indicado.

Desde el primer momento mostraron nuestras alumnas mucho entusiasmo, y durante el trayecto, que fué muy feliz, tomaron nota por sí solas de lo que les llamaba mayormente la atención, sobre todo de aquello que ya conocían y recordaban por la excusión anterior, demostrando así que había sido bien aprovechada, conservando grato recuerdo, según los comentarios y conversaciones que tuvimos oportunidad de escuchar.

Llegadas al bello edificio donde se halla instalado el museo, se dividieron las alumnas en dos bandos, y dirigidas por sus respectivas maestras, anotaron todo lo que vieron y las breves explicaciones que se relacionaban con lo que tenían á la vista y aun lo ignoraban.

Recorrieron todas las salas y galerías con muchísimo interés, comentaban y admiraban las reliquias del pasado, recordando frases y hechos de aquellos personajes que les son más conocidos, pero el entusiasmo de aquel patriotismo infantil se mostró más vivo en presencia de los objetos que pertenecieron al general San Martín, el héroe predilecto de los niños. Haciéndoles notar la sencillez de aquella habitación, una alumna hizo una observación digna de notarse, preguntando «por qué ya no había hombres como San Martín». Abandonaron el museo deplorando algunas no hubiera «más nada que ver», y dirigiéndonos por la avenida principal del Parque, observaron las estatuas que lo adornan y los hermosos vegetales que se ostentan en todas direcciones, y haciendo á las vetustas palmeras depositarias de abrigos, sombreros, carteras, etc., agasajaron las alumnas un momento el estómago con las provisiones que se habían llevado y algunas que adquirieron en el mismo paseo.

Inmediatamente, se esparcieron en grupos por todas las avenidas, caminos y glorietas, entregándose libremente á sus juegos en medio de la algazara y expansiones propias solamente de la ingenua alegría de la niñez, pero que posee el secreto poder de trasmitirse á los que ya la hemos perdido.

Con mucho pesar hicieron después los aprestos del regreso en otro expreso que desde la estación situada en la calle Brasil y Tacuarí nos condujo nuevamente al punto de partida. Llegamos á la escuela siendo las 4.15 p. m., habiendo las alumnas tenido ocasión de conocer al señor presidente del consejo nacional de educación, que encontramos al paso.—Julio 17 de 1900.—*Teodelina Armanini.—María L. Clotilde Visi.*

Otras excursiones.—Las alumnas de quinto y sexto grado de la escuela superior de niñas que dirige la señorita Dolores Chiesa, hicieron en el mes de julio una visita á la biblioteca y museo escolar acompañadas de la profesora señorita Carmen Balario y secretaria señorita Jorgelina Lindquist.

Al regreso á sus escuelas, dos de las niñas hicieron las siguientes composiciones:

COMPOSICIÓN.—Con ansia deseaba que llegara el día indicado por nuestra profesora para verificar la 1.ª escursión de este año escolar; y ese día tan deseado se presentó por fin apacible y sereno como los bellos de la primavera.

Terminadas las lecciones de la mañana y á la vuelta del hogar, me reuní á mis compañeras á las 12.30 p. m. en el local de la escuela, y junto con 25 de ellas, ordenadas por mi profesora, y la señorita secretaria de la escuela, nos pusimos en marcha hacia la biblioteca de maestros, que era el punto á que nos dirigíamos.

Nuestros ánimos estaban sumamente excitados, y predispuestos al mismo tiempo para recibir sorpresas.

Hicimos el trayecto á pie y sin el menor incidente llegamos frente á un gran establecimiento; ante su vista mi espíritu me decía que habíamos arribado al punto de mira; en efecto, era así

Cierto júbilo y temor hizo latir mi corazón al pisar los umbrales de ese bello edificio, que se levanta frente á la plaza Rodríguez Peña y que se halla ocupado por la biblioteca, el consejo nacional de educación y la escuela Petronila Rodríguez.

Dimos unos pasos más y penetramos en el amplio salón ocupado por la biblioteca.

El retrato del señor Zorrilla llamó al instante mi atención.

En seguida fuimos amablemente recibidas por el señor director, pero aun así nos encontramos al principio como perdidas en ese mar de libros y láminas; mas, pronto pasaron esos minutos de aturdimiento, pues se dió orden de romper fila y de andar con libertad por entre las mesas. Repartidas en grupos pudimos observar la amplitud del salón, que es cómodo y bien ilumimado, debido á las altas ventanas que miran á la plaza; el verde de los árboles que á ésta la adornan, dan un bello tinte á la luz, que por las ventanas penetra; entre las paredes se hallan 12 grandes bibliotecas que encierran ordenadamente numerosos libros; al medio, 3 grandes mesas de

lectura con sus respectivas sillas, se hallaban cubiertas de libros y revistas, así como también otras pequeñas mesas laterales y el escritorio del director y allá, en el fondo, debajo del retrato del célebre señor Zorrilla, un museito como el que he visto en la escuela.

Para que los lectores puedan visitar este establecimiento, por la noche, una preciosa araña de gas con numerosos picos, pende del elevado techo sostenido por varias columnas.

El director, señor de Vedia, complacido nos acompañaba ante los diversos cuadros estadísticos, que tuve ocasión de verlos en la exposición nacional, y nos daba de ellos los más perfectos y amplios detalles, satisfaciendo á la vez las múltiples preguntas que le dirigíamos. Tuvo ocasión de explicarnos un cuadro que representa la población de la República Argentina en el año 95, y los elementos que contribuyen á formarla; de los extranjeros, los que más parte tienen son los italianos; le siguen los españoles y en 3.er lugar los franceses; hay además hombres de todas las regiones del globo y en ese año la población de la República fué de 3.954.911 habitantes.

Otro cuadro estadístico que llamó nuestra atención fué el que indica el número de animales lanares de nuestro país, comparado con otros del mundo; por él se ve perfectamente que el 1.er rango lo ocupa la Australia, siguiéndole luego la Argentina, mientras que en el ganado vacuno ésta ocupa el 3.er lugar; el 1.º le corresponde al Uruguay.

Vímos también unas láminas topográficas de la Alhambra de Granada; el periódico «La Gaceta» dirigido por Moreno y que trajo á mi memoria aquella época de nuestra historia en que todas las almas se regocijaban al solo nombre de libertad y de patria.

Con suma curiosidad vimos un libro antiquísimo, que fué impreso en el mismo siglo en que se inventó la imprenta en ese siglo 15 tan célebre por los inventos y descubrimientos; se titula «La Farsalia», poema escrito por Lucano y que fué impreso en Brescia, antigua ciudad de Italia.

Con la amabilidad que lo caracteriza, el señor de Vedia nos explicó la manera de usar el catálogo, tan necesario en toda biblioteca bien organizada, y una de mis compañeras supo buscar un libro que se le pidió.

Se nos regaló un *papel* en el que figuraban 3 divisiones, pintadas: una, color verde, representaba la cantidad de niños que no reciben instrucción; otra azul, representaba el numero de niños que asisten á la escuela y la pintada de rojo, representa la proporción de los niños que no van á la escuela, pero que saben leer y escribir. De los primeros, en la capital federal hay una proporción de 8 %, de los segundos, es de 63 %, y de los terceros de 29 %.

Nuestro espíritu, ávido de impresiones recibió otras más al pasar al piso superior de la biblioteca donde se halla instalado el museo pedagógico.

Allí se encuentran variadas colecciones de animales y vegetales; aves, mamíferos, reptiles y peces embalsamados, una colección de mariposas, un globo que representa las montañas en relieve, otro globo que representa el cielo y la posición de los astros con sus figuras alegóricas respectivas; instrumentos de agricultura, aparatos de gimnasia y otros útiles de escuela, entre ellos una variedad de bancos, de los cuales, algunos me parecieron bellos y cómodos. Hay también una colección de trabajos manuales y una serie de modelos muy bonitos en yeso del profesor Rotvere.

Del museo pasamos al departamento del presidente del consejo nacional, doctor J. M. Gutiérrez, y una de mis compañeras, en pocas palabras le hizo presente nuestros respetos; el señor presidente nos recibió muy complacido, dirigiéndonos palabras afectuosas y de aliento, que conservamos agradecidas. Esta visita tan instructiva á la biblioteca y que tocaba ya á su fin, tuvo también su lado agradable; al bajar de nuevo á ella, el señor director quiso agradar nuestro paladar y satisfacer nuestro estómago con sabrosas galletitas. Al retirarnos agradecidas hacia los que nos proporcionaron tan interesantes conocimiento nos propusimos no olvidar lo que nuestra profesora nos dijo en clases anteriores respecto á las bibliotecas: ellas son el depositario desinteresado del conjunto de la inteligencia humana; la fuente de instrucción y adelanto de los pueblos.

No hay peligro que decaiga un pueblo en el que se hallen múltiples bibliotecas; ellas impiden que el ciudadano sea vicioso é ignorante. Una lectura hecha en la biblioteca, en lugar de asistir á una casa de juego; ó un libro que de la biblioteca se preste al ciudadano, para que por la noche lo lea en medio de su hogar, harán que se aleje de los vicios y se acerque á la virtud; y un pueblo en que sus ciudadanos sean virtuosos, es grande ante las demás naciones, porque virtuoso quiere decir trabajador, veraz, justo, honrado y valiente.— *Angela Olivieri.*—14 años, 6.º grado B.

COMPOSICIÓN.—Nuestra profesora nos había prometido llevarnos á una excursión muy útil, provechosa y agradable, una de las tantas que debíamos hacer en el transcurso del año.

Señaló el día, día que esperamos con suma alegría, éste nos favoreció mucho porque la tarde era refrescada por un suave viento del este, que calentado por el sol, hacía que no fuera tan fresco como debiera ser, por el punto de donde venía.

Partimos del colegio á las doce y media, guiadas por nuestra profesora, muy contentas por ir á dar un paseo á dicho establecimiento, no ocurriéndonos nada interesante en el camino no tardamos mucho en llegar á donde no creíamos encontrar tanto placer; entramos, siendo recibidas afectuosamente por el señor director; lo primero que se nos ofreció á nuestra vista fué un espacioso salón con columnas, en las cuales se hallaban cuadritos de las provincias.

En una de las paredes del salón estaba el retrato del señor Benjamín Zorrilla.

Acompañadas del señor director, recorrimos varios cuadros uno de los cuales representa la proporción de habitantes según los censos de 1869 y 1895.

A la izquierda de este cuadro dice:

«Representación gráfica del crecimiento de la población absoluta de la República Argentina (por nacionalidades) según los censos de 1869-1895»; y á la derecha, la leyenda: «La suma de los habitantes de cada nacionalidad está representada por un cuadrilátero con los colores de la bandera respectiva, en la escala de 1 m.=m. o = 10 habitantes».

Otro de los cuadros representa la proporción de animales vacunos que existe en los distintos países. el primero es el Uruguay, el segundo la República Argentina, el tercero la Australia y él que menos tiene es Portugal.

Otro cuadro representando por medio de una pirámide, la población por edades.

Un pequeño museo con objetos para la educación de los sentidos y sustancias animales, vegetales, minerales elaborados y en su estado natural, se hallaba cerca del antes mencionado cuadro.

Se nos regaló un papel donde estaban hechas tres divisiones: una pintada con color verde, la cual representaba la cantidad de niños que tienen la esperanza de recibir instrucción; otra parte pintada con color rojo, representaba la cantidad de niños que no van á la escuela pero que saben leer y escribir; y otra división pintada con color azul, la cantidad de niños que reciben instrucción.

Muchísimos libros estaban colocados con orden en 12 armarios, de modo que éstos quedaban proporcionales á la longitud de cada lado del salón.

En las mesas se hallaban láminas de flores, distintos modos de moler trigo, así por medio de dos piedras con molinos movidos por el agua, por el aire, etc., y también muchísimos libros como el que representa por medio de láminas la Alhambra.

La Gaceta de Moreno fué enseñada: ésta en sus primeras páginas, presenta el escudo símbolo de la asamblea.

Conocimos un libro de mucho mérito, por haber sido impreso antes del siglo XVI, en el año 1486 época en que se descubrió la imprenta por Gutenberg: «La Farsalia» de Lucano, cuyas palabras están adornadas con rayitas rojas y fué impreso en Italia.

Después de varias explicaciones dadas con sumo gusto por el señor director, nos dirigimos á un pequeño museo, donde pudimos ver muchísimos objetos que recrearon nuestra vista, así modelados de yeso, caras, hojas, frutas, etc., y también modelados de arriba hechos por maestros.

Objetos elaborados por niños de Corrientes; de madera; líquidos como jarabe de limón, aguardiente, etc.

Varias clases de animales como tortuga, yacaré, serpiente, almeja, estrella de mar, dorado, corvina, palometa de río, mandubi, patí, bagres, mangunuyú, etc.

También varias clases de pájaros como lechuza, buho, picaflor, mixto, sietecolores, pájaro negro, etc.

Las distintas agrupaciones de estrellas ó sean constelaciones tomando distintas formas.

Una canoa fabricada por los indios, una cestita para llevar los avíos de pescar y remos, se encontraban en un lugar donde también había gatas preciosas del Salto, piel de yacaré y animales que ya he mencionado.

Había una colección de mariposas, escarabajos y arañas.

Una de maderas, procedentes del establecimiento de Goya, como ser: Tala, algarrobo, pino, durazno, etc.

Varios libritos formados de mosaicos, picados y cartonados.

En otros lugares una nutria, un peludo y una caja con capullos de seda, procedentes de Santa Fe, algunos de los cuales se encontraban pegados á una rama.

Un globo con las montañas de relieve, lo mismo que el mapa de la República Argentina y un aparato con todos los astros.

Después de observar detenidamente este museo, nos dirigimos á saludar al señor presidente del consejo nacional, por medio de una compañera, que expresó sus sentimientos y los nuestros.

De aquí pasamos á saludar al señor director, que tan buen rato nos hizo pasar siendo obsequiadas con galletitas, después de lo cual nos retiramos nuevamente al

colegio, llevando gratos recuerdos de esta excursión.—*María Sara Vázquez.* Edad 14 años, sexto grado B.

Obras de Sarmiento publicadas. —

I Artículos críticos y literarios, 1841 y 1842.
II Artículos literarios, 1842 á 1853.
III Recuerdos de provincia. —Biografías.
IV Ortografía— Instrucción pública, 1841 á 1855.
V Viajes por Europa, Africa y América.
VI Política argentina. —Rosas.
VII Facundo ó civilización y barbarie —Aldao.—Chacho.
VIII Comentarios de la constitución.
IX Instituciones sudamericanas.
X Legislación y progresos en Chile.
XI De la educación popular.
XII Educación común.
XIII Argirópolis.
XIV Campaña en el ejército grande.
XV Las ciento y una. Época preconstitucional.
XVI Provinciano en Buenos Aires.— Porteño en las provincias.
XVII La unión nacional.
XVIII, XIX, XX.—Discursos parlamentarios.
XXI, XXII.—Discursos populares.
XXIII Inmigración y colonización.
XXIV Organización, estado de Buenos Aires.
XXV Política. Estado de Buenos Aires 1855 á 1860.
XXVI El camino del Lacio.
XXVII A. Lincoln.—Vélez Sarsfield.
XXVIII Ideas pedagógicas.
XXIX Ambas Américas.
XXX Las escuelas en Estados Unidos. —Bibliotecas.
XXXI, XXXII, XXXIII.—Práctica constitucional.
XXXIV Cuestiones americanas.
XXXV Límites con Chile.
XXXVI Condición del extranjero, (impresas pero no en circulación todavía).

En preparación. — Biografías: Aberastain. — Belgrano. — Mitre. —Muñiz.—Dominguito.—H. Mann.

—Conflicto y armonías de las razas en América.

—Segunda parte del mismo.—Inédita.

—Numerosos escritos sobre educación.

—Polémicas, etc. (á reducir en dos volúmenes.)

—La escuela ultrapampeana.—(Religión y escuelas).—Cien páginas, etc.

—Varios de política contemporánea.— (Las ideas revolucionarias).

—Escritos económicos.—Progresos generales.

—Literatura é historia.

—Correspondencia epistolar.

—Correspondencia confidencial del Presidente, 1868 á 1874.

—Obra inédita sobre la cuestión capital (escrita en 1876).

—Memorias inéditas.

—El editor viene preparando un índice general por orden alfabético, de todo cuanto ha tocado el autor, hombres, lugares, hechos históricos, ideas, tópicos, etc., para el cual tiene ya reunidos CUARENTA Y TANTOS MIL, apuntes, con indicación cada uno del tomo y página de su referencia, los cuales puestos en orden con los que corresponderán á los volúmenes que falta imprimir, formarán un grueso diccionario que facilitará el estudio de la obra.

—Formará el todo una biblioteca de unos 50 volúmenes; es decir, 20.000 páginas en 8.° de cuerpo 9, nutridas.

—Se calcula en treinta volúmenes más lo que no se incluirá en esta obra, sin contar la enorme producción de escritos y correspondencia que no se conserva.

SUMARIO